

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 7 Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

C O N S I D E R A N D O

Que uno de los propósitos de la presente administración es modernizar integral y permanentemente el marco jurídico que rige la acción de gobierno, con un sentido humano y visión de largo plazo, para satisfacer las necesidades y expectativas de la población, basada en las cambiantes condiciones sociales, económicas y políticas de la entidad.

Que el perfeccionamiento del marco jurídico y de la normatividad en general contribuirá a que la administración pública cumpla, con absoluto respeto a las instituciones y al estado de derecho, con la misión, la visión y los ocho ejes rectores que sustentan el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

Que por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 22 de abril de 1998, se expidió el Reglamento de la Ley de Catastro que tenía como objeto, entre otros, reglamentar la abrogada Ley de Catastro del Estado de México.

Que por Decreto Número 111 de la H. "LIII" Legislatura del Estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 9 de marzo de mil novecientos noventa y nueve, se aprobó el Código Financiero del Estado de México y Municipios, que tiene por objeto regular la actividad financiera del Estado de México y Municipios, y dispone en el Séptimo Transitorio, que en tanto se expida el Reglamento a que hace referencia el Título Quinto, seguirán en vigor las disposiciones aplicables establecidos en los ordenamientos del ejercicio fiscal de 2002.

Que para la elaboración del presente reglamento se contó con la participación de las autoridades municipales para trabajar conjuntamente tanto en la redacción como en el análisis de los aspectos técnicos a través de la comisión permanente del Instituto Hacendario del Estado de México, siendo aprobado en todas y cada una de sus partes.

Que el contenido del presente reglamento es congruente con las reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, publicadas en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de diciembre de 2003.

Que se han considerado las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, para establecer una vinculación jurídico administrativa en materia de catastro que permita otorgar la certeza y seguridad jurídica que demandan los gobernados.

Que es necesario establecer los mecanismos de coordinación, colaboración y participación del IGCEM con las unidades administrativas de catastro en los municipios de la entidad para generar la homogeneidad, congruencia y comparabilidad de la información catastral en el territorio del Estado de México.

Que las disposiciones de este reglamento permitirán facilitar, y otorgar transparencia y seguridad jurídica en la operación para la inscripción de inmuebles, actualización del padrón catastral, integración y actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones y la determinación del valor catastral, como base para la determinación de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Que con el propósito de apoyar las actividades de los ayuntamientos en materia de actualización tanto del padrón catastral como de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, en este

reglamento se regula la participación de los especialistas en valuación inmobiliaria, bajo la supervisión y control del IGECEM.

Que derivado de lo anterior, es necesario expedir el Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a fin de cumplir y observar las disposiciones legales aplicables en materia de catastro, así como desarrollar y aplicar los principios generales que establece el Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado "Del Catastro".

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

**REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL
CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DENOMINADO "DEL CATASTRO"**

**CAPÍTULO PRIMERO
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto cumplir y observar las disposiciones legales aplicables en materia de catastro, así como desarrollar y explicar los principios generales que establece el Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Artículo 2- Para efectos del presente Reglamento, salvo mención expresa, cuando se haga referencia a los siguientes términos, se entenderá por:

- I.** Avalúo Catastral.- Al documento en el que se establece el valor de un inmueble determinado mediante la aplicación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones aprobadas por la Legislatura y de la normatividad y procedimientos establecidos en el presente Reglamento.
- II.** Ayuntamientos.- A los órganos de gobierno de los municipios del Estado de México o quien legalmente los represente.
- III.** Catastro Municipal.- A las unidades administrativas de catastro en los municipios del Estado.
- IV.** Código.- Al Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- V.** IGECEM.- Al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
- VI.** LIGECM.- Al Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México, denominado "De la Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México".
- VII.** Manual Catastral.- Al Manual Catastral del Estado de México.
- VIII.** Medio analógico.- A la representación de la información geográfica en un registro gráfico plasmada en cualquier tipo de papel o película.
- IX.** Medio digital.- A la información de los registros gráfico o alfanumérico plasmada en cualquier tipo de medio electrónico de almacenamiento externo o interno.
- X.** Reglamento.- Al Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

- XI.** Sistema de Gestión Catastral.- A la herramienta informática desarrollada por el IGECEM para procesar las actualizaciones del registro alfanumérico del padrón catastral municipal y por agregación, del padrón estatal. Así se denominarán también a los sistemas similares desarrollados por los Ayuntamientos, mismos que deben garantizar estricto apego a las disposiciones legales aplicables y la interoperabilidad entre ambos sistemas, mediante la homogeneidad de sus bases de datos.
- XII.** Valuación Catastral.- A la actividad catastral que se refiere a la determinación del valor catastral de los inmuebles, aplicando estrictamente las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones aprobadas por la Legislatura y las normas, lineamientos y procedimientos establecidos en este Reglamento y el Manual Catastral.

Artículo 3.- Las disposiciones de este Reglamento deberán ser observadas por:

- I.** El IGECEM;
- II.** Los Ayuntamientos;
- III.** Las unidades administrativas de catastro de los municipios del Estado;
- IV.** Los propietarios o poseedores de inmuebles en los municipios del Estado;
- V.** Los notarios y autoridades que intervengan en la autorización de escrituras, de actos traslativos de dominio de inmuebles o de derechos reales sobre los mismos;
- VI.** Las autoridades fiscales y administrativas que intervengan en actos o acciones inherentes a las materias que se regulan en este Reglamento;
- VII.** Los especialistas en valuación inmobiliaria.

Artículo 4.- La actividad catastral a que se refiere el Código, la realizará el Catastro Municipal en los territorios municipales, en forma programada y de conformidad con las políticas, estrategias, prioridades, restricciones y procedimientos establecidos coordinadamente con el IGECEM.

Artículo 5.- Las acciones que conforman la actividad catastral municipal, son las siguientes:

- I.** Atención al público y control de gestión para la prestación de servicios y expedición de certificaciones y constancias, en el ámbito de su competencia;
- II.** Asignación y registro de clave catastral;
- III.** Topografía, levantamientos topográficos catastrales y dibujo;
- IV.** Valuación catastral y actualización de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, nomenclatura y valores unitarios de suelo y construcciones;
- V.** Actualización del registro gráfico;
- VI.** Actualización del registro alfanumérico;
- VII.** Operación del Sistema de Gestión Catastral.

Las políticas, lineamientos, formatos y procedimientos a que se sujetará el desarrollo de las acciones enunciadas, se establecen en el Manual Catastral, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

CAPITULO SEGUNDO DEL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES

Artículo 6.- El IGECEM ejercerá las atribuciones conferidas en el artículo 170 del Código por conducto de las unidades administrativas que conforman su estructura administrativa, ubicadas en sus oficinas centrales, así como a través de las delegaciones regionales localizadas en diferentes municipios de la entidad.

Artículo 7.- El IGECEM en su estructura orgánica cuenta con ocho delegaciones regionales que tienen a su cargo las funciones de captación, recopilación, revisión, integración y procesamiento de la información e investigación geográfica, estadística y catastral dentro del territorio del Estado, así como proporcionar asesoría y capacitación al personal de los municipios de la entidad y diagnosticar el desarrollo de sus actividades en éstas materias, a efecto de que cumplan con la normatividad establecida en las jurisdicciones territoriales que corresponde a cada una de ellas, conforme a lo siguiente:

- I.** La Delegación Regional en Atlacomulco comprende los territorios municipales de: Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan.
- II.** La Delegación Regional en Ecatepec comprende los territorios municipales de: Acolman, Apaxco, Atenco, Axapusco, Chiconcuac, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Hueyapoxtla, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacan, Tequixquiac, Tezoyuca, Tultepec, Tultitlán y Zumpango.
- III.** La Delegación Regional en Naucalpan comprende los territorios municipales de: Atizapán de Zaragoza, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jaltenco, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nicolás Romero, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Tonanitla y Villa del Carbón.
- IV.** La Delegación Regional en Nezahualcóyotl comprende los territorios municipales de: Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, Cocotitlán, Ecatingo, Ixtapaluca, Juchitepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Ozumba, Papalotla, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Texcoco, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad.
- V.** La Delegación Regional en Tenango del Valle comprende los territorios municipales de: Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Rayón, San Antonio la Isla, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Tonicato, Villa Guerrero, Xalatlaco, Zacualpan y Zumpahuacán.
- VI.** La Delegación Regional en Tejupilco comprende los territorios municipales de: Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Luvianos, San Simón de Guerrero, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec, Texcaltitlán y Tlatlaya.
- VII.** La Delegación Regional en Toluca comprende los territorios municipales de: Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec.
- VIII.** La Delegación Regional en Valle de Bravo comprende los territorios municipales de: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztolapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan.

Artículo 8.- Además de las acciones que les sean instruidas por el Director General del IGECEM y las funciones establecidas en el LIGECEM y en otras disposiciones jurídicas aplicables en materia de catastro, los delegados regionales tendrán a su cargo las siguientes:

- I. Aplicar las normas, procedimientos, metodologías y criterios establecidos para la ejecución de los programas que se establezcan para la captación, recopilación, revisión, integración y procesamiento de la información geográfica catastral y estadística catastral;
- II. Proporcionar asesoría y capacitación al personal de las unidades administrativas municipales encargadas del desarrollo de las actividades en materia catastral, y diagnosticar la aplicación de la normatividad en el desarrollo de los procesos técnicos y administrativos a su cargo;
- III. Captar, recopilar, revisar, integrar y procesar los datos, documentos, informes, propuestas y respaldos en medios electrónicos de almacenamiento generados por los municipios en materia catastral, conforme a los requerimientos y en los términos establecidos en el LIGECM, este Reglamento, el Manual Catastral y demás disposiciones jurídicas aplicables;
- IV. Operar, controlar y resguardar adecuadamente el acervo de información geográfica catastral y estadística catastral en el centro de consulta ubicado en la Delegación a su cargo;
- V. Participar en las reuniones que en materia catastral, se promuevan en los ámbitos de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, cuando el IGECEM así lo convenga, en el ámbito de su competencia;
- VI. Coordinar y asesorar al personal de las áreas de catastro de los municipios en la elaboración de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, así como revisar que su integración se realice con apego a la normatividad establecida y dar seguimiento a los procesos previos a la aprobación por parte de la legislatura local;
- VII. Realizar la investigación, clasificación, recopilación y análisis de la información de campo sobre operaciones y ofertas en el mercado inmobiliario, para la creación del banco de datos de valores unitarios de suelo, así como para la elaboración de avalúos catastrales y comerciales;
- VIII. Llevar a cabo levantamientos topográficos catastrales, en los casos previstos por este Reglamento y conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos en el Manual Catastral.

Artículo 9.- Los avalúos catastrales serán practicados por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria con registro vigente expedido por el propio Instituto y se sujetarán a los lineamientos y procedimientos de valuación establecidos en este Reglamento y en el Manual Catastral.

Artículo 10.- El IGECEM enviará a los ayuntamientos copias de los avalúos que se realicen conforme al artículo anterior y de los documentos que acredite la propiedad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su expedición o fecha de recepción, a efecto de actualizar el padrón catastral municipal.

Artículo 11.- El IGECEM proporcionará en forma programada asesoría técnica y capacitación en materia de catastro, previa solicitud que se le formule, misma que deberá contener la siguiente información:

- I. Nombre del solicitante;
- II. Temas específicos a impartir;
- III. Numero de participantes;
- IV. Lugar donde se desarrollarán los cursos, talleres, pláticas o prácticas;
- V. Fecha y horarios de inicio y término.

Las condiciones de la prestación del servicio y costos de recuperación correspondientes, se determinarán de común acuerdo entre solicitante y el IGECEM.

Artículo 12.- El IGECEM emitirá un diagnóstico del desarrollo de cada una de las acciones que conforman la actividad catastral, previa programación conjunta con el Catastro Municipal; las omisiones y anomalías detectadas se harán del conocimiento de las autoridades catastrales municipales, a efecto de que se corrijan y en el siguiente diagnóstico se encuentren solventadas.

Artículo 13.- Los convenios mediante los que se asuman algunas de las funciones catastrales conferidas a los Ayuntamientos, se celebrarán conforme a las disposiciones legales vigentes, previa solicitud y opinión técnica en la cual el IGECEM lo considere procedente.

Estos convenios deberán contener como mínimo, los siguientes apartados:

- I. Proemio.
 - a. Objeto.
 - b. Partes que intervienen.
- II. Declaraciones
 - a. Personalidad de las partes.
 - b. Domicilio Legal de las partes.
 - c. Acuerdo de Cabildo correspondiente, en su caso.
- III. Cláusulas
 - a. Compromisos y acuerdos.
 - b. Vigencia.
 - c. Costo de los productos y servicios materia del convenio.
 - d. Previsiones en cuanto a su interpretación y cumplimiento.
- IV. Nombres y firmas.

Artículo 14.- Los Ayuntamientos por sí o a través del Titular de Catastro Municipal que designe el Ayuntamiento a propuesta de su Presidente, ejercerán las facultades y obligaciones de la materia conferidas en el Código y este Reglamento, debiendo establecer los mecanismos de coordinación con el IGECEM para el desarrollo de la actividad catastral con apego a los procedimientos técnicos y administrativos establecidos en el Manual Catastral, dentro de la jurisdicción territorial municipal correspondiente.

Artículo 15.- Los Ayuntamientos podrán solicitar la colaboración del IGECEM para establecer acciones coordinadas para el adecuado desarrollo de la actividad catastral en los correspondientes territorios municipales.

Artículo 16.- Los reportes, informes, respaldos en medios electrónicos de almacenamiento, propuestas, soportes técnicos y documentos que el Catastro Municipal debe proporcionar al IGECEM conforme a la periodicidad y formatos establecidos en el Código, este Reglamento y el Manual Catastral, son los siguientes:

- I. Información actualizada del registro gráfico, mediante reporte mensual en el formato establecido o copia en medio digital de la cartografía correspondiente;
- II. Información actualizada del registro alfanumérico mediante respaldo mensual del Sistema de Gestión Catastral en medio electrónico de almacenamiento;
- III. Informe mensual de los levantamientos topográficos realizados por el Catastro Municipal;
- IV. Informe mensual de las actualizaciones en ambos registros gráfico y alfanumérico;

- V. Propuestas de creación, modificación y actualización de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle, nomenclatura y valores unitarios de suelo y construcciones;
- VI. Soportes documentales y formatos que sustenten las actualizaciones propuestas a que se refiere la fracción anterior;
- VII. Copia del acta de la sesión de cabildo en la que se aprobaron las propuestas y soportes enunciados en las dos fracciones anteriores;
- VIII. Avances de los programas de trabajo formulados en coordinación con el IGECEM.

Artículo 17.- Los levantamientos topográficos catastrales que realicen los Ayuntamientos y el IGECEM, deberán sujetarse a lo que dispone el artículo 172 del Código y a los procedimientos que sobre este particular establece el Manual Catastral; el Catastro Municipal podrá practicar estos trabajos cuando el inmueble de que se trate comprenda una superficie inferior a dos mil metros cuadrados; en caso de que el inmueble exceda de esa superficie, los levantamientos deberán llevarse al cabo por el IGECEM mediante la utilización de aparatos de medición de alta precisión. Los Ayuntamientos que cuenten con personal calificado y con los aparatos de medición referidos, podrán practicar levantamientos topográficos de inmuebles de cualquier superficie, previa validación de la metodología aplicada por parte del IGECEM.

Artículo 18.- El Catastro Municipal deberá aplicar estrictamente las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones aprobadas por la Legislatura y publicadas en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" para realizar la valuación catastral de todos los inmuebles localizados en su jurisdicción territorial municipal.

Artículo 19.- El Catastro Municipal podrá solicitar a las personas físicas o morales, los documentos, informes y datos relacionados con los inmuebles localizados dentro de su jurisdicción territorial, al momento de que los propietarios o poseedores presenten la manifestación catastral correspondiente o mediante la realización de acciones de verificación o investigación predial.

Asimismo, los Ayuntamientos podrán establecer acuerdos de cooperación y colaboración con las autoridades federales y estatales u organizaciones públicas o privadas, a efecto de obtener información catastral de su jurisdicción territorial.

Artículo 20.- En los estudios que los Ayuntamientos propongan para instrumentar procesos de modernización o actualización de la información catastral, el IGECEM deberá previamente revisar y validar la metodología a aplicar y emitir los términos de referencia a los que se sujetará la contratación, elaboración e implantación de los estudios relativos.

Artículo 21.- La expedición de las certificaciones o constancias y demás trabajos catastrales por parte de los Ayuntamientos, invariablemente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 173 del Código y en el apartado correspondiente del Manual Catastral en el que se establecerán los lineamientos generales, procedimientos y requisitos que deben atender los solicitantes, así como los formatos autorizados para emitir los documentos correspondientes. Para el cobro de estos servicios se deberá atender a las cuotas y tarifas establecidas en el artículo 166 del Código.

Artículo 22.- Las certificaciones, constancias y trabajos en materia catastral que los Ayuntamientos podrán expedir y realizar, son los siguientes:

- I. Certificación de clave catastral;
- II. Certificación de clave y valor catastral;
- III. Certificación de plano manzanero;

- IV. Constancia de identificación catastral;
- V. Plano del levantamiento topográfico catastral; y
- VI. Constancia de la verificación de linderos.

Artículo 23.- Las certificaciones y constancias, así como la realización de trabajos competencia del IGECEM se expedirán y realizarán previo pago establecido en la tarifa de productos y servicios aprobada por el Consejo Directivo, misma que deberá publicarse anualmente en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

CAPÍTULO TERCERO DE LA INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES

Artículo 24.- Los Ayuntamientos están facultados para inscribir a todos los inmuebles ubicados dentro de su respectiva jurisdicción territorial, para tal efecto, sus propietarios o poseedores deberán presentar ante el Catastro Municipal, manifestación en los términos que establece el artículo 175 del Código, para su registro e integración en el padrón catastral municipal.

Artículo 25.- La manifestación catastral deberá emitirse por duplicado y contener como mínimo, los siguientes datos:

- I. Clave catastral del inmueble;
- II. Nombre del propietario o poseedor;
- III. Ubicación del inmueble;
- IV. Domicilio para oír y recibir notificaciones;
- V. Superficie del terreno;
- VI. Superficie de la construcción;
- VII. En caso de condominio, superficies comunes de terreno y construcción, así como el indiviso;
- VIII. Uso y destino;
- IX. Reserva, provisión, en su caso si cuenta con hipoteca y embargo;
- X. Régimen jurídico de la propiedad o posesión;
- XI. Valor de terreno, de construcción y valor total catastral o de avalúo;
- XII. Fecha de elaboración;
- XIII. Nombre y firma del propietario, poseedor o representante legal; y
- XIV. Nombre, firma y sello de la autoridad catastral.

Artículo 26.- Para la inscripción inicial de un inmueble en el padrón catastral municipal, el Catastro Municipal asignará la clave catastral conforme a la estructura determinada en la fracción I del artículo 179 del Código y en todo caso atenderá a los lineamientos y procedimientos establecidos en el Manual Catastral.

Artículo 27.- La clave catastral invariablemente se inscribirá tanto en el registro gráfico como en el alfanumérico y en su asignación no se permitirán duplicidades.

Los cambios, bajas y reasignaciones de claves catastrales se realizarán conforme a las políticas y procedimientos que para tal efecto se establecen en el Manual Catastral.

Artículo 28.- Para efectos de la identificación catastral de los municipios del Estado, a que alude la fracción II del artículo 179 del Código, se asignará a cada uno de ellos un código numérico de tres caracteres, que corresponden a los primeros dígitos de la clave catastral.

Los códigos catastrales y denominaciones de los municipios del Estado de México, son los siguientes:

CÓD	NOMBRE	CÓD	NOMBRE	CÓD	NOMBRE
001	CUAUTITLAN	043	OTUMBA	085	CHIMALHUACAN
002	COYOTEPEC	044	AXAPUSCO	086	LA PAZ
003	HUEHUETOCA	045	NOPALTEPEC	087	NEZAHUALCOYOTL
004	MELCHOR OCAMPO	046	SAN MARTIN DE LAS PIRÁMIDES	088	PAPALOTLA
005	TEOLOYUCAN	047	TECAMAC	089	TEOTIHUACAN
006	TEPOTZOTLAN	048	TEMASCALAPA	090	TEPETLAOXTOC
007	TULTEPEC	049	SULTEPECA	091	TEZOYUCA
008	TULTITLAN	050	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	092	TLALNEPANTLA DE BAZ
009	CHALCO	051	AMATEPEC	093	COACALCO DE BERRIOZABAL
010	AMECAMECA	052	TEXCALTITLAN	094	ECATEPEC DE MORELOS
011	ATLAUTLA	053	TLATLAYA	095	HUIXQUILUCAN
012	AYAPANGO	054	ZACUALPAN	096	ISIDRO FABELA
013	COCOTITLAN	055	TEMASCALTEPEC	097	JILOTZINGO
014	ECATZINGO	056	SAN SIMON DE GUERRERO	098	NAUCALPAN DE JUÁREZ
015	IXTAPALUCA	057	TEJUPILCO	099	NICOLAS ROMERO
016	JUCHITEPEC	058	TENANCINGO	100	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
017	OZUMBA	059	COATEPEC HARINAS	101	TOLUCA
018	TEMAMATLA	060	IXTAPAN DE LA SAL	102	ALMOLOYA DE JUÁREZ
019	TENANGO DEL AIRE	061	MALINALCO	103	METEPEC
020	TEPETLIXPA	062	OCUILAN	104	TEMOAYA
021	TLALMANALCO	063	TONATICO	105	VILLA VICTORIA
022	EL ORO	064	VILLA GUERRERO	106	ZINACANTEPEC
023	ACAMBAY	065	ZUMPAHUACAN	107	VALLE DE BRAVO
024	ATLACOMULCO	066	TENANGO DEL VALLE	108	AMANALCO
025	TEMASCALCINGO	067	ALMOLOYA DEL RIO	109	DONATO GUERRA
026	IXTLAHUACA	068	ATIZAPAN	110	IXTAPAN DEL ORO
027	JIQUIPILCO	069	CALIMAYA	111	OTZOLOAPAN
028	JOCOTITLAN	070	CAPULHUAC	112	SANTO TOMAS
029	MORELOS	071	CHAPULTEPEC	113	VILLA DE ALLENDE
030	SAN FELIPE DEL PROGRESO	072	XALATLACO	114	ZACAZONAPAN
031	JILOTEPEC	073	JOQUICINGO	115	ZUMPANGO
032	ACULCO	074	MEXICALTZINGO	116	APAXCO
033	CHAPA DE MOTA	075	RAYON	117	HUEYPOXTLA
034	POLOTITLAN	076	SAN ANTONIO LA ISLA	118	JALTENCO
035	SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ	077	TEXCALYACAC	119	NEXTLALPAN
036	TIMILPAN	078	TIANGUISTENCO	120	TEQUIXQUIAC
037	VILLA DEL CARBON	079	TEXCOCO	121	CUAUTITLAN ZCALLI
038	LERMA	080	ACOLMAN	122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
039	OCOYOACAC	081	ATENCO	123	LUVIANOS
040	OTZOLOTEPEC	082	CHIAUTLA	124	SAN JOSÉ DEL RINCÓN
041	SAN MATEO ATENCO	083	CHICOLAPAN	125	TONANITLA
042	XONACATLAN	084	CHICONCUAC		

Artículo 29.- Los datos, catálogos y especificaciones a que se refiere el artículo 180 del Código, serán como mínimo los siguientes:

I. El registro alfanumérico deberá contener:

A. Datos del inmueble:

1. Clave catastral.
2. Nombre del propietario o poseedor.
3. Ubicación del predio.
4. Domicilio para recibir notificaciones.
5. Superficie total del terreno.

6. Superficie privativa del terreno en condominio.
7. Superficie común del terreno en condominio
8. Características del terreno.
9. Superficie total de construcción.
10. Superficie privativa de la construcción en condominio.
11. Superficie común de la construcción en condominio
12. Características de la construcción.
13. Uso del Suelo.
14. Uso específico del predio.
15. Régimen jurídico de la propiedad.
16. Valor catastral total.
17. Valor catastral del terreno.
18. Valor catastral de la construcción.

B. Catálogos operativos:

1. Localidades.
2. Colonias.
3. Áreas Homogéneas.
4. Tipologías de construcción.
5. Bandas de valor.
6. Manzanas.
7. Calles.

C. Catálogos normativos

1. Delegaciones regionales.
2. Municipios.
3. Tipos de vialidad
4. Régimen de propiedad.
5. Uso del Suelo.
6. Uso específico del suelo.
7. Tipos de mérito / demérito.
8. Factores de mérito / demérito.

II. El registro gráfico deberá contener:

1. Delimitación de zonas catastrales.
2. Delimitación de las áreas catastrales.
3. Delimitación de áreas homogéneas.
4. Delimitación de bandas de valor.
5. Delimitación de manzanas.
6. Código de clave de calle.
7. Nombre de la calle.
8. Delimitación del predio.
9. Número oficial.
10. Superficie total de terreno.
11. Perímetro de las construcciones.
12. Representación del número de niveles de la construcción.
13. Clave catastral.

Artículo 30.- En caso de que los propietarios o poseedores de inmuebles en los territorios municipales no se presenten a inscribirlos o no manifiesten su valor o las modificaciones de terreno o construcción, en los términos indicados para tal efecto en el Capítulo Tercero del Título Quinto del Código, el Catastro Municipal deberá requerirlos a efecto de que presenten la manifestación correspondiente y, en caso de omisión, deberá realizar los estudios técnicos necesarios para obtener la información necesaria y procederá a inscribir a los inmuebles en el padrón municipal, a

determinar su valor catastral y a actualizar sus datos técnicos y administrativos, conforme a lo que establece el Capítulo Cuarto de este Reglamento.

CAPÍTULO CUARTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL

Artículo 31.- La actualización del padrón catastral del estado, el IGECEM la realizará conforme a lo siguiente:

- I.** Tratándose de la cartografía lineal escala 1:5000, el IGECEM deberá actualizar anualmente en medio digital a nivel manzana catastral, las modificaciones que generen y propongan los Ayuntamientos conforme a los procedimientos establecidos para estos efectos en el Manual Catastral.
- II.** El IGECEM proporcionará al Catastro Municipal antes del inicio de cada ejercicio fiscal, la actualización de los gráficos correspondientes a que alude la fracción anterior, en medio digital o analógico, según lo soliciten.
- III.** En el caso de la cartografía catastral escala 1:500 o 1:1000, los Ayuntamientos deberán procesar las actualizaciones derivadas de las modificaciones que sufran los inmuebles de su jurisdicción territorial, conforme al artículo 33 de este Reglamento.
- IV.** Por lo que se refiere al registro alfanumérico, mensualmente, el IGECEM recopilará de los Ayuntamientos los respaldos del Sistema de Gestión Catastral en medios electrónicos de almacenamiento y realizará los procesos necesarios para la integración de la información de la totalidad de los municipios del estado, emitiendo los reportes de cifras acumuladas que reflejen la actualización realizada por el Catastro Municipal.

El IGECEM resguardará permanentemente los registros gráfico y alfanumérico a nivel estatal, los que estarán a disposición de Catastro Municipal para su consulta, impresión, respaldo en medios electrónicos de almacenamiento o valuación, previa solicitud y justificación.

Artículo 32.- En el registro gráfico escala 1:5000 que procese el IGECEM deberá contener la información geográfica y catastral del estado, de los municipios, de los centros de población y de las localidades.

Artículo 33.- La integración y actualización de los registros gráfico y alfanumérico a que se refiere la fracción VI del artículo 171 del Código, el Catastro Municipal las realizará en los siguientes términos:

- I.** Tratándose de la cartografía lineal escala 1:500 o 1:1000, el Catastro Municipal deberá actualizar a nivel predio en medio analógico o en medio digital, según el material de que disponga, las modificaciones derivadas de las manifestaciones catastrales de los propietarios o poseedores; de los levantamientos topográficos catastrales o verificación de linderos; así como de los trabajos que realice para detectar los cambios que se operen en los inmuebles y que por cualquier concepto alteren los datos contenidos en el padrón catastral municipal, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos para estos efectos en el Manual Catastral.

Una vez realizada esta actualización, dentro de los primeros 10 días del mes siguiente al que se realizó la actualización, el Catastro Municipal proporcionará al IGECEM copia de los gráficos actualizados en medio digital o analógico, o en su caso, el reporte de las actualizaciones realizadas conforme al formato establecido en el Manual Catastral.

- II.** Respecto al registro alfanumérico, mensualmente, el Catastro Municipal proporcionará al IGECEM el respaldo del Sistema de Gestión Catastral en medio magnético a efecto de que se realicen procesos necesarios para la actualización e integración de la información en el padrón

catastral del estado, emitiendo los reportes de cifras acumuladas que reflejen la actualización realizada por el Catastro Municipal.

El Catastro Municipal resguardará permanentemente ambos registros a nivel municipal, los que estarán a disposición de los propietarios o poseedores de inmuebles en el municipio, para su consulta, certificación o constancia, previa solicitud y acreditación del interés jurídico o legítimo.

Artículo 34.- Procede la actualización de los registros alfanumérico y gráfico del padrón catastral municipal, cuando se presenten los siguientes supuestos:

- I. El propietario o poseedor de un inmueble detecte errores en los datos técnicos o administrativos capturados en los registros catastrales;
- II. El Catastro Municipal detecte que los datos técnicos o administrativos manifestados por los propietarios o poseedores de inmuebles no correspondan a sus características físicas;
- III. El Catastro Municipal detecte a un inmueble no inscrito en su padrón catastral;
- IV. El propietario o poseedor de un inmueble no manifieste su valor catastral;
- V. Los propietarios o poseedores de inmuebles no manifiesten las modificaciones a las superficies de terreno o construcción, derivadas de lo siguiente:
 - a) Fusión;
 - b) Subdivisión;
 - c) Lotificación o relotificación;
 - d) Cambio de uso del suelo;
 - e) Ejecución de obras de construcción, reconstrucción, ampliación o demolición de edificaciones en el inmueble.

Artículo 35.- En el supuesto previsto en la fracción I del artículo anterior, el propietario o poseedor solicitará por escrito al Catastro Municipal la corrección de sus datos en los registros gráfico y alfanumérico del padrón catastral municipal, debiendo acreditar la procedencia de la actualización, mediante la presentación de los documentos o estudios técnicos requeridos o un avalúo catastral practicado por el IGECEM o por especialista en valuación inmobiliaria con registro vigente expedido por el propio Instituto.

Artículo 36.- En los casos que se presente cualquiera de los supuestos establecidos en las fracciones II a V del artículo 34 de este Reglamento, el Catastro Municipal iniciará el procedimiento de actualización mediante notificación dirigida al propietario o poseedor del inmueble, debidamente fundada y motivada con los hechos o circunstancias que la sustentan, en términos del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, otorgando un plazo de quince días hábiles a efecto de que conteste lo que a su derecho convenga, corrija la omisión, presente la manifestación o un avalúo catastral practicado por el IGECEM o por especialista en valuación inmobiliaria con registro vigente expedido por el propio Instituto.

Artículo 37.- Cuando el Catastro Municipal detecte que existen modificaciones en las características físicas de los inmuebles respecto a los datos técnicos manifestados por sus propietarios o poseedores, o que algún inmueble no esté inscrito en el padrón catastral municipal, los Ayuntamientos estarán facultados para ordenar inspecciones en el domicilio donde se ubique el inmueble y la realización de acciones de verificación física, levantamientos topográficos catastrales o investigación predial, mediante notificación debidamente fundada y motivada, en la que se indiquen la fecha y hora en que se llevará a cabo la diligencia, su objeto y alcance, así como los nombres de las personas designadas

para realizarla, apegándose estrictamente a lo dispuesto por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, debiendo instrumentar el acta circunstanciada de los hechos.

Artículo 38.- En caso de no atenderse las notificaciones o no se permita la realización de las diligencias a que se refieren los artículos 36 y 37 del presente Reglamento, el Catastro Municipal procesará las actualizaciones a los registros gráfico y alfanumérico del padrón catastral municipal con los elementos de que disponga o investigue de manera indirecta, y comunicará estas determinaciones a los propietarios o poseedores y a la autoridad fiscal municipal correspondiente, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que haya fenecido el término otorgado por la autoridad municipal en la notificación o se haya presentado la oposición a la práctica de la diligencia.

Artículo 39.- Si de las manifestaciones que presenten los propietarios o poseedores de inmuebles o de los estudios técnicos catastrales realizados por el Catastro Municipal, se genera algún cambio en los datos técnicos o administrativos inscritos en los registros gráfico y alfanumérico del padrón catastral municipal, el Catastro Municipal deberá procesar en ambos registros las actualizaciones detectadas, dentro del mes inmediato siguiente al en que se reciban las manifestaciones o se realicen las acciones de verificación y deberá notificar las modificaciones generadas al interesado y a la autoridad fiscal municipal correspondiente, en un plazo no mayor de quince días hábiles contados partir de la fecha en que se haya procesado la actualización.

Artículo 40.- Contra las determinaciones que emita la Autoridad Catastral Municipal procederá el Recurso Administrativo de Inconformidad o el Juicio Contencioso Administrativo en términos del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Artículo 41.- La información actualizada por el Catastro Municipal en los registros gráfico y alfanumérico, será reportada mensualmente al IGECEM en los siguientes términos:

- I. Tratándose del registro gráfico, el Catastro Municipal deberá elaborar un reporte que contenga la información de cada clave catastral que haya sido objeto de modificación, indicando las superficies actualizadas de suelo o construcción y el tipo de movimiento, así como la justificación que en cada caso corresponda, conforme al formato aprobado para este reporte.
- II. Respecto al registro alfanumérico, el Catastro Municipal obtendrá un respaldo del padrón municipal en medios electrónicos de almacenamiento, a partir del Sistema de Gestión Catastral y verificará que la información respaldada se apegue a los términos requeridos por el IGECEM para procesar la actualización del padrón catastral del estado.

CAPITULO QUINTO DE LAS TABLAS DE VALOR

SECCIÓN PRIMERA DE LOS ELEMENTOS DE LAS TABLAS DE VALOR

Artículo 42.- La delimitación y actualización de las áreas homogéneas se harán anualmente de acuerdo con el ordenamiento y crecimiento urbano que se observe en el territorio municipal, para tal efecto se deben considerar los siguientes planes:

- I. Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo;
- II. Estatal de Desarrollo Urbano;
- III. Regionales de Desarrollo Urbano;
- IV. Municipales de Desarrollo Urbano;

V. De Centros de Población;

VI. Parciales.

Artículo 43.- Cada área homogénea se deberá delimitar conforme a lo establecido en los artículos 187 y 188 del Código, debiendo observar además lo siguiente:

- I. Un área homogénea deberá tener solamente un régimen jurídico de la propiedad.
- II. Cada área homogénea deberá tener solo un uso del suelo, con excepción de aquellos asentamientos que por la naturaleza del desarrollo de la población y por las características predominantes que la identifican, exista una mezcla de usos del suelo que los Ayuntamientos consideren permanente e indivisible, en estos casos, para efectos de identificación y valuación catastral, se deberá asignar el uso que proporcionalmente sea predominante.
- III. Considerar la existencia de los riesgos geológicos e hidrometeorológicos, en los casos y conforme a las políticas y procedimientos que al efecto se establezcan en el Manual Catastral;
- IV. Los planos de los polígonos que delimiten los regímenes de propiedad ejidal y comunal, de conformidad con los registros de autoridad competente.

Artículo 44.- Una banda de valor se establecerá siempre que el Catastro Municipal determine que el valor unitario de suelo es diferente al del área homogénea que la contiene, en términos de lo que establece el artículo 189 del Código, debiendo considerar adicionalmente lo siguiente:

- I. Una banda de valor debe estar delimitada dentro de un área homogénea exclusivamente;
- II. Cuando por las dimensiones de la banda de valor, la vialidad que la identifica se prolonga por más de un área homogénea, se deberá asignar un código de banda y valor unitario por cada una de las áreas homogéneas que la contengan;
- III. Cuando dentro de la misma área homogénea, la vialidad que identifica a la banda de valor tenga dos o más nombres de calle, se deberá asignar un código de banda por cada clave de calle y los valor unitario que correspondan a cada una de ellas.
- IV. La existencia de los riesgos geológicos e hidrometeorológicos, en los casos y conforme a las políticas y procedimientos que al efecto se establecen en el Manual Catastral.

Artículo 45.- Para la determinación del lote base y de los elementos relativos al frente, fondo y área base que corresponde a cada área homogénea, se atenderá a lo siguiente:

- I. Cuando el área homogénea se integre por una sola manzana, se debe considerar el promedio de las superficies por lo menos el 50% de los predios con posición intermedia que la conforman.
- II. En caso de que el área homogénea esté integrada por más de una manzana, se debe de considerar el estudio de por lo menos el 50% de las manzanas que integran al Área Homogénea y el 50% de los predios con posición intermedia ubicados en esas manzanas.

Como soporte documental de la determinación del lote base para cada área homogénea propuesta, se anexarán los estudios estadísticos que sirvieron de sustento para su determinación.

Artículo 46.- Las bandas de valor se identifican por un código integrado por tres caracteres numéricos, que deberán asignarse consecutivamente a partir del número 300.

Todos los inmuebles que integran una banda de valor, además de tener el mismo valor unitario de suelo, están ligados a una sola clave de calle que está conformada por ocho dígitos y su estructura es

la siguiente: tres dígitos numéricos para capturar la zona catastral de origen; cuatro dígitos numéricos asignados consecutivamente al número de calle; y un carácter alfabético como identificador del tipo de vialidad, todos correlacionados en el catálogo operativo respectivo, con el nombre de la vialidad.

Los identificadores de los tipos de vialidad considerados, son los siguientes:

Identificador	Tipo de Vialidad	Identificador	Tipo de Vialidad
a	Andador	l	Autopista
b	Avenida	m	Camino
c	Boulevard	n	Carretera
d	Calle	o	Ferrocarril
e	Callejón	p	Supercarretera
f	Jardín	q	Vereda
g	Paseo	r	Circuito
h	Plaza	s	Cerrada
i	Privada	t	Libramiento
j	Calzada	z	Límite físico
k	Pasaje		

Artículo 47.- Las definiciones de los usos del suelo y de los diferentes tipos de áreas homogéneas que establece la fracción I del artículo 193 del Código, de conformidad con la clasificación y correspondientes codificaciones de uso del suelo y niveles de jerarquización, son las siguientes:

Los usos del suelo considerados para clasificar a las áreas homogéneas son:

Habitacional (H).- El que se destina a la vivienda y resguardo de la población.

Comercial (C).- El que se destina a las actividades mercantiles de bienes y servicios; comercios y en ocasiones al acopio y almacenamiento de ciertas mercancías.

Industrial (I).- El que se destina a las actividades fabriles, mediante la transformación y/ó maquila de bienes y en ocasiones al almacenamiento de insumos y productos.

Equipamiento (E).- El que se destina a las instalaciones que soportan las necesidades básicas de la población, servicios, administración pública, abasto, comunicaciones, cultura, deporte, educación, recreación y esparcimiento, religión, salud, transporte, etc.

Agrícola (A).- Son los terrenos que con la intervención del esfuerzo humano genera un adecuado aprovechamiento de los recursos de la naturaleza, por lo que son susceptibles de incorporarse a la producción de cultivos.

Agostadero (B).- Son aquellos terrenos que por las condiciones de la naturaleza, suelo, precipitación pluvial y clima, permiten el desarrollo de pastizales que son aprovechados para alimentar a las diferentes especies pecuarias que el hombre utiliza en su alimentación. Industrialización y otras actividades económicas.

Forestal (F).- Aquellos terrenos en los que se presenta el desarrollo de diversas especies arbóreas que son utilizadas en aprovechamientos maderables y otros productos derivados, en beneficio del género humano.

Eriazo (G).- Son los terrenos pedregosos, arenosos, medianos o gruesos, o erosionados, con poca arcilla y por sus características propias no pueden retener humedad suficiente, por lo que no son susceptibles de cultivo alguno.

Especial (L).- Se consideran como terrenos de uso especial los ocupados por ruinas o sitios arqueológicos, cuerpos de agua y reservas naturales.

Las definiciones de cada área homogénea, atendiendo a las clasificaciones consideradas y a la codificación del uso del suelo y el nivel de jerarquización, son las siguientes:

EL GRUPO HABITACIONAL SE CLASIFICA EN:

HABITACIONAL H1

Localización: En las periferias de las ciudades y/o pueblos. Es frecuente que se presenten asentamientos irregulares.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Habitacional, mezclado con otros usos.

Densidad del Uso del Suelo: Baja (distribución dispersa), existe un alto índice de terrenos no utilizados o destinados a la agricultura.

Lotificación: Presenta lotes irregulares en su forma, en lo referente a su tamaño pueden aparecer lotes inferiores a los mínimos autorizados, mezclados con los terrenos grandes, es frecuente que se encuentren lotes interiores. La forma de las manzanas son generalmente grandes cuadros o en ocasiones de forma irregular.

Servicios Públicos e Infraestructura: Incompletos e incipientes, agua potable mediante hidrantes públicos y ocasionalmente con tomas domiciliarias, drenaje a cielo abierto, ocasionalmente entubado, alumbrado público con pocas luminarias, luz domiciliaria, vialidades de importancia local, terciarias poco definidas de terracería y algunos accesos de asfalto, ancho medio de arroyo de nueve metros o menor.

Vivienda: Precaria sin proyecto, materiales de mala calidad y/o de desecho, sin acabados o mal realizados, claros menores a tres metros, autoconstrucción, y/o autofinanciamiento en períodos largos, de un nivel. El aspecto dentro del lote es desordenado. Las superficies de construcción son mínimas, generalmente de 40 m² o menores. Los materiales empleados en techumbres son lámina de cartón, teja, asbesto, lámina galvanizada; en muros madera, adobe, material de desecho, etc.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: muy baja, empleado eventual, vendedor ambulante, agricultor. Nivel de educación: sin estudios o incipientes.

HABITACIONAL H2

Localización: Periferia de las ciudades o centros de algunos pueblos, es posible la existencia de asentamientos espontáneos.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Habitacional, mezclado con el mismo uso en otra clase y otros usos.

Densidad del Uso del Suelo: Media o alta (distribución semicompacta o compacta), existe una atomización en la utilización del suelo, aunque pueden existir grandes extensiones de terreno sin uso.

Lotificación: Presenta lotes regulares e irregulares en su forma, en lo referente a su tamaño pueden aparecer lotes inferiores a los mínimos autorizados, mezclados con terrenos grandes, es frecuente que se encuentren lotes interiores y se forme privadas no planificadas, así como calles que no presentan continuidad. La forma de las manzanas son generalmente cuadradas o irregulares.

Servicios Públicos e Infraestructura: Incompletos, en algunos casos completos, agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje, ocasionalmente con drenaje pluvial, alumbrado público con pocas o regular número de luminarias, luz domiciliaria, vialidades de importancia local, terciarias y algunas secundarias, definidas con cerradas o calles no continuas, de terracería y asfalto, ancho medio de arroyo de nueve metros.

Vivienda: Económica sin proyecto o parcialmente definido, materiales económicos, con acabados incipientes, con ejecución de poca calidad, claros menores a 3.5 metros. Autoconstrucción y autofinanciamiento en períodos medianos o largos, se localizan en los centros de los pueblos, en las periferias de las mismas en zonas con asentamientos espontáneos. Los materiales empleados son el concreto en, losas sin acabados, muros de tabique, tabicón o similar en muros.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: baja, pequeño comerciante, obrero, empleado de niveles bajos. Nivel de educación: primaria terminada.

HABITACIONAL H3

Localización: En zonas urbanas y urbanizables, destinadas a este fin, generalmente fuera de zonas consolidadas y ocasionalmente dentro de ellas.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, puede presentarse la modalidad de condominio en fraccionamientos o conjuntos.

Uso del Suelo Predominante: Habitacional.

Densidad de Uso del Suelo: Muy alta, se forman conjuntos de la modalidad en condominio (interés social), o en fraccionamientos. Los existen verticales, horizontales o mixtos.

Lotificación: Los lotes son regulares e irregulares, se adaptan a las medidas mínimas reglamentarias, en fraccionamientos las manzanas generalmente son rectangulares o irregulares planificadas, en conjuntos (verticales) la distribución interna de los edificios y lotes es ordenada.

Servicios Públicos e Infraestructura: Completos, agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje y alcantarillado, alumbrado público con suficiente número de luminarias, luz domiciliaria, vialidades de importancia local terciaria y algunas secundarias, definidas con asfalto, ancho medio de arroyo con nueve metros, banquetas y guarniciones de concreto, vigilancia, limpia, transporte público.

Vivienda: Interés social proyecto típico definido, materiales económicos con ejecución de mediana calidad, claros menores a 3.5 metros, construcción en serie por empresas particulares u oficiales, financiamiento oficial y/o bancario a corto plazo, se localizan en zonas determinadas de las zonas urbanas, en fraccionamientos o en lotes aislados, es frecuente que forme conjuntos en condominio. La techumbre puede ser de concreto, concreto premezclado; muros de block vidriado, tabique, tabicón, etc.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: normal o media, obrero especializado, empleado de nivel medio, comerciante de nivel medio. Nivel educación: secundaria terminada, con estudios de preparatoria o equivalente técnica.

HABITACIONAL H4

Localización: En zonas urbanas consolidadas, pueden conformar las áreas urbanas, ocasionalmente en zonas periféricas de grandes poblaciones.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada.

Uso del Suelo Predominante: Habitacional, puede incluir otros usos.

Densidad de Uso del Suelo: Alta y/o media, están conformadas en fraccionamientos de tipo medio o en colonias con antigüedad.

Lotificación: Normalmente regulares, uniformes, en fraccionamientos recientes, irregulares con dimensiones grandes en colonias antiguas.

Servicios Públicos e Infraestructura: Completos, agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje y alcantarillado integrados y/o separados, alumbrado público con buen número de luminarias, luz domiciliaria, vialidades de importancia local secundarias y en algunos casos primarias, definidas de asfalto, ancho medio de arroyo con nueve metros, o más banquetas y guarniciones de concreto, vigilancia, limpia, transporte público.

Vivienda: Regular proyecto definido y funcional, materiales de medio o buena calidad con acabados bien ejecutados claros medios de 4.0 metros, construcción bajo supervisión de un profesionista o la ejecuta una empresa constructora, autofinanciamiento o financiamiento oficial y/o bancario, se localizan en zonas consolidadas de los centros de población ó en fraccionamientos residencial medio y campestre, los materiales utilizados son de concreto y bóvedas en la techumbre generalmente con impermeabilizantes y recubrimientos de teja y/o ladrillo, muros de tabique, tabicón, block, adobe y piedra.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: media o normal, obrero especializado, empleado de nivel medio, comerciante de nivel medio. Nivel educación: secundaria terminada, con estudios de preparatoria o equivalente técnica.

HABITACIONAL H5

Localización: En zonas consolidadas del área urbana o zonas predeterminadas.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada.

Uso del Suelo Predominante: Habitacional.

Densidad de Uso del Suelo: Media, distribución compacta con espacios jardinados.

Lotificación: Presenta lotes regulares, y/o irregulares planificados generalmente en fraccionamientos y en zonas urbanas consolidadas con traza urbana antigua. Las manzanas son irregulares planificadas en fraccionamientos, o rectangulares en zonas antiguas.

Servicios Públicos e Infraestructura: Completos, agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje y alcantarillado integrados y/o separados, alumbrado público con buen número de luminarias, luz domiciliaria, vialidades de importancia local secundarias y en algunos casos primarias, con retornos, definidas de asfalto, ancho medio de arroyo de nueve metros o más, banquetas y guarniciones de concreto, vigilancia ocasionalmente especial, limpia, transporte público, gas, etc.

Vivienda: Buena proyecto Definido, funcional y de calidad, materiales de buena calidad, acabados bien ejecutados con detalles especiales, claros medios de 6.0 metros, construcción realizada por empresas constructoras, autofinanciamiento, se localizan en zonas exclusivas y/o en fraccionamientos residenciales altos.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: alta, empresario medio, ejecutivos de empresas, comerciante de nivel alto Nivel educación: profesionista con estudios de postgrado o no.

HABITACIONAL H6

Localización: En zonas exclusivas normal mente fuera de zonas consolidadas.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada.

Uso del Suelo Predominante: Habitacional.

Densidad de Uso del Suelo: Media, con espacios abiertos importantes.

Lotificación: Presenta lotes planificados, en fraccionamientos exclusivos.

Servicios Públicos e Infraestructura: Completos, agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje y alcantarillado por separado, alumbrado público con buen número de luminarias, luz domiciliaria, vialidades de importancia local secundarias y en algunos casos primarias, con retornos, definidas de asfalto, ancho medio de arroyo de nueve metros, o más banquetas y guarniciones de concreto, vigilancia especial, limpia, transporte público periférico, gas, etc.

Vivienda: Muy buena, proyecto de calidad y con detalles especiales, materiales de buena calidad controlados y de lujo, de fabricación nacional e importados, acabados muy bien ejecutados con proliferación de detalles e instalaciones especiales, construcción realizada por empresas constructoras, por especialistas, autofinanciamiento, se localizan en zonas exclusivas de lujo y en fraccionamientos residenciales exclusivos.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: muy alta, gran empresario, alto, ejecutivo. Nivel de educación: profesionista con estudios de postgrado.

EL GRUPO COMERCIAL SE CLASIFICA EN:

COMERCIAL C1

Localización: En zonas predeterminadas con alto grado de circulación peatonal y vehicular dentro o fuera de las áreas urbanas se presenta en zonas de comercio espontáneo.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal.

Uso del Suelo Predominante: Comercial con otros usos.

Densidad de Uso del Suelo: Alta, media.

Servicios Públicos e Infraestructura: Completos o incompletos, cuenta con agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje, alumbrado público, luz domiciliaria, vialidades de importancia local secundarias y primarias, pavimento de asfalto, ancho medio de arroyo de nueve metros o más, banquetas y guarniciones de concreto, vigilancia, limpia, transporte público.

Edificación: Económica sin proyecto, materiales económicos, con acabados incipientes o sin acabados con ejecución de baja calidad claros menores a 3.5 metros, autoconstrucción y autofinanciamiento, se localizan dispersas en las zonas urbanas y pueden estar formando pequeños núcleos comerciales o aislados, así como integradas a otros núcleos de mayor importancia (mercados).

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: baja, pequeño comerciante obrero, empleado de niveles bajos. Nivel de educación: primaria terminada.

COMERCIAL C2

Localización: En zonas predeterminadas como plazas y centros comerciales, en zonas comerciales consolidadas dentro de los centros de población y en zonas de alta circulación.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada.

Uso del Suelo Predominante: Comercial.

Densidad de Uso del Suelo: Alta en zonas consolidadas de los centros de población y en corredores comerciales, en ciertas zonas de la población con tiendas departamentales.

Servicios Públicos e Infraestructura: Completos cuenta con agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje y alcantarillado por separado, alumbrado público con buen número de luminarias, luz domiciliaria, vialidades definidas de importancia local secundarias y primarias, pavimento de asfalto, ancho medio de arroyo de nueve metros, o más banquetas y guarniciones de concreto, vigilancia especial, limpia, transporte público, gas, etc.

Edificación: Regular proyecto definido y funcional, materiales de mediana calidad con acabados bien ejecutados claros medios menores a 4.0 metros, contruidos bajo supervisión o por empresas constructoras, autofinanciamiento o financiamiento bancario, se localizan en las zonas comerciales, corredores comerciales planificados o no en el área urbana.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: media, obrero especializado y/o comerciante Nivel de Educación: Secundaria terminada con estudios de preparatoria o equivalente técnica.

COMERCIAL C3

Localización: En zonas predeterminadas como plazas y centros comerciales, en zonas comerciales consolidadas dentro de los centros de población.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada.

Uso del Suelo Predominante: Comercial.

Densidad de Uso del Suelo: Alta en zonas comerciales, con grandes espacios abiertos en plazas comerciales.

Servicios Públicos e Infraestructura: Completos cuenta con agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje y alcantarillado por separado, alumbrado público con buen número de luminarias, luz domiciliaria, vialidades definidas de importancia local secundarias y primarias, pavimento de asfalto, ancho medio de arroyo de nueve metros, o más banquetas y guarniciones de concreto, vigilancia especial, limpia, transporte público, gas, etc.

Edificación: Buena proyecto definido y funcional y de calidad, materiales de buena calidad controlados, acabados bien ejecutados con detalles especiales, claros medios de 6.0 metros, construcción por empresas constructoras, autofinanciamiento o financiamiento bancario, se localizan en las zonas comerciales, de los núcleos urbanos, se presentan construcciones antiguas de uno o más niveles, en plazas comerciales edificios de diseño especial.

Muy buena proyecto de calidad y con detalles especiales, materiales de buena calidad y de lujo de fabricación nacional y/o importados, acabados muy bien ejecutados con proliferación de detalles e instalaciones especiales, construcción por empresas constructoras con especialistas, autofinanciamiento y/o financiamiento bancario

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: alta, empresario medio, ejecutivos de empresas, comerciante de nivel alto. Nivel de educación: Profesionista con estudios de postgrado o no.

EL GRUPO INDUSTRIAL SE CLASIFICA EN:

INDUSTRIAL I1

Localización: Se presentan en forma aislada en pequeñas naves como son granjas de tipo avícola, naves donde se procesa productos agropecuarios, en zonas fuera o dentro de los centros de población..

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada.

Uso del Suelo Predominante: Industrial mezclado con otros usos.

Densidad de Uso del Suelo: Medio bajo.

Lotificación: Lotes regulares de tamaño medio.

Servicios Públicos e Infraestructura: Incompletos, agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje, alumbrado público con pocas luminarias, luz domiciliaria, con acometidas especiales, vialidades definidas o indefinidas de importancia local secundarias o terciarias, pavimento de asfalto y/o de concreto, ancho medio de arroyo de doce metros, o más, banquetas y guarniciones de concreto.

Edificación: Económica sin proyecto, materiales de calidad económica sin acabados, claros menores de 10.0 metros, con estructura de soporte horizontal menores a 1.10 m., alturas de 5.00 m. o menores con muros de carga y columnas; autoconstrucción y autofinanciamiento, se localizan en forma aislada en predios en áreas urbanas y/o urbanizables y como complemento en zonas industriales.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: pequeño comerciante, obrero, empleado de niveles bajos. Nivel de educación: Primaria terminada.

INDUSTRIAL I2

Localización: Se presentan en parques, fraccionamientos y zonas industriales, ocasionalmente en algunos corredores.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada.

Uso del Suelo Predominante: Industrial con otros usos.

Densidad de Uso del Suelo: Medio bajo.

Lotificación: Lotes regulares de medio y gran tamaño.

Servicios Públicos e Infraestructura: Completos, agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje y alcantarillado integrados y/o separados, alumbrado público con buen número de luminarias, luz domiciliaria, con acometidas especiales, vialidades definidas de importancia local secundarias y en algunos casos primarias, que se conectan con vialidades de importancia regional, con retornos, pavimento de asfalto y/o de concreto, ancho medio de arroyo de doce metros, o más, banquetas y guarniciones de concreto; vigilancia, limpia, transporte público.

Edificación: Ligera, proyecto definido y funcional, materiales de buena calidad ejecución de mediana calidad, claros de más de 10.00 metros, con elementos horizontales estructurales de más de 1.10 m., construcción por empresas constructoras, autofinanciamiento o financiamiento bancario, se localizan generalmente en parques o en zonas industriales.

Otras se destinan a complementar las actividades industriales, habitacionales y comerciales, con usos específicos, tales como complementar los procesos productivos, soportar actividades recreativas y/o de servicio, proteger productos terminado o insumos, oficinas, laboratorios, sanitarios, baños, etc.; se encuentran normalmente dentro de los inmuebles de uso industrial y ocasionalmente en los de uso habitacional o comercial.

Complementarias: Estructuras destinadas al apoyo del proceso productivo básico de la empresa, fuera o dentro de las naves principales, que pueden o no, tener techumbre propia, muros divisorios, cimentación propia e instalaciones. Son los casos de oficinas, laboratorios, baños, área de control, vigilancia, etc.

Tanques: Estructura enterrada, a nivel o elevada, de tabique, concreto o metal, de forma variable (esférica, en forma de cubo, otras), destinadas al almacenamiento de líquidos.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: normal, obrero especializado, empleado de nivel medio. Nivel de educación: Secundaria terminada con estudios de preparatoria o equivalente técnica.

INDUSTRIAL I3

Localización: Se presentan en parques, fraccionamientos, zonas o corredores industriales.

Régimen jurídico de la Propiedad: Privada.

Uso del Suelo Predominante: Industrial con otros usos.

Densidad de uso del suelo: Medio bajo.

Lotificación: Lotes de dimensiones medias o grandes, normalmente en fraccionamientos industriales.

Servicios públicos e infraestructura: Completos, agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje y alcantarillado integrados y/o separados, alumbrado público con suficientes luminarias, luz

domiciliaria, con acometidas especiales, vialidades definidas de importancia local secundarias y en algunos casos primarias, que se conectan con vialidades de importancia regional, con retornos, pavimento de asfalto y/o de concreto, ancho medio de arroyo de doce metros, o más, vías férreas, banquetas y guarniciones de concreto; vigilancia, limpia, transporte público, gas, e instalaciones especiales.

Edificación: Media, proyecto definido y funcional, materiales de buena calidad y controlados, acabados de buena ejecución, estructuras que soportan la techumbre y adicionalmente cargas adicionales, los sistemas de cubierta pueden ser de acero con peraltes mayores a 1.10 m, concreto preesforzado, trabelosas etc.; construcción por empresas constructoras con especialistas, autofinanciamiento o financiamiento bancario, se localizan en parques industriales en áreas urbanas y urbanizables.

Otras se destinan a complementar las actividades industriales, habitacionales y comerciales, con usos específicos, tales como complementar los procesos productivos, soportar actividades recreativas y/o de servicio, proteger productos terminado o insumos, oficinas, laboratorios, sanitarios, baños, etc., se encuentran normalmente dentro de los inmuebles de uso industrial y ocasionalmente en los de uso habitacional o comercial.

Complementarias: Estructuras destinadas al apoyo del proceso productivo básico de la empresa, fuera o dentro de las naves principales, que pueden o no, tener techumbre propia, muros divisorios, cimentación propia e instalaciones. son los casos de oficinas, laboratorios, baños área de control, vigilancia, etc.

Tanques: Estructura enterrada, a nivel o elevada, de tabique, concreto o metal, de forma variable (esférica, en forma de cubo, otras), destinadas al almacenamiento de líquidos.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: normal, obrero especializado, empleado de nivel medio. Nivel de educación: Secundaria terminada con estudios de preparatoria o equivalente técnica.

INDUSTRIAL I4

Localización: Se presentan en grandes zonas industriales, en las periferias de las ciudades o fuera de la zona urbana, pueden formar corredores industriales.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada.

Uso del Suelo Predominante: Industrial con otros usos.

Densidad de Uso del Suelo: Medio bajo.

Lotificación: Lotes de gran tamaño.

Servicios Públicos e Infraestructura: Completos, agua potable mediante tomas domiciliarias, drenaje y alcantarillado integrados y/o separados, alumbrado público con suficientes luminarias, luz domiciliaria, con acometidas especiales, vialidades definidas de importancia local secundarias y en algunos casos primarias, que se conectan con vialidades de importancia regional, con retornos, pavimento de asfalto y/o de concreto, ancho medio de arroyo de doce metros, o más, vías férreas, banquetas y guarniciones de concreto; vigilancia, limpia, transporte público, gas, e instalaciones especiales.

Edificación: Pesada, proyecto definido y funcional de diseño especial, materiales de buena calidad y controlados, acabados de buena ejecución, estructuras que soportan el sistema de techumbre y adicionalmente a cargas como grúas viajeras (polipastos de más de 15 tons.), instalaciones especiales, etc., alturas de 7.00 m. o más, construcción realizada por empresas constructoras especializadas, autofinanciamiento o financiamiento bancario.

Otras se destinan a complementar las actividades industriales, habitacionales y comerciales, con usos específicos, tales como complementar los procesos productivos, soportar actividades recreativas y/o de servicio, proteger productos terminado o insumos, oficinas, laboratorios, sanitarios, baños, etc.; se encuentran normalmente dentro de los inmuebles de uso industrial y ocasionalmente en los de uso habitacional o comercial.

Complementarias: Estructuras destinadas al apoyo del proceso productivo básico de la empresa, fuera o dentro de las naves principales, que pueden o no, tener techumbre propia, muros divisorios, cimentación propia e instalaciones. son los casos de oficinas, laboratorios, baños área de control, vigilancia, etc.

Tanques: Estructura enterrada, a nivel o elevada, de tabique, concreto o metal, de forma variable (esférica, en forma de cubo, otras), destinadas al almacenamiento de líquidos.

Silos: Estructura de secciones circular, rectangular, hexagonal o variable, aislados o en batería (con intersilos), que se destinan al almacenamiento de granos, fertilizantes, cemento, etc.; construidos de concreto o de metal, siendo su altura variable.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: normal, obrero especializado, empleado de nivel medio. Nivel de educación: Secundaria terminada con estudios de preparatoria o equivalente técnica.

EL GRUPO EQUIPAMIENTO ES ÚNICO

EQUIPAMIENTO E1

Régimen Jurídico de la Propiedad: Pueden encontrarse en Propiedad Privada, Ejidal, Comunal, Nacional, u otras.

Uso del Suelo Predominante: Equipamiento, abastos y servicios mezclados con otros usos.

Este tipo de Áreas Homogéneas, forman por si mismas áreas independientes, cuando sus dimensiones son importantes.

Cuando en una Área Homogénea, se encuentran instalaciones que brindan algún tipo de servicio a la población; pero que por sus dimensiones no ameritan formar un Área Homogénea independiente, se le considera como parte del Área Homogénea en la que está contenida.

Normalmente están contenidos en lotes de grandes dimensiones y su localización no obedece a un patrón específico, encontrándose tanto en zonas urbanas como fuera de ellas.

Servicios Públicos e Infraestructura: Normalmente cuenta con los servicios básicos.

Edificación: Especiales, estas edificaciones, pueden presentar por si mismas y de acuerdo a sus características estructurales, de diseño arquitectónico, de valor económico etc. Tipos específicos de importancia, por lo anterior, se agrupan en rubros generales que contienen de manera específica las edificaciones representativas dentro del rubro, como son los casos de abasto que considera a los mercados; educación a las escuelas; salud a las clínicas y Hospitales; deporte a estadios, canchas y albercas; religión a Iglesias; servicios a edificios administrativos públicos.

Estas edificaciones pueden estar contenidas en predios de propiedad particular u oficial, y además pueden combinarse con otros tipos de construcción.

Abasto: Su destino es el almacenamiento, venta y distribución de productos alimenticios. Comprende centros de acopio y transferencia de productos perecederos y bodegas. Son edificaciones tales como mercados.

Comunicaciones: Su destino es la transmisión o difusión de información, hacia o entre las personas. comprende correos, telégrafo, teléfono, estaciones de radio, televisión, cinematografía, y similares.

Cultura: Se destina al actividad de difusión o recreación de las manifestaciones culturales o artísticas y comprende bibliotecas, salas de lectura, hemerotecas y archivos, galerías de arte, museos, centros de exposición, planetarios, observatorios, teatros, etc.

Deporte: Se destina a la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico, comprende centros deportivos, clubes, pistas, canchas, gimnasios, balnearios, estadios, etc.

Educación: Se destina a las actividades para la enseñanza básica, media, superior, especial y de investigación, comprende guarderías, jardines de niños, escuelas primarias, secundarias, técnicas y de capacitación, preparatorias, institutos técnicos, universidades, etc.

Religión: Se destina al desarrollo de actividades religiosas, comprende templos, capillas, iglesias y similares.

Infraestructura: se destina al alojamiento de equipo e instalaciones relacionadas con los servicios públicos, tales como agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica, limpia, etc.

Oficinas de Gobierno: se destina a las actividades propias de la administración pública.

Salud: Se destina a actividades para la atención, tratamiento y rehabilitación de personas o animales, comprendiendo unidades médicas, clínicas, hospitales, sanatorios y similares.

Otros se destinan a las acciones no citadas previamente.

EL GRUPO AGRÍCOLA SE CLASIFICA EN:

Agrícola A1

Localización: Se encuentra ubicado principalmente en las zonas urbanas y urbanizables de las periferias de las ciudades y los pueblos.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Primordialmente es agrícola y regularmente cuentan con construcciones que ocupan menos del 20% de la superficie total, en algunos casos se presenta mezcla de usos como el pecuario o agroindustrial en áreas urbanas y urbanizables.

Densidad del Uso del Suelo: La densidad habitacional es media o baja con distribución semicompacta menor al 30%.

Lotificación: Presenta lotes irregulares en su forma, en lo referente a su tamaño pueden aparecer terrenos grandes, es frecuente que se encuentren lotes interiores. Las formas de las manzanas son generalmente irregulares y ocasionalmente son regulares, en ambos casos con menos de cinco predios.

Servicios Públicos e Infraestructura: Incompletos y en algunos casos completos, agua potable mediante tomas domiciliarias para uso domestico, drenaje, ocasionalmente con drenaje pluvial, alumbrado público con pocas o regular número de luminarias, luz domiciliaria, vialidades de importancia local, terciarias y algunas secundarias, definidas con cerradas o calles no continuas, de terracería o asfalto, con ancho de arroyo variable.

Vivienda: Precaria o económica con ejecución de poca calidad, sin proyecto o parcialmente definido, materiales económicos, con acabados incipientes o sin ellos.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: agricultor, pequeño comerciante, obrero o empleado de niveles bajos; Nivel de educación: Primaria terminada o estudios técnicos incipientes.

Agrícola de Riego A2

Localización: Se encuentra ubicado principalmente en las zonas agrícolas o urbanizables de las periferias de las ciudades y de los pueblos o fuera de ellos.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Es agrícola de riego, mediante la utilización de corrientes de agua permanentes o intermitentes, ya sea en forma de vasos de captación y distribución existentes en las áreas susceptibles de ser irrigadas por gravedad, así mismo comprenden a los predios en los que se aprovechan los depósitos o corrientes de agua subterránea o superficial mediante el uso de elementos mecánicos para realizar la irrigación, en algunos casos mezclados con otros usos como el industrial o agroindustrial en áreas agrícolas y urbanizables.

Densidad del Uso del Suelo: La densidad habitacional es muy baja o baja menor al 20% (distribución dispersa).

Lotificación: Presenta lotes irregulares en su forma, en lo referente a su tamaño pueden aparecer lotes inferiores a los mínimos autorizados, mezclados con los terrenos grandes, es frecuente que se encuentren lotes interiores. La forma de las manzanas son generalmente regulares e irregulares.

Servicios Públicos e Infraestructura: Son incompletos; la dotación de agua es mediante pozos y ocasionalmente, con tomas domiciliarias para uso domestico. De corrientes permanentes o intermitentes para el uso agrícola; el drenaje es a cielo abierto, ocasionalmente con fosas sépticas, vialidades terciarias poco definidas.

Vivienda: Precaria sin proyecto, con materiales de mala calidad y sin acabar.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: agricultor, empleado eventual. Nivel de educación: Sin estudios o incipientes.

Agrícola de Humedad A3

Localización: Se encuentra ubicado en las zonas agrícolas o urbanizables de las periferias de las ciudades y de los pueblos o fuera de ellos.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Es agrícola por capilaridad, colinda con cuerpos de agua ya sean subterráneas o superficiales de donde reciben la humedad necesaria para el desarrollo de algún cultivo, en algunos casos mezclados con otros usos como el industrial o agroindustrial en áreas agrícolas y urbanizables.

Densidad del Uso del Suelo: La densidad habitacional es muy baja o baja menor al 20% (distribución dispersa).

Lotificación: Presenta lotes irregulares en su forma, en lo referente a su tamaño pueden aparecer terrenos grandes, es frecuente que se encuentren lotes interiores. Las formas de las manzanas son generalmente regulares e irregulares.

Servicios Públicos e Infraestructura: Son incipientes; la dotación de agua es mediante pozos y ocasionalmente con tomas domiciliarias para uso domestico; el drenaje es a cielo abierto, ocasionalmente con fosas sépticas; vialidades terciarias poco definidas.

Vivienda: Precaria sin proyecto, con materiales de mala calidad y sin acabados.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: agricultor, empleado eventual. Nivel de educación: Sin estudios o incipientes.

Agrícola de Temporal A4

Localización: Se encuentra ubicado en las zonas agrícolas o urbanizables de las periferias de las ciudades y de los pueblos o fuera de ellos.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Es agrícola que para producir algún cultivo depende del agua proporcionada por la precipitación pluvial. Comprende también aquellos terrenos que se dejan ociosos por algún tiempo, generalmente de 3 a 5 años antes de volverse a sembrar. En algunos casos mezclados con otros usos como el pecuario, industrial o agroindustrial en áreas agrícolas y urbanizables.

Densidad del Uso del Suelo: La densidad habitacional es muy baja o baja menor al 20% (distribución dispersa).

Lotificación: Presenta lotes irregulares en su forma, en lo referente a su tamaño pueden aparecer terrenos grandes, es frecuente que se encuentren predios interiores. Las formas de las manzanas son generalmente irregulares.

Servicios Públicos e Infraestructura: Son incipientes; la dotación de agua es mediante pozos y ocasionalmente, con tomas domiciliarias para uso domestico el drenaje es a cielo abierto, ocasionalmente con fosas sépticas, vialidades terciarias poco definidas.

Vivienda: Precaria sin proyecto, con materiales de mala calidad y sin acabar.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: agricultor, empleado eventual. Nivel de educación: Sin estudios o incipientes.

Agrícola Agroindustrial A5

Localización: Se encuentra ubicado en las zonas agrícolas o urbanizables de las periferias de las ciudades y de los pueblos o fuera de ellos.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Es agroindustrial; terrenos en los que se desarrollan actividades transformadoras, que incorporan productos agropecuarios como materias primas.

En algunos casos mezclados con otros usos como el pecuario o industrial en áreas agrícolas o urbanizables.

Densidad del Uso del Suelo: La densidad habitacional es muy baja o baja menor al 20% (distribución dispersa).

Lotificación: Presenta lotes irregulares en su forma, en lo referente a su tamaño pueden aparecer terrenos grandes, es frecuente que se encuentren lotes interiores. Las formas de las manzanas son generalmente irregulares, ocasionalmente regulares.

Servicios Públicos e Infraestructura: Son incipientes; la dotación de agua es mediante pozos y ocasionalmente, con tomas domiciliarias para uso domestico, el drenaje es a cielo abierto, ocasionalmente con fosas sépticas, vialidades de importancia local, terciarias y algunas secundarias.

Vivienda: Naves económicas sin proyecto, materiales de calidad económica sin acabados, claros menores de 10.0 metros, con estructura de soporte horizontal menores a 1.10 m., alturas de 5.00 m. o menores, con muros de carga y columnas; autoconstrucción y autofinanciamiento, se localizan en forma aislada en predios en áreas agrícolas o urbanizables y como complemento en zonas industriales.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: pequeño comerciante, obrero, empleado de niveles bajos. Nivel de educación: primaria, secundaria y técnico incipiente terminada.

EL GRUPO AGOSTADERO SE CLASIFICA EN:

Agostadero Praderas Naturales B1

Localización: Se encuentra ubicado en las de las periferias de los pueblos o fuera de ellos.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Agostadero natural, son terrenos cubiertos de pastizales o especies vegetales de la región que se han establecido y desarrollado como agostadero de manera natural y espontánea, en algunos casos mezclados con otros usos como el agrícola de temporal.

Densidad del Uso del Suelo: La densidad habitacional es nula.

Lotificación: Presenta lotes irregulares en su forma y de grandes dimensiones.

Servicios Públicos e Infraestructura: Nulos o incipientes.

Vivienda: Precaria sin proyecto, con materiales de mala calidad y sin acabar.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: Agricultor, empleado eventual. Nivel de educación: Sin estudios o incipientes.

Agostadero Praderas Cultivadas B2

Localización: Se encuentra ubicado en las de las periferias de los pueblos o fuera de ellos.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Es agostadero artificial; son aquellos terrenos en los que son sembradas diversas especies o variedades de pastos adecuado al lugar, con lo cual se logra una mejoría en los coeficientes de agostadero, en algunos casos mezclados con otros usos como el agrícola de riego o de temporal.

Densidad del Uso del Suelo: La densidad habitacional es muy escasa o nula.

Lotificación: Presenta lotes irregulares en su forma, y de grandes dimensiones.

Servicios Públicos e Infraestructura: Nulos o incipientes.

Vivienda: Precaria sin proyecto, con materiales de mala calidad y sin acabar.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: Agricultor, empleado eventual. Nivel de educación: Sin estudios o incipientes.

EL GRUPO FORESTAL SE CLASIFICA EN:

Forestal Natural F1

Localización: Se encuentra ubicado fuera de los centros de población.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Es forestal natural; son aquellos terrenos en los que las especies de árboles nacen y se desarrollan de manera espontánea atendiendo a las condiciones naturales de la región; esta compuesto por vegetación arbórea que comúnmente presenta poca la variación de especies dentro de una zona, en algunos casos mezclados con otros usos como el agrícola, agostadero y otros.

Densidad del Uso del Suelo: La densidad habitacional es muy escasa o nula.

Lotificación: Presenta lotes irregulares en su forma, y de grandes dimensiones.

Servicios Públicos e Infraestructura: Nulos.

Vivienda: Sin o precaria sin proyecto, con materiales de mala calidad y sin acabar.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: agricultor, empleado eventual. Nivel de educación: Sin estudios o incipientes.

Forestal Cultivado F2

Localización: Se encuentra ubicado fuera de los centros de población.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Es forestal cultivado; son aquellos terrenos en los que interviene el hombre para la siembra, plantación y selección de especies arbóreas, mediante la aplicación de tecnologías y conocimiento del tipo y condición de los suelos para incrementar y mejorar la

producción y explotación de productos maderables y derivados, en algunos casos mezclados con otros usos como el agrícola, agostadero y otros.

Densidad del Uso del Suelo: La densidad habitacional es muy escasa o nula.

Lotificación: Presenta lotes irregulares en su forma, y de grandes dimensiones.

Servicios Públicos e Infraestructura: Nulos.

Vivienda: Precaria, sin proyecto, con materiales de mala calidad y sin acabados.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: Agricultor, empleado eventual. Nivel de educación: Sin estudios o incipientes.

EL GRUPO ERIAZO ES ÚNICO

Eriazo G1

Localización: Se encuentra ubicado fuera de los centros de población.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Privada, Ejidal o Comunal.

Uso del Suelo Predominante: Es eriazo; son los terrenos pedregosos, arenosos, medianos o gruesos, o erosionados, con poca arcilla y por sus características propias no pueden retener humedad suficiente, por lo que no son susceptibles de cultivo alguno, en algunos casos mezclados con otros usos como el agrícola, agostadero y otros.

Densidad del Uso del Suelo: La densidad habitacional es nula.

Lotificación: Presenta lotes irregulares en su forma, y de grandes dimensiones.

Servicios Públicos e Infraestructura: Nulos.

Vivienda: Nula.

Ocupación y Nivel de Educación: Ocupación: agricultor, empleado eventual. Nivel de educación: Sin estudios o incipientes.

EL GRUPO ESPECIAL SE CLASIFICA EN:

Especial ruinas o sitios arqueológicos L1

Localización: Se encuentra ubicado dentro o fuera de los centros de población.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Nacional.

Uso del Suelo Predominante: Zonas Arqueológicas; son los terrenos o parajes que contienen en la superficie o en el subsuelo restos de la intervención humana, bienes muebles o inmuebles que poseen valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, en algunos casos mezclados con otros usos como el agrícola, agostadero, habitacional y otros.

Densidad del Uso del Suelo: No aplica.

Lotificación: Presenta lotes irregulares con dimensiones variables.

Servicios Públicos e Infraestructura: Variables dependiendo donde se encuentre localizado.

Vivienda: No aplica.

Ocupación y Nivel de Educación: No aplica para este uso.

Especial Cuerpos de Agua L2

Localización: Se encuentran en todo el territorio.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Nacional.

Uso del Suelo Predominante: Cuerpos de agua son las áreas que en su superficie contienen corrientes, cauces o depósitos de agua, tanto naturales como artificiales, como son lagos, lagunas, presas, pantanos y bordos, en algunos casos mezclados con otros usos como el agrícola, agostadero, habitacional y otros.

Densidad del Uso del Suelo: No aplica.

Lotificación: Presenta áreas irregulares con dimensiones variables.

Servicios Públicos e Infraestructura: Variables dependiendo donde se encuentre localizado.

Vivienda: No aplica.

Ocupación y Nivel de Educación: No aplica para este uso.

Especial Reservas Naturales L3

Localización: Se encuentran dispersos en todo el territorio del Estado.

Régimen Jurídico de la Propiedad: Nacional, Estatal o Municipal.

Uso del Suelo Predominante: Las Reservas Naturales son las porciones terrestres o acuáticas del territorio, representativas de los diversos ecosistemas en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado por la mano del hombre. Se originan mediante un decreto emitido por el Poder Legislativo que regula estrictamente el uso del suelo y están sujetos a regímenes especiales de protección, conservación y restauración, en algunos casos mezclados con otros usos como el forestal, agostadero, eriazos u otros.

Densidad del Uso del Suelo: No aplica.

Lotificación: Presenta áreas irregulares con grandes dimensiones.

Servicios Públicos e Infraestructura: Variables dependiendo donde se encuentre localizado.

Vivienda: No aplica.

Ocupación y Nivel de Educación: No aplica para este uso.

Artículo 48.- Las definiciones de las diferentes tipologías de construcción que establece la fracción II del artículo 193 del Código, de conformidad con la clasificación y correspondientes codificaciones de uso, clase y categoría, son las siguientes:

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	PRECARIA	A
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimientos: no tiene o de piedra; muros: de madera o lámina o tabicón o adobe; techos: de madera, vigas, polines o morillos, cubierta de cartón, teja o lámina asbesto o de calidad similar.

Instalaciones: Eléctrica: no tiene o visible con el mínimo de salidas; hidráulica: no tiene o una toma con ramaleo mínimo, letrina, sanitaria: no tiene.

Acabados: Pisos: tierra compactada; recubrimientos: no tiene; plafón: no tiene; lambrín: no tiene; escalera: no tiene.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería. Ocasionalmente ventanas de ángulo estructural, cerrajería: aldabón con candado; cancelería: no tiene; vidriería: sencilla o no tiene.

Muebles: Baño: no tiene o letrina; cocina: no tiene.

Carpintería: Puerta y ventanas en madera de pino de tercera.

Instalaciones especiales: Ninguna.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	PRECARIA	A
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimientos: de piedra o cadenas de desplante; muros de adobe tabique o tabicón con pocos castillos; techos de madera (vigas o polines o morillos) perfiles metálicos estructurales o tubulares cubierta de lámina de asbesto (chica) galvanizada.

Instalaciones: Eléctrica: visible con salidas mínimas; hidráulica: con una o dos salidas, ramaleo de fierro. Galvanizado, llave en pileta, baño o letrina; sanitaria: no tiene o fosa séptica.

Acabados: Pisos: firme concreto simple; recubrimientos: interior repellido en porcentaje, exteriores no tiene o mezcla mortero o calhidra en porcentaje; plafón: no tiene; lambrín: no tiene; escalera: no tiene.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería. Ocasionalmente ventanas de perfil estructural y/o puertas, cerrajería: chapa económica; cancelaría: no tiene; vidriería: sencillo.

Muebles: Baño: no tiene o letrina o muebles forjados de cemento; cocina: no tiene.

Carpintería: Puerta y ventanas entableradas en madera de pino u oyamel de tercera.

Instalaciones especiales: Ninguna

USO:	HABITACIONAL	H
-------------	---------------------	----------

CLASE: *PRECARIA* **A**
CATEGORÍA: *ALTA* **3**

Estructura básica: Cimientos: de mampostería o cadenas de desplante; muros de adobe, tabique o tabicón o block con castillos y cadenas de concreto; techos: de madera (vigas, polines o morillos) y/o, perfiles metálicos tubulares o estructurales, cubierta de teja o lámina galvanizada o asbesto, y/o porcentaje traslúcida.

Instalaciones: Eléctrica: visible con pocas salidas; hidráulica: con una o dos salidas, ramaleo con fierro. Galvanizado o PVC, un baño, llaves plástico o bronce corriente; sanitarias: fosa séptica o red sanitaria de albañal.

Acabados: Pisos: firme de concreto pulido con color o loseta de barro o tablón; recubrimientos: interior repellido calhidra o mortero en porcentaje, exteriores aplanado de mezcla calhidra o mortero en porcentaje; plafón: no tiene; lambrín: de mezcla cemento pulido en zona húmeda baño; escalera: no tiene.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles estructurales o tubulares en ventanas y puerta en porcentaje, cerrajería: chapas económicas en acceso; cancelaría: no tiene; vidriería: sencillo.

Muebles: Baño: muebles forjados de cemento, o blancos de tercera; cocina: no tiene y ocasionalmente forjados de tabique.

Carpintería: Puerta y ventanas entableradas en madera de pino u oyamel de tercera.

Instalaciones especiales: Ninguna.

USO: *HABITACIONAL* **H**
CLASE: *ECONÓMICA* **B**
CATEGORÍA: *BAJA* **1**

Estructura básica: Cimiento: de mampostería; muros: de adobe, tabique o tabicón o block con pocos castillos; techos: de losa maciza de concreto de 10 cm. De espesor.

Instalaciones: Eléctrica: mixta o visible pocas salidas. Hidráulica: con dos o tres salidas, ramaleo con fierro galvanizado, PVC o cobre, un baño, llaves de plástico o bronce, pileta; sanitaria: fosa séptica o red sanitaria de tubo de albañal, fierro fundido. Y/o PVC.

Acabados: Pisos: firme de concreto pulido c/color, loseta de barro, tablón; recubrimientos: interior de mezcla de cal o cemento en porcentaje y/o aparente, exterior sin acabado o mezcla de mortero o calhidra; plafón: no tiene; lambrín: cemento pulido en zona húmeda; pintura: vinílica de calidad económica en interior en porcentaje; escalera: no tiene, de madera o forjada de tabique.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles estructurales y tubulares en ventanas y puertas, cerrajería: chapas de calidad económica; cancelaría: no tiene; vidriería: sencilla.

Muebles: Baño: blancos de tercera sin accesorios; cocina: fregadero de lámina esmaltada con tarja de lámina porcelanizada.

Carpintería: Puertas de intercomunicación con fibracel o aglomerado con marco de madera de pino de tercera o no tiene.

Instalaciones especiales: Ninguna

USO: *HABITACIONAL* **H**
CLASE: *ECONÓMICA* **B**
CATEGORÍA: *MEDIA* **2**

Estructura básica: Cimientos: mampostería y/o zapata corrida dimensiones mínimas; muros: de adobe, tabique, tabicón o block con castillos y cadenas; techumbre de losa maciza de concreto de 10 cm. De espesor, ocasionalmente con vigas de madera.

Instalaciones: Eléctrica: mixta o visible pocas salidas. Hidráulica: con dos o tres salidas, ramaleo con fierro galvanizado, PVC o cobre, un baño, llaves de plástico o bronce calidad económica, pileta; sanitaria: red con tubo de albañal, eventualmente fosa séptica, bajadas PVC o lámina galvanizada.

Acabados: Pisos. Mosaico de pasta en porcentaje, cemento pulido en porcentaje, loseta vinílica; recubrimientos: interior, repellido de mezcla y en porcentaje yeso a talochazo, exterior mezcla de mortero cemento arena; plafón: no tiene y ocasionalmente yeso a talochazo; lambrín de cemento pulido, mosaico o azulejo de 3a en zona húmeda; pintura: vinílica de calidad económica en interior y

exterior en porcentaje. Escalera: rampa de concreto, escalones forjados de tabique sin acabados o con cemento afinado, en azoteas enladrillado e impermeabilizado.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles tubulares o estructurales en porcentaje de aluminio natural, puerta tablero, cerrajería: chapas de calidad económica; cancelería: no tiene; vidriería: sencillo.

Muebles: Baño: blancos o de color de segunda, accesorios económicos de cerámica; cocina: fregadero lámina esmaltada o forjados de tabique con recubrimiento de azulejo de calidad económica con tarja de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas de intercomunicación con fibracel, aglomerado o triplay de 3 mm. Con marco de madera de pino de tercera.

Instalaciones especiales: Ninguna.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	ECONÓMICA	B
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimientos: de mampostería y/o zapata corrida; muros: de adobe, tabique, tabicón o block con cadenas y castillos de concreto; techumbre: de losa maciza de concreto de 10 cm. De espesor, losas prefabricadas de vigueta y bovedilla, bóveda catalana, terrado o vigas de madera y teja.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con regular número de salidas, accesorios de plástico o baquelita de calidad regular; hidráulica: con tres o cinco salidas, ramaleo con PVC y/o cobre, galvanizado en porcentaje, baño completo, y lavadero, conexiones y llaves de bronce económicas; sanitaria: red con tubo de albañal, bajadas de PVC o lámina galvanizada.

Acabados: Pisos: de mosaico de pasta o loseta vinílica o en porcentaje de granito artificial o loseta de barro de calidad económica; recubrimientos: interior, yeso a reventón o repellido con calhidra en porcentaje, exterior repellido de mortero cemento arena o aparente; plafón: yeso pintado y en porcentaje tirol rústico; lambrín: cemento pulido, mosaico o azulejo de 3a en zonas húmedas, loseta de barro de calidad económica o mosaico veneciano económico; pintura: vinílica y de esmalte de calidad económica en interior y exterior en porcentaje. Escalera: rampa de concreto, escalones forjados de tabique sin acabados o cemento fino, mosaico de pasta, mosaico de granito o loseta de barro de calidad económica; azoteas enladrillado e impermeabilizado.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles tubulares y/o aluminio natural en ventanería y puertas, cerrajería: chapas de calidad económica; cancelería: no tiene o en baño de aluminio natural; vidriería: sencillo o medio doble y en porcentaje de gota.

Muebles: Baño: blancos o de color de segunda, accesorios completos de cerámica o aluminio y en porcentaje de acero inoxidable; cocina: fregadero lámina esmaltada o forjadas tabique con cubierta de azulejo o loseta de barro de calidad económica con tarja de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas de intercomunicación con triplay 3mm. o aglomerado con marco de madera de pino de tercera, en porcentaje closet de madera de pino de tercera.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	INTERÉS SOCIAL	C
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimientos: losas de cimentación o zapatas corridas de concreto; muros: de tabique común o vidriado, tabicón, muro block, muro panel, con castillos, cadenas o concreto precolado; techos: losa maciza de concreto, prefabricadas, vigueta-bovedilla, impermeabilizante asfáltico y membrana en frío.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con regular número de salidas, accesorios de plástico o baquelita; hidráulica: con cuatro o cinco salidas, ramaleo de PVC y/o cobre, baño completo, accesorios de PVC o cromados de calidad económica, lavadero prefabricado de concreto; sanitaria: red con tubo de albañal, bajadas de PVC.

Acabados: Pisos: cemento pulido, azulejo antiderrapante o mosaico veneciano económico en porcentaje, de material de fabricación nacional de calidad económica; recubrimientos: interior, aparente o yeso, exterior aplanado afinado con mortero cemento; plafón: aparente; lambrín: azulejo o mosaico de calidad económica en zonas húmedas; pintura: vinílica de calidad económica en interior

y exterior en porcentaje; escalera: rampa de concreto, escalones forjados de tabique con acabado de cemento fino o de metal con tablón de madera.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles económicos de aluminio natural o tubular en ventanería y puertas, barandales con perfiles macizos o tubulares, cerrajería económica, chapas intercomunicación con maneral de plástico. Cancelaría: no tiene; vidriería: medio doble o sencillo, en porcentaje de gota.

Muebles: Baño: blanco o de color de segunda, accesorios de porcelana o cromados económicos, manerales y regaderas de plástico; cocina: fregadero con tarja de lámina porcelanizada con o sin gabinete de lámina esmaltada.

Carpintería: Puertas de intercomunicación tipo tambor con bastidor de madera de pino de segunda, macopan, con marco de madera de pino de tercera.

Instalaciones especiales: Ninguna.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	INTERÉS SOCIAL	C
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimientos: losas de cimentación o zapatas corridas de concreto; muros: de tabique común o tabique vidriado, muro block, muro panel o tabicón con castillos y cadenas o concreto precolado; techos: losa maciza de concreto, prefabricadas, vigueta-bovedilla, impermeabilizante asfáltico y membrana en frío.

Instalaciones: Eléctrica. oculta con regular número de salidas, accesorios de plástico o baquelita; hidráulica: con cuatro o cinco salidas, ramaleo de PVC y/o cobre, baño completo, accesorios de cerámica o cromados de calidad económica, lavadero prefabricado de concreto o granito; sanitaria: red con tubo de albañal, bajadas de PVC.

Acabados: Pisos: loseta vinílica, cemento pulido o mosaico de pasta, azulejo antiderrapante o mosaico veneciano en baño de material de fabricación nacional de calidad económica, zoclo de vinil; recubrimientos: interior aparente o yeso, exterior aparente o aplanado afinado con mortero cemento; plafón: yeso; lambrín: azulejo, mosaico o loseta de barro de calidad económica en zona húmeda; pintura vinílica de regular calidad en interior y exterior; escalera: rampa concreto, escalones forjados de tabique con acabado cemento fino o prefabricada de granito artificial o metálico con madera.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles económicos de aluminio natural o tubular en ventanería y puertas, barandales con perfiles macizos o tubulares, cerrajería económica, chapas intercomunicación con maneral de plástico. Cancelaría: no tiene o en baño de aluminio natural; vidriería: medio doble, en porcentaje de gota.

Muebles: Baños: blancos o de color de segunda, accesorios de porcelana o cromados económicos, manerales y regaderas metálicas de calidad económica; cocina: fregadero con tarja de acero inoxidable, con o sin gabinete de lámina esmaltada.

Carpintería: Puertas de intercomunicación prefabricadas de aglomerado con acabado en barniz, pintura de esmalte o con chapa de laminado plástico, ocasionalmente closets dimensiones mínimas.

Instalaciones especiales: Ninguna.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	INTERÉS SOCIAL	C
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimientos: losas de cimentación o zapatas corridas de concreto; muros: de tabique común o tabique vidriado, muro block, muro panel o tabicón con castillos y cadenas o concreto precolado; techos: losa maciza de concreto, prefabricadas, vigueta-bovedilla, impermeabilizante asfáltico y membrana en frío.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con regular número de salidas, accesorios de plástico o baquelita; hidráulica: con cuatro o cinco salidas, ramaleo de PVC y/o cobre, baño completo, accesorios de cerámica o cromados de calidad económica, lavadero prefabricado de concreto o granito; sanitaria: red con tubo de albañal, bajadas de PVC.

Acabados: Pisos: loseta vinílica, cemento pulido con color, loseta de barro de calidad económica, mosaico de pasta o granito, azulejo antiderrapante o mosaico veneciano en baño de material de fabricación nacional de calidad económica, zoclo de vinil; recubrimientos: interior aparente, yeso,

exterior aparente o aplanado afinado con mortero cemento; plafón: yeso y tirol rústico ; lambrín:, azulejo, mosaico o loseta de barro de calidad económica en zona húmeda; pintura vinílica de regular calidad en interior y exterior; escalera: rampa concreto, escalones forjados de tabique con acabado cemento fino o prefabricada de granito artificial o metálico con madera.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles económicos de aluminio natural o tubular en ventanería y puertas, barandales con perfiles macizos o tubulares, cerrajería regular, chapas intercomunicación latoneadas económicas. Cancelaría: de aluminio natural con acrílico en zona húmeda de baño; vidriería: medio doble, en porcentaje de gota.

Muebles: Baño: blancos o de color de calidad regular, accesorios de porcelana, cromados económicos o de regular calidad, manerales y regaderas metálicas de calidad regular; cocina: fregadero con tarja de acero inoxidable y con gabinete de lámina esmaltada, macopan y/o aglomerado con chapa de formica o similar.

Carpintería: Puertas de intercomunicación prefabricadas de tambor con aglomerado con chapa de laminado plástico o triplay de 3 mm., closets de dimensiones mínimas con puertas de tambor con chapa de laminado plástico o triplay de 3mm.

Instalaciones especiales: Ninguna.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	REGULAR	D
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimientos: mampostería, losas o zapatas corridas de concreto armado; muros: adobe o tabique o tabicón o block con castillos y cadenas de concreto; techo: losa maciza o aligerada de concreto o bóveda catalana o terrado con vigas de madera.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con número suficiente de salidas, accesorios de aluminio o similar de regular calidad, salida de tv y teléfono, cableado de calidad regular; hidráulica: con el adecuado número de salidas, ramaleo de cobre, uno y medio baños, lavadero, llaves de bronce calidad media; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC o fierro fundido.

Acabados: Pisos: loseta de granito o parquet de mármol económico o loseta vidriada o cerámica económica, azulejo antiderrapante 9 cuadros en baños, cemento pulido para recibir alfombra de material de regular calidad del país; recubrimientos: interior aparente, yeso afinado, tirol planchado, exterior aparente, repellido de mortero cemento arena, pasta, piedrín o similar; plafón: yeso y tirol rústico o planchado, azulejo o cerámica lisa del país; lambrín: azulejo o parquet de mármol económico de color en baños de piso a techo, azulejo en color del país en muros de la cocina; zoclos: del mismo material o similar al de los pisos; pintura vinílica y esmalte de mediana calidad en interior y exterior; escalera: rampa de concreto, escalones forjados de tabique con acabado similar al material de pisos o precolados de concreto y granito, azotea enladrillado o teja con impermeabilizante.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles de aluminio natural o tubular, barandales y protecciones de fierro macizo, puerta servicio con lámina y bastidor, cerrajería de calidad regular, chapas de intercomunicación latoneadas de calidad regular, cancelaría: de aluminio natural con acrílico en baño o no tiene; vidriería. Medio doble, en porcentaje cristal flotado claro o filtrasol, en porcentaje de gota, domos pequeños y vitrobloc.

Muebles: Baños de color o en porcentaje blanco de regular calidad, de fabricación nacional, accesorios de porcelana, manerales y regaderas metálicos cromados de calidad regular; cocina: eventualmente cocineta económica, fregadero con tarja y gabinete de acero inoxidable o muebles forjados de tabique y acabado en loseta de cerámica o de madera con tarja de acero inoxidable.

Carpintería: Puerta de acceso, pino entablado, de intercomunicación de tambor con aglomerado chapa laminado plástico o triplay 3 mm., closets con puertas de tambor de pino de segunda.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	REGULAR	D
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimientos: mampostería o zapatas corridas o aisladas de concreto armado, ocasionalmente muros de contención de piedra o de concreto armado; muros: adobe o tabique o

tabicón con castillos y cadenas de cerramiento; techos: losa maciza o aligerada de concreto o bóveda catalana o terrado con vigas de madera.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con el número suficiente de salidas y con varios circuitos, accesorios de aluminio o similar de regular calidad, salida de tv y teléfono, cableado calidad regular; hidráulica: con el número adecuado de salidas, ramaleo de cobre uno y medio o dos baños y lavadero, llaves de bronce calidad media; sanitaria: red de tubo albañal, bajadas de PVC o fierro fundido.

Acabados: Pisos: loseta de granito o terrazo, parquet de mármol de regular calidad, loseta vidriada o cerámica, cemento pulido para recibir alfombra, ocasionalmente parquet de pino de material nacional de calidad regular; recubrimientos: interior: yeso afinado, en porcentaje aparente, tirol planchado o pasta con resina epóxica, exterior: repellido mortero cemento arena, pasta, piedrín o similar; plafón: yeso y tirol rústico o planchado, en porcentaje metal desplegado y mezcla yeso, en porcentaje azulejo, cerámica lisa, decorada o similar del país; lambrín: azulejo o cerámica del país de calidad regular, cintilla de mármol de calidad regular de piso a techo, piezas decoradas, azulejo de color del país en la cocina; pintura: vinílica acrílica y esmalte de regular calidad en interior y exterior; escalera. Rampa concreto, escalones forjados de tabique con granito artificial o terrazo, con loseta de cerámica o vinílica, alfombra, escalones precolados de concreto con acabado similar al material empleado en pisos, estructura metálica y tablón, azotea: enladrillado o teja común o vidriada con impermeabilizante.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles de aluminio natural, en porcentaje anodizados o tubular, barandales y protecciones de fierro, puerta de servicio con lámina o aluminio, cerrajería de calidad regular, chapas de intercomunicación latoneadas calidad regular; cancelería de aluminio natural con acrílico o plastiglass en baño; vidriería: medio doble, en porcentaje cristal flotado claro o filtrazol, en porcentaje de gota, domos pequeños o medianos, vitrobloc o policarbonato.

Muebles: Baño: de color o en porcentaje blanco de calidad regular de fabricación nacional, accesorios de porcelana, probable tina en baño forjada en obra o de fibra de vidrio, manerales y regaderas metálicos cromados de calidad regular; cocina: cocineta económica, fregadero con tarja y gabinete de acero inoxidable, mueble forjado de tabique, con acabado de azulejo o loseta de cerámica con tarja de acero inoxidable, o gabinete de madera con tarja de acero inoxidable.

Carpintería: Puerta de acceso de pino entablada con porcentaje en cristal, de intercomunicación de tambor con triplay de pino de primera de 3 mm. o 6 mm., closets con entrepaños puertas de tambor o tipo persiana de madera de pino de segunda, barandal en escalera con postes o balastos torneados.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o toma de gas natural, chimenea.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	REGULAR	D
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimentación: mampostería o zapatas corridas o aisladas de concreto armado, ocasionalmente muros de contención de piedra o de concreto armado; muros: adobe, tabique, tabicón, block o piedra con castillos, cadenas de cerramientos y trabes; techumbre: losa maciza, aligerada o nervada, bóveda catalana o terrado, claros hasta 6 m.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con el número suficiente de salidas y con varios circuitos, tierra física, accesorios de aluminio, salida de interfón, tv y teléfono, cableado de calidad regular; hidráulica: con el adecuado número de salidas, ramaleo de cobre, dos o dos y medio baños, llaves de bronce cromados de buena calidad, ocasionalmente tina de hidromasaje una plaza, lavadero; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC y/o fierro fundido.

Acabados: Pisos: loseta de granito o terrazo, parquet de mármol regular, loseta vidriada o cerámica, cemento pulido para recibir alfombra, parquet de madera tropical, material de buena calidad de fabricación nacional recubrimientos: interior: yeso o mortero con tirol planchado en partes con resina epóxica o papel tapiz, exterior: repellido mortero con textura o piedrín artificial o similar. Plafón: tirol planchado, en porcentaje metal desplegado con yeso, en porcentaje azulejo o cerámica lisa o decorada o similar del país; lambrín: azulejo o cintilla de mármol o cerámica del país calidad regular en baños de piso a techo y en cocina, algunas piezas decoradas, en porcentaje alfombra económica en recámaras, papel tapiz del país calidad regular; pintura vinílica acrílica y esmalte de buena calidad; escaleras: rampa concreto, escalones forjados de tabique con granito o terrazo, loseta de cerámica o alfombra, de gueta de acero y madera en escalón, precolados de concreto, con

acabado similar al empleado en pisos; azotea: impermeabilizante, enladrillado o teja de barro o teja vidriada, pretilos aplanados.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles de aluminio anodizado o en porcentaje natural, en porcentaje de perfiles tubulares, barandales y protecciones de fierro, puerta de servicio de aluminio anodizado o natural, cerrajería de calidad regular, chapas de intercomunicación latoneadas de regular calidad; cancelaría: de aluminio anodizado o natural, cancel divisorio de aluminio anodizado o natural con acrílico o plastiglass en zona húmeda de baño; vidriería: cristal flotado claro o filtrazol, en porcentaje de gota, vitrobloc, domos medianos o policarbonato.

Muebles: Baño: de color de calidad regular o buena del país, accesorios de porcelana, manerales y regadera de metal cromado con acrílico de calidad regular, tina de baño de fibra de vidrio o hidromasaje una plaza, lavabo con gabinete o pedestal de buena calidad del país; cocina: integral de calidad regular con tarja acero inoxidable o mueble forjado de tabique, con acabado de azulejo o loseta de cerámica de calidad regular con tarja de acero inoxidable, o gabinete de madera con tarja de acero inoxidable.

Carpintería: Puerta de acceso de pino entablada con porcentaje en cristal, intercomunicación de tambor con triplay de pino de primera o entablada, closets con entrepaños con puerta de tambor o tipo persiana de madera de pino de segunda, barandal en escalera postes o balastos torneados, en porcentaje lambrín de pino machihembrado de segunda.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o toma de gas natural, chimenea.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	BUENA	E
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante y/o zapatas aisladas o corridas de concreto armado, ocasionalmente muros de contención de concreto o piedra; muros: adobe, tabique o tabique extruido o piedra, con castillos, cadenas de cerramiento y trabes de concreto armado; techumbre: losa maciza de concreto, aligerada o reticular, losa-acero, bóveda catalana, terrado, viguería con tablas y capa de concreto a la compresión armada con malla, claros hasta 7 m.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con poliducto, con el adecuado número de salidas y con varios circuitos, tierra física, accesorios de aluminio, lámparas de buena calidad, salida de interfón, tv y teléfono, accesorios y cableado de buena calidad; hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo de cobre, dos y medio o tres baños, fregadero con doble tarja, conexiones y llaves de bronce, cromadas de buena calidad, en porcentaje accesorios importados, tina de hidromasaje una plaza de buena calidad; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC y/o fierro fundido.

Acabados: Pisos: terrazo fabricado en el lugar, parquet de mármol de buena calidad, loseta de cerámica en porcentaje importada, cemento pulido para recibir alfombra, parquet de madera tropical de calidad regular o solera de barro de buena calidad; recubrimientos: interior: yeso con papel tapiz de buena calidad, sillares de tepetate aparentes, tirol planchado, pastas con resina epóxica, exterior: repellido mezcla con textura o pastas o piedrín artificial o similar, en porcentaje cantera en detalles. Plafón: tirol planchado, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje de azulejo o cerámica lisa o decorado del país, en porcentaje falso plafón aluminio y tabletas de fibra de vidrio; lambrín: azulejo o cintilla de mármol o cerámica de buena calidad en baños de piso a techo y en cocina, en porcentaje alfombra o papel tapiz de buena calidad, madera de pino de 1ª, en porcentaje piedra labrada o cantera de material del país; pintura vinílica-acrílica, acrílica y esmalte de buena calidad en interior y exterior; escalera: rampa y escalones de concreto martelinado o granito o loseta cerámica en porcentaje importada, alfombra de buena calidad, escalones de tablón o metal, precolados de granito en cantilber sobre muro o fabricados en madera de pino de primera, con postes o balastos torneados; azotea: con impermeabilizante, enladrillado, teja de barro o vidriada, pretilos aplanados.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y barandales de aluminio anodizado, en porcentaje aluminio natural, portón, rejas y protecciones de fierro forjado, puerta de servicio de aluminio anodizado, cerrajería y chapas de intercomunicación de buena calidad; cancelaría de aluminio anodizado; vidriería: cristal flotado claro o filtrazol, en porcentaje de color bronce, en porcentaje de gota, prismáticos en tragaluz o muros, cancelos divisorios de acrílico en zona húmeda de baños, domos medianos.

Muebles: Baño: de color de buena calidad del país, accesorios, manerales y regadera de metal cromado, con acrílico de buena calidad, tina de hidromasaje una plaza, lavabo con gabinete o con

pedestal de mármol de calidad media; cocina: integral calidad regular con cubierta de acero inoxidable, doble tarja y puertas en madera.

Carpintería: Puertas entabladas, en porcentaje de tambor, la de acceso con porcentaje de cristal, closets con cajones entrepaños y puertas, barandal torneado, en porcentaje labrado, lambrines de piso a techo de duela, algunos muebles empotrados en madera de pino 1a, en porcentaje de madera fina (caoba, cedro, encino).

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, toma de gas natural y chimenea.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	BUENA	E
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante y/o zapatas corridas o aisladas de concreto armado, ocasionalmente muros de contención de piedra o concreto armado; muros: adobe, tabique, tabicón, piedra o tabique extruido, con castillos, cadenas de cerramiento y trabes de concreto armado; techumbre: losa maciza o aligerada o reticular, losa-acero, bóveda catalana, terrado, vigería con tablas y capa de concreto a la compresión armada con malla, claros hasta 8 m.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con el adecuado número de salidas, varios circuitos, accesorios de aluminio, lámparas de buena calidad, salidas de interfón, tv y teléfono, probablemente sonido con accesorios de buena calidad del país y alarma contra robos. Hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo de cobre, dos y medio o tres baños, fregadero con doble tarja, llaves cromadas de buena calidad, en porcentaje accesorios importados, tina de hidromasaje una o dos plazas de buena calidad, probable sistema de riego jardín; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC y/o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo.

Acabados: Piso: loseta o parquet de mármol buena calidad, loseta cerámica en porcentaje de importación o cemento pulido para recibir alfombra de buena calidad, parquet o duela de encino, terrazo o cuarterón (solera de barro entrecalles de tablón); recubrimientos: interior: yeso con molduras, tapiz ahulado de buena calidad, en porcentaje cantera, pastas, recubrimientos pétreos, azulejo, cintilla de mármol o cerámica de buena calidad, exterior: repellido de mezcla con pasta, piedrín o similar, en porcentaje cantera. Plafón: yeso con molduras, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje azulejo, cerámica lisa o decorada del país de buena calidad, en porcentaje falso plafón con aluminio y fibra de vidrio o yeso texturizado, vigas barnizadas; lambrín: azulejo, cintilla de mármol o cerámica calidad buena en baños de piso a techo y en cocina, en porcentaje alfombra de buena calidad, tapiz ahulado de buena calidad, madera de pino de primera, en porcentaje piedra labrada o cantera, material nacional con porcentaje importado; pintura: vinilica-acrítica, esmalte y barniz de buena calidad; escalera: rampa y escalones de concreto martelinado o granito o loseta cerámica en porcentaje importada, alfombra de buena calidad, escalones de tablón o metal, precolados de granito en cantiliber sobre muro o fabricados en madera de pino de primera, con postes o balastros torneados; azotea: con impermeabilizante membranas (plástico aluminio), enladrillado, teja de barro o vidriada, pretilas aplanadas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y barandales de aluminio anodizado, en porcentaje aluminio natural, portón, rejas y protecciones de fierro forjado, puerta de servicio de aluminio anodizado, cerrajería y chapas de intercomunicación de regular calidad; cancelería de aluminio anodizado, cancel divisorio de aluminio anodizado o natural con acrílico o plastiglass en zona húmeda de baño; vidriería: cristal flotado claro o filtrazol, en porcentaje de color bronce, en porcentaje de gota, prismáticos en tragaluz o muros, domos medianos o grandes, en porcentaje de medio cañón o similar de plastiglass.

Muebles: Baño: de color de buena calidad del país, en porcentaje importado, accesorios, manuales y regaderas de metal cromado con acrílico de buena calidad, tina de hidromasaje una plaza, lavabo con gabinete o pedestal de mármol de buena calidad; cocina: integral de buena calidad con chapa de caoba, cubierta de melanina o acero inoxidable con doble tarja.

Carpintería: Puertas entabladas, en porcentaje de tambor, la de acceso con porcentaje de cristal, closet con cajones, entrepaños y puertas, barandal torneado, en porcentaje labrado, lambrines de piso a techo de duela, algunos muebles empotrados de madera de pino de primera (alacenas, bodega) en porcentaje de maderas finas (caoba, cedro, encino) o tropicales.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, toma de gas natural, buzón, interfón y chimenea.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	BUENA	E
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante o zapatas aisladas o corridas de concreto armado, ocasionalmente muros de contención de piedra o concreto armado; muros: adobe, tabique, tabicón, block, piedra labrada, tabique extruido, con castillos, cadenas de cerramiento y trabes de concreto armado, con detalles aparentes; techumbre: losa maciza de concreto o losa aligerada nervada o reticular, losa acero, bóveda catalana, terrado, viguería y tablas con capa de concreto a la compresión armada con malla, claros hasta 8 m.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con el adecuado número de salidas, varios circuitos, accesorios de aluminio, lámparas de buena calidad, salidas de interfón, tv y teléfono, probablemente sonido, accesorios y cableado buena calidad en porcentaje importados y alarma contra robos. Hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo de cobre, tres o tres y medio baños, fregadero con doble tarja, llaves y accesorios cromados de buena calidad 70% importados, tina hidromasaje dos plazas de buena calidad, sistema de riego en jardín; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo.

Acabados: Piso: loseta o parquet de mármol buena calidad en porcentaje importado, loseta cerámica en porcentaje importada o cemento pulido para recibir alfombra de buena calidad, parquet o duela de encino de primera, cuarterón (solera de barro con entrecalles de tablón) o Talavera; recubrimientos: interior: yeso con molduras o tapiz ahulado de buena calidad, en porcentaje cantera o pastas, exterior: repellido mezcla con pastas piedrín o similar, en porcentaje cantera de buena calidad del país; plafón: yeso con molduras, en porcentaje metal desplegado con yeso, en porcentaje azulejo, cerámica lisa o decorada de buena calidad, en porcentaje falso plafón con aluminio y fibra de vidrio o panel texturizado, mármol; lambrín: azulejo de color, cintilla de mármol, cerámica de buena calidad de piso a techo en cocina y baño, en porcentaje alfombra de buena calidad, tapiz ahulado de buena calidad, madera fina, en porcentaje piedra labrada, cantera, de material nacional e importado; pintura: vinílica- acrílica, esmalte y barniz de buena calidad del país o en porcentaje de importación; escalera: rampa y escalones de concreto con loseta cerámica importada o alfombra. Muy buena del país, en porcentaje cantera, escalones de cantera o mármol en cantiliber sobre muro o de madera tropical con postes o balastos labrados; azotea: impermeabilizante con membranas (plástico aluminio), enladrillado o teja de barro cementado o teja vidriada, pretilas aplanadas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y barandales de aluminio anodizado, portón, rejas y protecciones de fierro forjado, puerta de servicio de aluminio anodizado, cerrajería y chapas de intercomunicación de buena calidad; cancelería de aluminio anodizado, cancel divisorio de aluminio anodizado o natural con acrílico o plastiglass en zona húmeda de baño; vidriería: cristal flotado claro o filtrazol, porcentaje color bronce, porcentaje gota, prismáticos en tragaluz o muros, domos medianos y grandes, en porcentaje de medio cañón o similar de plastiglass.

Muebles: Baño: de color de buena calidad del país, en porcentaje importado con accesorios, manerales y regadera de metal cromado, con acrílico, tina de hidromasaje una o dos plazas, lavabo con gabinete y cubierta de mármol, en porcentaje importado y ovalín porcelana decorado, WC de una pieza, bidet; cocina: integral de buena calidad con chapa de caoba, cedro o similar de diseño especial, cubierta de acero inoxidable con doble tarja, desayunador, cantina.

Carpintería: Ventanas macizas, puertas de intercomunicación. Entableradas de maderas finas (caoba y cedro), closets grandes de diseño especial, alacenas y bodegas con estantes, barandales, lambrines y pisos con maderas tropicales, muebles empotrados (cantina, alacena, etcétera).

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, toma de gas natural, buzón, interfón, sonido ambiental y chimenea.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	MUY BUENA	F
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante y/o zapatas aisladas con contratraves de liga o zapatas corridas, muros de contención de piedra o concreto; muros: adobe, tabique, tabicón, block, piedra labrada, con cadenas de cerramiento, castillos y trabes de concreto

armado, detalles de cantera; techumbre: losa maciza, losa reticular, losa acero, bóveda catalana, tridilosa con capa a la compresión de concreto o similar, viguería con capa de compresión con malla, losas de diseño especial, con claros hasta 10 m.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica con varios circuitos, oculta con gran cantidad de salidas, accesorios, cableado y lámparas de buena calidad importados, salida de interfón con circuito cerrado, sonido, clima; hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo cobre, hidroneumático, tres y medio o más baños, fregadero con doble tarja, llave y accesorios de buena calidad importados, tina de hidromasaje, bidet, vapor, sistema de riego en jardín; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC y/o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo, probable sistema para reutilización del agua pluvial en jardines,

Acabados: Piso: placa o parquet de mármol de buena calidad, en porcentaje importado, cantera, loseta cerámica importada, cemento pulido para recibir alfombra, parquet o duela de madera fina (encino americano o similar), cuarterón (solera de barro con entrecalles de tablón o Talavera); recubrimientos: interior de yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, pastas, en porcentaje cantera; exterior: repellido mezcla con pastas, piedrín natural, en porcentaje cantera de muy buena calidad, en porcentaje importado; plafón: yeso con molduras, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje pastas, en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada, en porcentaje cintilla de mármol, paneles de madera fina iluminados materiales muy buenos importados; lambrín: cintilla de mármol o cerámica en baños y cocina de piso a techo, en porcentaje alfombra de muy buena calidad, tapiz seda o afelpado, madera fina labrada, en porcentaje recubrimiento de piedra labrada o cantera, material importado de buena calidad. Escalera: rampa y escalones de concreto con loseta cerámica importada o alfombra de muy buena calidad del país o importada, cantera y mármol labrados, escalones en cantera o mármol en cantiliber sobre muro o fabricada en madera tropical con postes labrados; azotea: impermeabilizado de membrana (plástico aluminio), enladrillado o teja de barro o teja vidriada, pretilos aplanados.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería (doble cristal) y barandales de aluminio anodizado de lujo; portón, rejas y protecciones de fierro forjado. Cerrajería y chapas de acceso e intercomunicación de muy buena calidad, importado; cancelaría: de aluminio anodizado, cancel divisorio de aluminio anodizado con acrílico o plastiglass en zonas húmedas de baños; vidriería: cristal flotado, filtrasol, bronce o reflejante, en porcentaje de gota y/o rayado importado. Prismáticos de acrílico o platiglass en baños. Domos medianos o grandes, en porcentaje de medio cañón, emplomados chicos de mediana calidad.

Muebles: Baño: de color calidad muy buena o de importación, accesorios, manerales y regaderas de metal importados, tina de hidromasaje de dos plazas de muy buena calidad, lavabo con gabinete de madera fina, placa de mármol, en porcentaje importada y ovalín de porcelana decorado importado, WC una pieza, bidet, en porcentaje vapor; cocina Integral de buena calidad con caoba, cedro o similar diseño especial, cubierta granite doble o similar, con doble tarja.

Carpintería: Ventanas y puertas de acceso e intercomunicación, en porcentaje de cristal, entableradas, en porcentaje labradas de caoba y cedro, closets grandes de diseño especial, barandales, lambrines y pisos maderas finas. Muebles empotrados en porcentaje labrados, cantina, alacena, nichos y biombos en maderas finas.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o gas natural, buzón, interfón con circuito cerrado, sonido ambiental, portero eléctrico, aire acondicionado, sistema contra robos, chimenea, sistemas especiales hidroneumático y otros.

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	MUY BUENA	F
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante y/o zapatas aisladas con contratraves de liga o zapatas corridas, muros de contención de piedra, concreto o sistemas especiales; muros: adobe, tabique, tabicón, block o piedra labrada, con cadenas de cerramiento, castillos y trabes de concreto armado, detalles de cantera; techumbre: losa reticular, losa acero, bóveda catalana, tridilosa con capa a la compresión de concreto o losas de diseño especial, con claros hasta 10 m.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica con varios circuitos, oculta con gran cantidad de salidas, accesorios, cableado y lámparas de muy buena calidad importados, salida de interfón con

circuito cerrado, sonido, clima, hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo de cobre, hidroneumático, tres y medio o más baños, fregadero con doble tarja, llave y accesorios de muy buena calidad importados, tina de hidromasaje, bidet, vapor, sistema de riego en jardín; sanitaria: red con tubo de albañal, bajadas de PVC y/o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo, probable sistema para reutilización del agua pluvial en jardines,

Acabados: Piso: placa de mármol, en porcentaje granito natural importado de buena calidad, cantera, loseta de cerámica importada diseño especial, cemento pulido para recibir alfombra de muy buena calidad, duela de maderas finas importadas (encino americano), parquet importado; recubrimientos: interior: yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, en porcentaje cantera, mármol en placa, azulejo o cerámica. Exterior: repellido mezcla con pastas, piedrín natural, en porcentaje cantera de muy buena calidad importado. Plafón: yeso con molduras, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje de pastas, en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada, en porcentaje cintilla de mármol, paneles de madera fina iluminados materiales muy buenos importados; lambrín: recubrimiento especial, placa de mármol, cerámica cenefas en zona húmeda, en porcentaje alfombra muy buena calidad, tapiz seda, maderas finas, en porcentaje piedra labrada, cantera importada de buena calidad. Escalera: rampa y escalones de concreto con loseta cerámica importada, mármol importado, cantera, alfombra muy buena calidad importada, madera de caoba o cedro con postes labrados; azotea: impermeabilizante de membrana (plástico aluminio), enladrillado o teja de barro o teja vidriada, pretilas aplanadas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería (doble cristal) y barandales de aluminio anodizado de lujo; portón, rejas y protecciones de fierro forjado; cerrajería y chapas de acceso e intercomunicación de muy buena calidad importado; cancelería de aluminio anodizado, cancel divisorio de aluminio anodizado con acrílico o plastiglass en zona húmeda de baños; vidriería: cristal flotado, filtrasol, bronce o reflejante, en porcentaje de gota y/o rayado importado. Prismáticos de acrílico o platiglass en baños. Domos medianos o grandes, en porcentaje de medio cañón, emplomados medianos de media calidad.

Muebles: Baño: de color con accesorios y llaves importados, tina de hidromasaje varias plazas, lavabo con gabinete, madera fina placa de mármol importado y ovalín porcelana o latón, WC de una pieza, vapor sauna de lujo calidad de importación; cocina: integral muy buena de caoba, cedro o similar, diseño especial, cubierta corian granite doble o similar, con doble tarja, desayunador, cantina importada.

Carpintería: Ventanas y puertas de acceso e intercomunicación, en porcentaje de cristal, entableradas, en porcentaje labradas de caoba y cedro, closets grandes diseño especial, barandales, lambrines y pisos de maderas finas, muebles empotrados en porcentaje labrados, cantina, alacena, nichos y biombos en maderas finas en porcentaje importadas, en porcentaje labradas acabado especial.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o gas natural, buzón, interfón con circuito cerrado, sonido ambiental, portero eléctrico, aire acondicionado, sistema contra robos, chimenea, sistemas especiales (hidroneumático y otros).

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	MUY BUENA	F
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante y/o zapatas aisladas con contratraves de liga o zapatas corridas, muros de contención de piedra o concreto o sistemas especiales; muros: adobe, tabique, tabicón, block o piedra labrada, con cadenas de cerramiento, castillos y traves de concreto armado, detalles de cantera; techumbre: losa reticular, losa acero, bóveda catalana, tridilosa con capa a la compresión de concreto o similar, losas de diseño especial, con claros mayores a 10 m.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica con varios circuitos, oculta con gran cantidad de número de salidas, accesorios, cableado y lámparas de excelente calidad importados, salida de interfón con circuito cerrado, sonido, clima. Hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo de cobre, hidroneumático, tres y medio o más baños, fregadero con doble tarja, llave y accesorios de excelente calidad importados, tina de hidromasaje, bidet, vapor, sistema de riego en jardín; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC y/o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo, probable sistema para reutilización del agua pluvial en jardines,

Acabados: Piso: placa de mármol, en porcentaje granito natural importado excelente calidad, cantera, loseta cerámica importada diseño especial, cemento pulido para recibir alfombra de muy buena calidad, duela de maderas finas importadas (encino americano, nogal), parquet importado; recubrimientos: interior: yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, en porcentaje cantera, mármol en placa, azulejo o cerámica en porcentaje granito azulejo o cerámica decorada. Exterior: repellido de mezcla con pastas, piedrín natural, en porcentaje cantera de muy excelente calidad importada. Plafón: yeso con molduras, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje de pastas, en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada, en porcentaje placa de mármol, paneles de madera fina iluminados material muy excelentes importados; lambrín: recubrimiento especial, placa de mármol, cerámica cenefas en zona húmeda, en porcentaje alfombra muy buena, tapiz seda, maderas finas, en porcentaje piedra labrada, cantera importada de buena calidad. Escalera: rampa y escalones de concreto con loseta cerámica importada, mármol importado, cantera o alfombra muy buena calidad importada, madera de caoba o cedro con postes labrados; azotea: impermeabilizante de membrana (plástico aluminio), enladrillado o teja de barro o teja vidriada, pretilas aplanadas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería (doble cristal) y barandales de aluminio anodizado de lujo; portón, rejas y protecciones de fierro forjado; cerrajería y chapas de acceso e intercomunicación de excelente calidad importado; cancelería de aluminio anodizado, cancel divisorio de aluminio anodizado con acrílico o plastiglass en zona húmeda de baños; vidriería: cristal flotado, filtrasol, bronce o reflejante, en porcentaje de gota y/o rayado importado. Prismáticos de acrílico o platiglass en baños. Domos medianos o grandes, en porcentaje de medio cañón, emplomados de buena calidad.

Muebles: Baño: de color con accesorios y llaves importadas, tina de hidromasaje varias plazas, lavabo con gabinete de madera fina, placa de mármol importado y ovalín de porcelana o latón importado, WC de una pieza, bidet, vapor sauna calidad lujo de importación; cocina: integral de lujo de cedro diseño y acabado especial, cubierta corian, granite triple o similar, con doble tarja, cantina y desayunador de importación.

Carpintería: Ventanas y puertas de acceso e intercomunicación en porcentaje de cristal, entableradas, en porcentaje labradas de caoba y cedro, closets grandes diseño especial, barandales, lambrines y pisos de maderas finas, muebles empotrados en porcentaje labrados, cantina, alacena, nichos y biombos en maderas finas, en porcentaje importadas, en porcentaje labradas con acabado especial.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o gas natural, buzón, interfón con circuito cerrado, sonido ambiental, portero eléctrico, aire acondicionado, sistema contra robos, chimenea, sistemas especiales (hidroneumático y otros).

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	LUJO	G
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas con contratraves de liga o zapatas corridas, muros de contención de piedra o concreto; muros: adobe, tabique, tabicón, block, piedra labrada, con cadenas de cerramiento, castillos y traves de concreto armado, detalles de cantera; techumbre: losa maciza, losa reticular, losa acero, bóveda catalana, tridilosa con capa a la compresión de concreto o similar, cascarones de concreto o similar, viguería con capa de compresión con malla, losas de diseño especial, con claros hasta 10 m o mas.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica con varios circuitos, oculta con gran cantidad de salidas, accesorios, cableado y lámparas de excelente calidad importados, salida de interfón con circuito cerrado, sonido, clima, sistema antirrobo, sistema contra incendios, lámparas de emergencia, puertas automáticas. Hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo de cobre, hidroneumático, cuatro o más baños, fregadero con doble tarja, llave y accesorios de excelente calidad importados, tina de hidromasaje varias plazas, bidet, vapor, sistema de riego en jardín; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC y/o fierro fundido, cárcamo de bombeo, sistema para reutilización del agua pluvial en jardines.

Acabados: Piso: placa de mármol, en porcentaje granito negro Sudáfrica importado excelente calidad, en porcentaje cantera importada, loseta porcelanato importada diseño especial, cemento pulido para recibir alfombra de excelente calidad, duela de maderas finas importadas (encino americano, nogal), parquet importado; recubrimientos: interior: yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, cantera,

mármol en placa, azulejo o cerámica porcelanato, en porcentaje granito azulejo o cerámica decorada. Exterior: repellido de mezcla con pastas acrílicas de excelente calidad, piedrín natural, en porcentaje cantera de excelente calidad importada, fachada integral de aluminio anodizado de excelente calidad. Plafón: yeso con molduras, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje de pastas, en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada, falso plafón, en porcentaje placa de mármol, paneles de madera fina iluminados material de calidad excelente importados; lambrín: recubrimiento especial, placa de mármol, cerámica cenefas en zona húmeda, en porcentaje alfombra excelente calidad, tapiz seda. Maderas finas, en porcentaje piedra labrada, cantera importada de muy buena calidad. Escalera: rampa y escalones de concreto con loseta cerámica de porcelanato importado, mármol importado, cantera o alfombra muy buena calidad importada, madera de caoba o cedro con postes labrados; azotea: impermeabilizante de membrana (plástico aluminio), enladrillado o teja de barro o teja vidriada, pretilos aplanados con acabados especiales

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería (doble cristal) y barandales de aluminio anodizado de lujo; portón, rejas y protecciones de fierro forjado; cerrajería y chapas de acceso e intercomunicación de excelente calidad importado, en grandes claros; cancelería de aluminio anodizado, cancel divisorio de aluminio anodizado con material de excelente calidad de importación en zona húmeda de baños; vidriería: cristal flotado, filtrazol, bronce o reflejante, cristal templado stone glass 19 mm. en porcentaje de gota y/o rayado importado. Prismáticos de acrílico en baños. Domos medianos o grandes de platiglass o de policarbonato de diseño especial, en porcentaje de medio cañón, emplomados de buena calidad.

Muebles: Baño: de color con accesorios y llaves automáticas importadas, grifería y accesorios supreme lx arex-lux, tinas de hidromasaje varias plazas, lavabo con gabinete de madera fina, placa de mármol importado y ovalín de porcelana, latón o níquel importado, WC de una pieza, bidet, vapor sauna calidad lujo de importación; cocina: integral de lujo de cedro diseño y acabado especial, cubierta de excelente calidad de categoría premier, con doble tarja, cantina y desayunador de importación.

Carpintería: Ventanas y puertas de acceso e intercomunicación en porcentaje de cristal o emplomados de excelente calidad, entableradas, en porcentaje labradas de caoba y cedro, closets grandes diseño especial, barandales, lambrines y pisos de maderas finas, muebles empotrados en porcentaje labrados, cantina, alacena, nichos, cavas y biombos en maderas finas, en porcentaje importadas, en porcentaje labradas con acabado especial.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o gas natural, buzón, interfón con circuito cerrado, sonido ambiental, video portero eléctrico, aire acondicionado, sistema contra robos, chimenea, sistemas especiales (hidroneumático), cuartos de maquinas, planta de energía eléctrica con generador de emergencia, generador de agua caliente a gas LP teledyne con válvulas y termómetros, caldera y otros).

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	LUJO	G
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas con contratraves de liga o zapatas corridas, muros de contención de piedra o concreto; muros: adobe, tabique, tabicón, block, piedra labrada, con cadenas de cerramiento, castillos y traves de concreto armado, detalles de cantera; techumbre: losa maciza, losa reticular, losa acero, bóveda catalana, tridilosa con capa a la compresión de concreto o similar, cascarones de concreto o similar, estructuras horizontales prefabricadas, viguería con capa de compresión con malla, losas de diseño especial, con claros hasta 10 m o mas.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica con varios circuitos, oculta con gran cantidad de salidas, accesorios, cableado y lámparas de excelente calidad importados con sistema inteligente, sistema de intercomunicación video portero con circuito cerrado inteligente, sistema de tv satélite, sonido, clima, sistema de refrigeración, sistema de calefacción, planta de energía eléctrica de emergencia, sistema antirrobo, sistema contra incendios, lámparas de emergencia, puertas automáticas e inteligentes. Hidráulica: con buen número de salidas, con sistema eléctrico automáticos inteligentes en baños, ramaleo de cobre de material de excelente calidad de importación, hidroneumático, cuatro o más baños, fregadero con doble tarja, llaves y accesorios de excelente calidad importados de sistema automático inteligente, tina de hidromasaje varias plazas, bidet,

vapor, sistema de riego en jardín; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC. y/o fierro fundido, cárcamo de bombeo, sistema para reutilización del agua pluvial en jardines.

Acabados: Piso: placa de mármol, granito negro importado excelente calidad, en porcentaje cantera importada, loseta porcelanato importada diseño especial, cemento pulido para recibir alfombra de excelente calidad, duela de maderas finas importadas (encino americano, nogal), parquet importado; recubrimientos: interior: yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, cantera, mármol en placa, azulejo o cerámica porcelanato, en porcentaje granito azulejo o cerámica decorada. Exterior: repellido de mezcla con pastas acrílicas de excelente calidad, piedrín natural, cantera de excelente calidad importada, fachada integral de aluminio anodizado de excelente calidad. Plafón: yeso con molduras, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje de pastas, en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada, falso plafón, placa de mármol, paneles de madera fina iluminados material de calidad excelente importados; lambrin: recubrimiento especial, placa de mármol, cerámica cenefas en zona húmeda, en porcentaje alfombra excelente calidad, tapiz seda, maderas finas, en porcentaje piedra labrada, cantera importada de muy buena calidad. Escalera: rampa y escalones de concreto con loseta cerámica de porcelanato importado, mármol importado, cantera o alfombra muy buena calidad importada, madera de caoba o cedro con postes labrados; azotea: impermeabilizante de membrana (plástico aluminio), enladrillado o teja de barro o teja vidriada, pretiles aplanados con acabados especiales.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería (doble cristal) y barandales de aluminio anodizado de lujo; portón, rejas y protecciones de fierro forjado; cerrajería y chapas de acceso e intercomunicación de excelente calidad importado, en grandes claros; cancelaría de aluminio anodizado, cancel divisorio de aluminio anodizado con material de excelente calidad de importación en zona húmeda de baños; vidriería: cristal flotado, filtrazol, bronce o reflejante, cristal templado stone glass 19 mm. en porcentaje de gota y/o rayado importado. Prismáticos de acrílico o en baños. Domos medianos o grandes de platiglass o de policarbonato de diseño especial, en porcentaje de medio cañón, emplomados de buena calidad.

Muebles: Baño: de color con accesorios y llaves automáticas importadas, gritería y accesorios supreme lx arex-lux o gritería de níquel-chapa oro y accesorios categoría premier, tinas de hidromasaje varias plazas, lavabo con gabinete de maderas finas de excelente calidad, placa de mármol importado y ovalín de porcelana, latón o níquel importado, WC de una pieza, bidet, vapor sauna calidad lujo de importación; cocina: integral de lujo de cedro de diseño y acabado especial, cubierta de excelente calidad de categoría premier, con doble tarja, cantina y desayunador de importación.

Carpintería: Ventanas y puertas de acceso e intercomunicación de cristal o emplomados de excelente calidad, entableradas de excelente calidad, en porcentaje labradas de caoba y cedro, closets grandes diseño especial, barandales, lambrines y pisos de maderas finas importadas, muebles empotrados en porcentaje labrados, cantina, alacena, nichos, cavas y biombos en maderas finas importadas, en porcentaje labradas con acabado especial de excelente calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o gas natural, buzón, interfón con circuito cerrado, sonido ambiental, video portero eléctrico, aire acondicionado, sistema contra robos, chimenea, sistemas especiales (hidroneumático, cuartos de maquinas, sistema de doctos para instalaciones especiales, planta de energía eléctrica con generador de emergencia, generador de agua caliente a gas LP teledyne con válvulas y termómetros, caldera y otros).

USO:	HABITACIONAL	H
CLASE:	LUJO	G
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas con contratraveses de liga o zapatas corridas, muros de contención de piedra o concreto; muros: adobe, tabique, tabicón, block, piedra labrada, con cadenas de cerramiento, castillos y trabes de concreto armado, detalles de cantera; techumbre: losa maciza, losa reticular, losa acero, bóveda catalana, tridilosa con capa a la compresión de concreto o similar, cascarones de concreto o similar, estructuras horizontales prefabricadas, viguería con capa de compresión con malla, losas de diseño especial, con claros hasta 10 m o mas.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica con varios circuitos, oculta con gran cantidad de salidas, accesorios, cableado y lámparas de excelente calidad importados con sistema de iluminación profusa inteligente, sistema de intercomunicación videoportero con circuito cerrado inteligente,

sistema de tv satélite con antenas, receptores, decodificadores, sistema de telefonía, sistema de sonido, clima, sistema de refrigeración, sistema de calefacción, planta de energía eléctrica de emergencia, sistema antirrobo, sistema contra incendios, sistemas de pararrayos, lámparas de emergencia, puertas automáticas e inteligentes. Hidráulica: con buen número de salidas, con sistemas eléctricos automáticos inteligentes en baños, ramaleo de cobre de material de excelente calidad de importación, hidroneumático, cinco o más baños, llave y accesorios de excelente calidad importados de sistema automático inteligente, tina de hidromasaje varias plazas, bidet, vapor, sauna de material de excelente calidad de importación, sistema de riego en jardín; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC. Y/o fierro fundido, cárcamo de bombeo, sistema para reutilización del agua pluvial en jardines.

Acabados: Piso: placa de mármol, granito negro importado excelente calidad, cantera importada, loseta porcelanato importada diseño especial, cemento pulido para recibir alfombra de excelente calidad importada, duela de maderas finas importadas (encino americano, nogal), parquet importado; recubrimientos: interior: yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, cantera, mármol en placa, azulejo o cerámica porcelanato, en porcentaje granito azulejo o cerámica decorada. Exterior: repellido de mezcla con pastas acrílicas de excelente calidad, piedrín natural, cantera de excelente calidad importada, fachada integral de aluminio anodizado de excelente calidad. Plafón: yeso con molduras, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje de pastas, en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada, falso plafón, placa de mármol, paneles de madera fina iluminados de material de calidad excelente importados; lambrín: recubrimiento especial, placa de mármol, cerámica cenefas en zona húmeda, en porcentaje alfombra excelente calidad, tapiz seda, maderas finas, en porcentaje piedra labrada, cantera importada de muy buena calidad. Escalera: rampa y escalones de concreto con loseta cerámica de porcelanato importado, mármol importado, cantera o alfombra muy buena calidad importada, madera de caoba o cedro con postes labrados; azotea: impermeabilizante de membrana (plástico aluminio), enladrillado o teja de barro o teja vidriada, pretilos aplanados con acabados especiales.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería (doble cristal) y barandales de aluminio anodizado de lujo; portón, rejas y protecciones de fierro forjado; cerrajería y chapas de acceso e intercomunicación de excelente calidad importado, en grandes claros; cancelería de aluminio anodizado, cancel divisorio de aluminio anodizado con material de excelente calidad de importación en zona húmeda de baños; vidriería: cristal flotado, filtrazol, bronce o reflejante, cristal templado stone glass 19 mm. en porcentaje de gota y/o rayado importado. Prismáticos de acrílico o cristal de color de muy buena calidad en baños. Domos medianos o grandes de platiglass o de policarbonato de diseño especial, en porcentaje de medio cañón, emplomados de muy buena calidad.

Muebles: Baño: de color con accesorios y llaves automáticas importadas, grifería y accesorios supreme lx arex-lux o grifería de níquel-chapa oro y accesorios categoría premier, tinas de hidromasaje varias plazas, lavabo con gabinete de maderas finas de excelente calidad, placa de mármol importado y ovalín de porcelana, latón o níquel importado, WC de una pieza, bidet, vapor sauna calidad lujo de importación; cocina: integral de lujo de cedro o similar de diseño y acabado especial, cubierta de excelente calidad de categoría premier, con doble tarja, cantina y desayunador de importación categoría premier.

Carpintería: Ventanas y puertas de acceso e intercomunicación de cristal o emplomados de excelente calidad, entableradas de excelente calidad, en porcentaje labradas de caoba y cedro, closets grandes de diseño especial, barandales, lambrines y pisos de maderas finas importadas, muebles empotrados en porcentaje labrados, cantina, alacena, nichos, cavas y biombos en maderas finas importadas, en porcentaje labradas con acabado especial de excelente calidad de categoría premier.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o gas natural, buzón, interfón con circuito cerrado, sonido ambiental, videoportero eléctrico, aire acondicionado, sistema contra robos, chimenea, sistemas especiales (hidroneumático, cuarto de maquinas, sistema de ductos para instalaciones especiales, planta de energía eléctrica con generador de emergencia, generador de agua caliente a gas LP teledyne con válvulas y termómetros, caldera y otros).

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	ECONÓMICA	A
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimiento: mampostería o cadenas de desplante; muros: tabique, tabicón o block, con castillos de concreto armado; techumbre: lámina de asbesto normal o estructural, translúcida de acrílico o fibra de vidrio, galvanizada, pintro o zintro, teja de barro.

Instalaciones: Eléctrica: visible, con muy pocas salidas, accesorios y cableado de calidad económica; hidráulica: con muy pocas salidas, ramaleo con fierro galvanizado, PVC o cobre, un baño, llaves de plástico o bronce; sanitaria: red de tubo de albañal, eventualmente fosa séptica. Bajadas PVC o lámina galvanizada.

Acabados: Piso: cemento escobillado o pulido; recubrimientos: interior: de mezcla de cal o cemento arena en porcentaje, exterior: aplanado de mezcla de cal o cemento arena, o sin acabado; plafón: no tiene; lambrín: de cemento pulido en zona húmeda.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles estructurales en puertas y ventanas, cerrajería económica; cancelería: no tiene; vidriería: sencilla.

Muebles: Baño: blancos de 3a. Sin accesorios; cocina. Mueble fijos en restaurantes o similares. Forjados de lámina esmaltada o forjado tabique en obra.

Carpintería: Generalmente sin trabajo.

Instalaciones especiales: Ninguna.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	ECONÓMICA	A
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: mampostería, zapata corrida y/o aislada con cadenas de desplante. Muros: tabique, tabicón o block, con castillos y cadenas de cerramiento; techumbre: losa maciza de concreto armado, vigas de madera con duela y capa de compresión de concreto armado con malla.

Instalaciones: Eléctrica: mixta con pocas salidas, accesorios y cableados de calidad económica; hidráulica: con pocas salidas, ramaleo con fierro. Galvanizado, PVC o cobre, llaves de bronce económicas, un baño; sanitaria: red de tubo de albañal, eventualmente fosa séptica. Bajadas pluviales PVC o lámina galvanizada.

Acabados: Piso: cemento pulido y/o de color, en porcentaje mosaico de pasta; recubrimientos: interior: repellado de mezcla cemento arena, en porcentaje yeso a talochazo, exterior: mezcla mortero cemento arena; plafón: sin acabado, ocasionalmente yeso a talochazo; lambrín: de cemento pulido o mosaico en zonas húmedas de baño, en porcentaje azulejo de calidad económica; pintura vinílica y esmalte de calidad económica; escalera: rampa de concreto, escalones forjados de tabique, con acabado de cemento afinado. Azotea: enladrillado, ocasionalmente impermeabilizante asfáltico.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles estructurales o tubulares, puerta tablero claros pequeños, cerrajería económica, cortina metálica convencional; cancelería: divisorios de lámina tablero en sanitarios; vidriería: sencilla y en porcentaje de gota.

Muebles: Baños: blanco de 2a, accesorios de cerámica corriente; cocina. Muebles fijos de restaurantes, fregadero de lámina esmaltada o forjado tabique en obra.

Carpintería: Sin puertas o puertas mínimas con marcos de madera y tabletas de triplay o fibracel.

Instalaciones especiales: Ninguna.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	ECONÓMICA	A
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimiento: mampostería, zapata corrida y/o aislada con cadenas de desplante de concreto armado; muros: tabique, tabicón o block con cadenas de cerramiento y castillos; techumbre: losa maciza de concreto armado, eventualmente elementos prefabricados como vigueta y bovedilla, vigas de madera con duela y capa de compresión de concreto armado.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con pocas salidas, accesorios de plástico o baquelita de calidad regular; hidráulica: ramaleo de PVC y/o cobre, en porcentaje fierro galvanizado, un baño, conexiones y llaves de bronce de calidad económica; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas pluviales y aguas negras de PVC.

Acabados: Piso: mosaico de pasta, loseta de barro; recubrimientos: interior: repellado calhidra o mortero arena, y en porcentaje de yeso a reventón, exterior: repellado con mortero cemento arena o aparente; plafón: de yeso y en porcentaje tirol rústico; lambrín: de cemento pulido o mosaico, en

porcentaje azulejo o mosaico veneciano de calidad económica en zonas húmedas de baño. Escalera: rampa de concreto, escalones forjados de tabique con cemento fino o mosaico de pasta, de herrería tipo caracol; azotea: enladrillado e impermeabilizado con alumbre y jabón.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles estructurales en ventanas y puerta, en porcentaje perfiles tubulares en ventanas, chapas económicas en acceso, cortina metálica convencional; cancelería: divisorios de lámina tablero en baños; vidriería: sencillo o medio doble, en porcentaje de gota.

Muebles: Baños: blancos, en porcentaje de color de 2a, accesorios completos de cerámica o aluminio natural de fabricación nacional; cocina: fijos de restaurantes, fregadero con tarja de lámina porcelanizada o de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas de tambor con fibracel o triplay de pino de 2a, en porcentaje con marco de pino de 2a y tabletas de fibracel o triplay 3 mm., eventualmente ventanas de madera.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	REGULAR	B
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimiento: en porcentaje mampostería, zapatas aisladas o corridas de concreto armado; muros: tabique, tabicón, block o tabique extruido con cadenas y castillos de concreto armado; techumbre: losa maciza de concreto armado de 10 cm. o aligerada de concreto (nervada o reticular), vigueta y bovedilla, paneles de uncel con malla-acero con traves de acero monten. Claros hasta 5 m, bóveda catalana, terrado, vigería con tabla y capa de compresión con malla.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con número de salidas suficientes, accesorios de aluminio o plástico con cableado de calidad regular; hidráulica: ramaleo de cobre y en porcentaje de fierro galvanizado, baños para hombres y mujeres y cocinas en su caso, materiales de regular calidad, sanitaria: red de albañal. Bajadas pluviales y de aguas negras de PVC.

Acabados: Piso: loseta de granito, parquet de mármol económico, loseta vidriada o cerámica económica, azulejo antiderrapante 9 cuadros en baño, cemento pulido para recibir alfombra, material de regular calidad del país; recubrimiento: interior aparente, yeso afinado, tirol planchado en porcentaje pasta a base de resina epóxica. Exterior aparente o con repellido de mezcla cemento arena, en porcentaje pasta a base de resina epóxica; plafón: yeso o tirol rústico o planchado, en porcentaje metal desplegado y mezcla de cemento arena o yeso, en porcentaje azulejo o loseta vidriada o similar del país, pintura vinílica y de esmalte de regular calidad; lambrin: de azulejo, mármol económico en baños de piso a techo, azulejo en color del país en zona húmeda en cocina; escalera: rampa de concreto armado, escalones forjados de tabique con acabado de cemento pulido, mosaico de pasta, granito artificial, loseta de cerámica, loseta vinílica. De vigueta de acero con escalones de tablón o precolados de concreto. En azotea: impermeabilizante y enladrillado o teja de barro, pretilas aplanadas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles de aluminio natural, en porcentaje perfiles tubulares en ventanas y puertas de intercomunicación, cerrajería de regular calidad. Cortina metálica convencional; cancelería: divisorios de lámina tablero, de acrílico o plástico en sanitarios; vidriería: medio doble, en porcentaje de cristal flotado claro o filtrazol 3 mm. En porcentaje de gota.

Muebles: Baño: de color en porcentaje blancos de calidad regular del país, accesorios de porcelana, manuales y regaderas metálicos cromados económicos; cocina: muebles fijos de restaurantes, fregadero con tarjas y mueble de acero inoxidable, forjado en obra de tabique recubiertos de azulejo o cerámica con materiales de regular calidad.

Carpintería: Puertas de tambor o entableradas, de triplay de pino 3 mm. o chapa con laminado plástico. Eventualmente ventanas de madera de pino de 1ª o similar.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba y gas estacionario.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	REGULAR	B
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: en porcentaje mampostería o zapatas aisladas o corridas de concreto armado. Muros; tabique, tabicón o block o tabique extruido, con cadenas y castillos de concreto

armado; techumbre: losa maciza de concreto armado, aligerada de concreto armado tipo nervada o reticular, vigueta y bovedilla, a base de paneles de unisel con malla-acero y concreto con trabes de acero, bóveda catalana, terrado, o vigería con tabla y capa compresión con malla.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con suficiente número de salidas, accesorios de aluminio o plástico de calidad regular; hidráulica: ramaleo de tubo de cobre, baños para hombres y mujeres, cocina en su caso, materiales de regular calidad; sanitaria: red con tubo de albañal. Bajadas de aguas negras y pluviales de PVC o fierro fundido.

Acabados: Piso: loseta de granito, de terrazo, parquet de mármol de regular calidad, loseta vidriada o cerámica, cemento pulido para recibir alfombra, ocasionalmente parquet de pino económico, material del país de regular calidad; recubrimientos: interior, yeso o mezcla de cemento arena afinada, en porcentaje aparente, tirol planchado o pasta a base de resina epóxica, exterior: repellido de mortero o cemento arena, en porcentaje pasta de resina epóxica, piedrín o similar; plafón: tirol rústico o planchado, en porcentaje metal desplegado y mezcla de cemento arena o yeso, en porcentaje azulejo o cerámica lisa del país, con pintura vinílica y esmalte; lambrín de azulejo o cerámica del país, calidad regular, cintilla de mármol en baños de piso a techo, piezas decoradas, azulejo de color del país en zona húmeda de cocinas en su caso; escalera: rampa concreto, escalones forjados de tabique recubiertos con granito artificial o terrazo, loseta de cerámica o vinílica, alfombra económica, estructura a base de vigueta de acero con escalones de tablón o precolados de concreto.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles de aluminio natural en ventanas, en porcentaje anodizado o tubular. Barandales y protecciones de fierro, puertas de aluminio anodizado, cortinas metálicas. Material del país calidad regular; cancelería: divisorios de aluminio natural y vidrio y de plástico o acrílico en baños. Vidriería: medio doble, en porcentaje cristal flotado claro o filtrazol 3 mm., en porcentaje de gota. Domos pequeños.

Muebles: Baño: de color, en porcentaje blancos, calidad regular del país, accesorios porcelana, manerales y regaderas metálicos cromados de calidad regular; cocina: muebles fijos de restaurantes, fregadero con tarjas y mueble de acero inoxidable, forjado en obra de tabique recubiertos de azulejo o cerámica con materiales de regular y en porcentaje de buena calidad.

Carpintería: Puertas de tambor o entabladas de triplay de pino 3 mm. o chapa con laminado plástico. Eventualmente ventanas de madera. En su caso, barandal de madera en escalera, postes torneados de madera de pino de 1ª o similar.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, gas natural, sistema intercomunicación.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	REGULAR	B
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimentación: en porcentaje mampostería, zapatas aisladas o corridas de concreto armado. Muros: tabique o tabicón o block o tabique extruido con cadenas y castillos de concreto armado, ocasionalmente muros de contención de piedra o concreto armado; techumbre: losa maciza de concreto armado o aligerada nervada o reticular, de vigueta y bovedilla, paneles de unisel con malla-acero, concreto y trabes de acero, bóveda catalana, terrado, vigería con tabla y capa de compresión con malla.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con salidas en número adecuado, varios circuitos, tierra física, accesorios de aluminio, interfón, de calidad regular; hidráulica: ramaleo de cobre, baños para hombre y mujeres, cocina en su caso, de regular calidad; sanitaria: red con tubo de albañal, bajadas de PVC o fierro fundido.

Acabados: Piso. Loseta de granito o terrazo, parquet de mármol de calidad regular, loseta vidriada o cerámica, cemento pulido para recibir alfombra de regular y en porcentaje de buena calidad, o parquet de madera tropical económica. Material del país de regular o buena calidad; recubrimiento: interior de yeso o mezcla de cemento arena, acabados aparentes en porcentaje, tirol, pasta con resina epóxica, papel tapiz. Exterior: repellido mezcla de mortero cemento con textura, piedrín artificial o similar; plafón: tirol rústico, planchado, en porcentaje metal desplegado y mezcla de cemento arena o yeso, en porcentaje de azulejo, cerámica lisa, decorada o similar del país. En porcentaje papel tapiz; lambrín: de azulejo, cintilla o cerámica del país de calidad regular en baños de piso a techo y en cocina, en su caso. Algunas piezas decoradas, con pintura vinílica y de esmalte de regular y buena calidad; escalera: rampa de concreto armado, escalones forjados de tabique

recubiertos con granito artificial, terrazo, loseta de cerámica, alfombra de regular calidad uso rudo, estructura con vigueta de acero con escalones de tablón o precolados de concreto. En azotea: impermeabilizante y enladrillado o teja de barro, pretilas aplanadas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles de aluminio anodizado, y en porcentaje natural, en porcentaje tubular en ventanas. Barandales y protecciones de fierro macizo, puertas de aluminio anodizado, cerrajería de calidad regular, cortinas metálicas, material del país de calidad regular; cancelería: divisorios de aluminio anodizado o natural o aglomerado con lámina plástica (melamina o similar) en baños. Vidriería: cristal flotado claro o filtrazol 3 mm. Y 5 mm., en porcentaje de gota. Domos de tamaño mediano.

Muebles: Baño: color de calidad regular o buena del país con accesorios de porcelana, manerales y regadera metálicos cromados de calidad regular, con acrílico, lavabo con gabinete del país de calidad regular; cocina: muebles fijos de restaurantes, fregadero con tarjas y mueble de acero inoxidable, forjado en obra de tabique recubiertos de azulejo o cerámica con materiales de regular y en porcentaje de buena calidad.

Carpintería: Puertas de tambor o entableradas de triplay de pino 3 mm. o chapa con laminado plástico. Eventualmente ventanas de madera con marco de madera. Barandal de madera en escalera, postes torneados, pino de 1a o similar. Lambrines de madera de pino. En porcentaje piso de parquet o duela pino de 1a o similar.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, gas natural, canalizaciones para: telefonía, posible sistema hidroneumático, alarma de calidad económica.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	BUENA	C
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas o corridas de concreto armado; muros: tabique, tabicón, block o tabique extruido, con cadenas de cerramiento y castillos de concreto armado. ocasionalmente muros de contención de piedra o concreto armado; techumbre: losa maciza con claros hasta de 6 m. Losa aligerada tipo reticular, losa acero, con claros hasta de 8 m. ocasionalmente bóveda catalana o terrado con claros hasta 5 m. o viguería con tabla y capa de compresión y malla.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica, oculta con buen número de salidas, varios circuitos, tierra física, accesorios y cableado de calidad media, alimentación a equipos especiales, alarma, bomba contra incendio, sonido ambiental; hid. Ramaleo de cobre, hidroneumático, baños hombre y mujeres, cocina (en su caso), materiales buena calidad, instalaciones especiales de acuerdo al giro, de buena calidad porcentaje importados; san. Ramaleo tubo de albañal, bajadas de fierro fundido.

Acabados: Piso: terrazo fabricado en el lugar, parquet de mármol bueno, loseta cerámica en porcentaje importado, cemento pulido para recibir alfombra, o parquet de madera tropical regular, material del país de calidad regular, solera de barro; recubrimiento: interior, yeso o mezcla cemento arena, papel tapiz, en porcentaje con acabado aparente, tirol planchado, pasta de resina epóxica. Exterior repellido de mezcla cemento arena con textura o pasta de resina epóxica, piedrín artificial o similar, en porcentaje cantera en detalles. Plafón: tirol rústico o planchado, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje azulejo o cerámica lisa o decorada del país; falso plafón con aluminio y tabletas de fibra de vidrio, panel, o yeso, celdas metálicas con iluminación. Lambrín: azulejo, cintilla de mármol, cerámica en baños de piso a techo, y en cocina en su caso, ocasionalmente alfombra tráfico pesado, papel tapiz, madera de pino de 1a. Pintura vinílica y de esmalte de regular y buena calidad; escalera: rampa y escalones de concreto martelinado, granito artificial, loseta cerámica en porcentaje importada, alfombra de calidad regular, estructura de vigueta de acero con escalones de tablón o precolados, de granito en cantiliber sobre el muro, o fabricada en madera pino de 1ª, postes torneados. Azotea: impermeabilizante de plástico y aluminio, enladrillado o teja de barro o vidriada, pretilas aplanadas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles de aluminio anodizado en porcentaje natural en ventanas. Barandales de fierro macizo, puertas de duela de aluminio anodizado, cerrajería regular, cortinas metálicas de acero, material del país mediana calidad. Vidriería: cristal flotado claro o filtrazol de 3 mm. Y 6 mm. En porcentaje color bronce, en porcentaje de gota, cristal templado a hueso en ventanas, prismáticos en tragaluz o muros. Divisorio de aglomerado con lámina plástica en baños. Domos medianos.

Muebles: Baño: de color calidad buena del país con accesorios, manerales y regaderas metal cromado con acrílico calidad regular, lavabo con gabinete del país calidad media o de pedestal de mármol; cocina. Muebles fijos de restaurantes o similares. Cubierta de acero inoxidable, o forjado de tabique en obra y recubierta de azulejo, doble tarja, materiales en porcentaje importados o buenos del país.

Carpintería: Puertas entabladas. Eventualmente ventanas de madera con marco de madera. Barandal de madera en escalera, postes torneados, pino de 1ª o similar. Lambrines de madera de pino. En porcentaje piso de parquet o duela. Plafones con iluminación, ocasionalmente muebles fijos de madera pino con chapa de madera fina.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, canalizaciones para telefonía, sonido, red informática, sonido ambiental, aire acondicionado, sistema hidroneumático, alarma de regular calidad.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	BUENA	C
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas o corridas de concreto armado, muros de contención de concreto armado o piedra. Muros: de tabique, tabicón, block, piedra o tabique extruido, divisorios de tablarroca o madera incluyendo muretes. Techumbre: losa maciza de concreto armado con claros hasta 6 m. Losa aligerada tipo reticular, losa-acero, con claros de hasta 10 m. ocasionalmente bóveda catalana, terrado, con claros hasta 5 m. o vigería con tabla y capa compresión y malla.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica, oculta con buen número de salidas, varios circuitos, tierra física, accesorios y cableado de buena calidad, alimentación a equipos especiales como alarma, bomba contra incendio, sonido ambiental, planta generadora de energía eléctrica; hidráulica: ramaleo de cobre, hidroneumático, baños hombres y mujeres y cocina en su caso con materiales de buena calidad, instalaciones contra incendio, de buena calidad, en porcentaje de importación; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas aguas negras y pluviales de fierro fundido. Probable cárcamo de bombeo.

Acabados: Piso: loseta o parquet de mármol de buena calidad, loseta cerámica en porcentaje importada, cemento pulido para recibir alfombra de regular y buena calidad, parquet o duela de encino de 1a. Terrazo de regular calidad, cuarterón (solera con entrecalles de tablón). Recubrimiento: interior de yeso con molduras o mezcla de cemento arena, tapiz ahulado, en porcentaje cantera, pastas de resina epóxica. Lambrín: chapa caoba o similar. Exteriores: recubrimiento pétreos, azulejo, cintilla de mármol, cerámica, repellido de mezcla cemento arena con pastas de resina epóxica, piedrín o similar, en porcentaje cantera. Plafón: de yeso con molduras, en porcentaje de metal desplegado y yeso, en porcentaje de azulejo, cerámica lisa o decorado del país de buena calidad, plafón: falso plafón con aluminio y tabletas de fibra de vidrio, panel o yeso, celdas metálicas con iluminación; lambrín: de azulejo o cintilla de mármol, cerámica en baños de piso a techo y en cocina, en su caso, de madera pino de 1a, materiales de buena calidad del país, en porcentaje importados. Con pintura vinilica y de esmalte de buena calidad. Escalera: rampa y escalones concreto armado, escalones prefabricados de granito artificial, loseta cerámica importada o alfombra de buena calidad de uso rudo, estructura de vigueta de acero con escalones de tablón o precolados. De granito en cantiliber sobre muro, fabricada en madera pino 1a de postes torneados.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles de aluminio anodizado, en porcentaje natural en ventanas, barandales de hierro forjado, puertas de duela de aluminio anodizado, cerrajería de buena calidad. Cortinas metálicas de acero. Vidriería: cristal flotado filtrazol o bronce de 3 mm. y 6 mm., en porcentaje de gota o rayado, cristal templado en ventanas y puertas, prismáticos. Divisorios de lámina forrados con plástico en baños. Domos medianos o grandes, en porcentaje domos medianos de cañón de plastiglass.

Muebles: Baño: de color de buena calidad del país, en porcentaje importado, con accesorios, manerales y regaderas de metal cromado y acrílico buena calidad, lavabo con gabinete del país o con pedestal de mármol buena calidad; cocina: muebles fijos de restaurantes o similares, cubierta de acero inoxidable o forjado en obra, doble tarja, materiales buenos del país.

Carpintería: Puertas entabladas, lambrines, pisos de parquet o duela, plafones iluminados, algunos muebles fijos de madera pino con chapa de maderas finas, en porcentaje madera fina de caoba o cedro.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, gas natural, canalizaciones para telefonía, sonido, red informática, sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, hidroneumático, alarma. De calidad regular.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	BUENA	C
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimentación: zapatas aisladas o corridas de concreto armado, muros de contención de concreto armado, piedra, cimentaciones especiales. Muro: de tabique, tabicón, block, piedra, tabique extruido; techumbre: losa maciza de concreto con claros de hasta 6 m. Losa aligerada de concreto armado tipo reticular, o losa-acero, con claros de hasta 12 m. ocasionalmente bóveda catalana, terrado, con claros hasta 5 m. o vigería con tabla y capa compresión y malla.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica, oculta, con suficiente número de salidas, varios circuitos, tierra física, accesorios y cableado de buena calidad. Alimentación a equipos especiales, alarma, bomba contra incendio, sonido ambiental, planta generadora. Hidráulica: ramaleo de cobre, hidroneumático, baños para hombre y mujeres, cocina en su caso, con materiales de buena calidad, instalación contra incendio, en porcentaje importados. Sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC y fierro fundido, posible cárcamo de bombeo.

Acabados: Piso: loseta o parquet de mármol de buena calidad, en porcentaje importado. Loseta cerámica, en porcentaje importada, cemento pulido para recibir alfombra de buena calidad, parquet o duela de encino de 1ª, cuarterón (solera de barro con entrecalles de tablón o Talavera). Recubrimiento: interior de yeso con molduras o mezcla de cemento arena, tapiz ahulado, en porcentaje de cantera, pastas de resinas epóxicas, lambrín de maderas finas. Azulejo o cintilla de mármol o cerámica. Exterior: fachadas prefabricada, con pastas piedrín o similar, en porcentaje de cantera, de buena calidad del país. Plafón: yeso con molduras, luz indirecta, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje con mármol o cerámica lisa o decorada, falso plafón con aluminio y tabletas de fibra de vidrio. Lambrín: azulejo, cintilla de mármol, cerámica en baños de piso a techo, cocina en su caso, tapiz ahulado, madera tropical, de buena calidad del país y en porcentaje importados, con pintura vinílica y de esmalte de buena calidad. Escalera: rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica, en porcentaje importada, o alfombra muy buena del país uso rudo, escalones de cantera y/o mármol o fabricada en madera tropical con postes labrados. Azotea: impermeabilizado de plástico y aluminio, enladrillado, teja de barro o vidriada, pretilas aplanadas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: perfiles de aluminio anodizado, en porcentaje natural, barandales de hierro forjado, puertas de duela de aluminio anodizado, cerrajería de buena calidad. Cortinas metálicas de acero. Vidriería: cristal flotado, filtrasol, bronce de 3 mm. y 6 mm., en porcentaje de gota o rayado, cristal templado en ventanas y puertas, prismáticos. Divisorios de lámina forrados con plástico en baños. Domos medianos y grandes en porcentaje, domos medianos de cañón de plastiglass.

Muebles: Baños: de color de buena calidad del país, en porcentaje importados, con accesorios, manerales y regaderas de metal cromado y acrílico buena calidad, lavabo con gabinete y placa de mármol importado, ovalín con pedestal de mármol buena calidad, WC de una pieza; cocina. Muebles fijos de restaurantes o similares, cubierta de acero inoxidable o forjado de tabique en obra, doble tarja, materiales importados.

Carpintería: Puertas labradas, en porcentaje de cristal, entableradas, de maderas finas tropicales del país de buena calidad, muebles fijos como vitrinas, mostradores etc. Plafones, barandales, lambrines o pisos en maderas finas.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, gas natural canalizaciones para telefonía, sonido, red informática. Sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, hidroneumático, alarma. En general las instalaciones son de buena calidad.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	MUY BUENA	D
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas con contratraveses de liga o corridas de concreto armado, muros de contención de concreto armado, piedra, cimentaciones especiales a base de pilotes u otros. Muros: de tabique, tabicón, block, piedra, tabique extruido. Detalles de cantera en porcentaje. Techumbre: losa maciza de concreto con claros hasta de 6 m. Losa aligerada, losa-acero con claros hasta 12 m, bóveda catalana, terrado con claros hasta 6 m. Estructuras tridimensionales, losas y vigas prefabricadas preesforzadas o postensadas o similares en claros hasta de 14 m.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con salidas en buen número, varios circuitos, accesorios y cableado de muy buena calidad. Alimentación a equipos especiales como alarma, bomba contra incendio, sonido, planta generadora, iluminación especial. Hidráulica: ramaleo de cobre, baños para hombres y mujeres, cocinas en su caso, instalación contra incendio, hidroneumático, materiales de muy buena calidad en porcentaje importado. Sanitaria: red con tubo albañal, bajadas de PVC o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo, posible rehúso de agua pluvial en jardinería, drenaje de diseño especial.

Acabados: Piso: placa o parquet de mármol de buena calidad, en porcentaje importado, cantera o loseta cerámica importada, cemento pulido para recibir alfombra de buena calidad, parquet o duela de maderas finas como encino americano o similar. Recubrimiento: interior de yeso con molduras, tapiz ahulado, seda o afelpado, en porcentaje cantera, pastas de resina epóxica, lambrín madera fina, azulejo, cintilla de mármol o cerámica. Exterior de fachadas prefabricados, con pastas de resina epóxica, piedrín natural, en porcentaje cantera, materiales de muy buena calidad importado. Plafón: de yeso con molduras, luz indirecta, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje pastas de resina epóxica, en porcentaje mármol o cerámica decorada. Falso plafón metálico con iluminación y rejillas para aire acondicionado materiales muy buenos importados diseños especiales. Lambrín: cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina en su caso, tapiz seda o afelpado, lambrín de maderas finas, lámina de acero inoxidable. Escalera: rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica importada, alfombra muy buena importada, cantera y mármol labrados o madera tropical con porcentaje de maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial. Azotea: impermeabilizado de aluminio y plástico, enladrillado o teja de barro o vidriada, pretilas aplanadas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y barandales de aluminio anodizado en perfiles de medianas y grandes dimensiones, portones rejas y protecciones de fierro forjado, cerrajería de buena calidad. Cortinas metálicas de acero, materiales importados de buena calidad. Vidriería: cristal flotado filtrasol, bronce, reflectasol de 3, 5, 6, 9 mm., en porcentaje de gota o rayado, en porcentaje importados, prismáticos, cristal templado en puertas y ventanas. Cancelería: divisorios plástico y lámina en baños. Domos grandes o de medio cañón plexiglass.

Muebles: Baños: color de calidad muy buena de importación. Accesorios, manuales y regaderas de metal importados, lavabo con gabinete de maderas finas, placa de mármol en porcentaje importados y ovalín de porcelana decorada, WC de una pieza. Cocina: muebles fijos de restaurantes, cubierta acero inoxidable o forjada de tabique en obra recubierta con azulejo, doble tarja.

Carpintería: Abundante consistente en: muebles fijos: vitrinas, mostradores y otros, plafones, barandales, lambrines y pisos. Puertas labradas, entableradas de maderas finas tropicales importadas de muy buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, gas natural, canalizaciones para telefonía, sonido, red informática. Sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, hidroneumático, alarma. De calidad muy buena.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	MUY BUENA	D
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas con contratraveses de liga o corridas de concreto armado, muros de contención de concreto armado o piedra, cimentaciones especiales a base de pilotes u otros. Muros: tabique, tabicón, block, piedra, tabique extruido. Detalle de cantera o mármol en fachadas. Techumbre: losa maciza de concreto armado con claros hasta 6 m. losa aligerada o reticular con claros hasta 12 m. Bóveda catalana, terrado con claros hasta 6 m. Estructuras tridimensionales, losas y traveses preesforzados y postensadas de concreto prefabricadas en claros hasta 16 m.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con abundantes números de salidas, accesorios y cableados de muy buena calidad, en porcentaje importado. Alimentación a equipos especiales como alarma, equipo contra incendio, sonido, planta generadora, iluminación especial. Hidráulica: ramaleo de cobre, hidroneumático, baños hombres y mujeres, cocinas en su caso, con materiales de muy buena calidad, instalación contra incendio, de muy buena calidad en porcentaje de importación. Sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de PVC. o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo y rehúso de agua pluvial en jardines, drenaje de diseño especial.

Acabados: Pisos: placa de mármol, en porcentaje granito natural, de buena calidad importado, cantera, loseta de cerámica importada de diseño especial, cemento pulido para recibir alfombra o duela de maderas finas importadas como encino americano, parquet importado de buena calidad recubrimiento: interior de yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, en porcentaje cantera, lambrín maderas finas, mármol en placa, azulejo, cerámica de buena calidad. Exterior: fachadas integrales prefabricadas, con pastas de resina epóxica, cantera, materiales de muy buena calidad importado; plafón: yeso con molduras, luz indirecta, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje pastas de resina epóxica, en porcentaje con azulejo, cerámica lisa decorada, falso plafón metálico con iluminación y rejillas para aire acondicionado, materiales muy buenos importados de diseños especiales. Lambrín: placa de mármol, cerámica, cenefas en zonas húmedas, alfombra, tapiz seda o afelpado, lámina acero inoxidable, lambrín labrado de madera fina. Escalera: rampa y escalones de concreto armado, con loseta cerámica o alfombra muy buena importada, cantera y mármol labrados, madera tropical con porcentaje de madera fina, postes y pasamanos labrados o con diseño especial. Azoteas: impermeabilizante de membrana plástica y aluminio, enladrillado o teja de barro o vidriado, pretilas aplanadas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Hierro. Ventanería y barandales de aluminio anodizado perfiles anchos, portones rejas y protecciones de fierro forjado, claros grandes, cerrajería de buena calidad. Cortinas metálicas con perfiles macizos de acero material importado de buena calidad; vi. Cristal flotado filtrazol, bronce o reflecta (3, 5, 6, 9 mm.) porcentaje gota/rayado porcentaje importado, prismático, cristal templado en puertas y ventanas. Divisorios plástico y lámina en baños. Domos grandes o medio cañón platiglass, emplomados chicos.

Muebles: Baño: color de calidad muy buena de importación. Accesorios, manerales y regaderas de metal importados, lavabo con gabinete madera fina, placa de mármol en porcentaje importado y ovalín de porcelana decorada o latón, WC de una pieza; cocina: muebles fijos de restaurantes, cubierta de acero inoxidable o forjada de tabique en obra con recubrimiento de azulejo, doble tarja, en madera fina, materiales importados.

Carpintería: Abundante en muebles fijos como vitrinas, mostradores etc., plafones, barandales, lambrines y pisos. Puertas labradas, en porcentaje de cristal, entableradas de maderas finas tropicales importadas de muy buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, gas natural, canalizaciones para telefonía, sonido, red informática, tv. Sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, hidroneumático, alarma. De muy buena calidad, en porcentaje importados.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	MUY BUENA	D
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas con contratraveses de liga o corridas de concreto armado, muros de contención de concreto armado o piedra, cimentaciones especiales a base de pilotes u otros; muros: tabique, tabicón, block, piedra, tabique extruido. Detalle de cantera o mármol importado en porcentaje de muros. Techumbre: losa maciza de concreto armado con claros hasta 6 m. Losa reticular o aligerada, losa-acero con claros hasta 12 m. ocasionalmente bóveda catalana, terrado con claros hasta 6 m. estructuras tridimensionales, losas y trabes de concreto pretensado o postensado prefabricados de concreto en claros hasta 18 m.

Instalaciones: Eléctrica: oculta con abundante número de salidas, varios circuitos, tierra física, accesorios y cableado de muy buena calidad, en porcentaje importados, alimentación a equipos especiales, alarma, bomba contra incendio, sonido, planta generadora, iluminación especial; hidráulica: ramaleo de cobre, hidroneumático, baños para hombre y mujeres, cocinas en su caso, con materiales de excelente calidad importados. Instalaciones contra incendio de excelente calidad

importadas. Sanitaria: red con tubo de albañal, bajadas de PVC y fierro fundido. Probable cárcamo de bombeo. Posible rehúso agua pluvial en jardinería. Drenaje de diseño especial.

Acabados: Pisos: placa de mármol, en porcentaje granito natural, de excelente calidad importado, cantera, loseta de cerámica importada de diseño especial, cemento pulido para recibir alfombra o duela de maderas finas importadas como: encino, nogal etcétera, parquet importado de maderas finas. Recubrimientos: interior de yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, en porcentaje cantera o lambrín labrado madera fina, mármol en placa, acero inoxidable, azulejo, cerámica. Exterior: fachadas integrales prefabricadas, pastas de resina epóxica, cantera, material de excelente calidad importado. Plafón: de yeso con molduras, luz indirecta, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje pastas de resina epóxica, en porcentaje con azulejo, cerámica lisa o decorada, falso plafón metálico con iluminación y rejillas para aire acondicionado materiales excelentes importados diseños especiales. Lambrín: placa de mármol, cerámica, cenefas en zonas húmedas, alfombra, tapiz seda o afelpado, lámina de acero inoxidable. Lambrín labrado de maderas finas; escalera: rampa y escalones de concreto armado, recubiertos con loseta de cerámica, alfombra muy buena importada, cantera y mármol labrados, madera tropical con porcentaje de maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial. Azoteas: impermeabilizante de membrana plástica y aluminio, enladrillado o teja de barro o vidriado, pretilas aplanadas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y barandales de aluminio anodizado perfiles de mediana y grandes dimensiones, portones rejas y protecciones de fierro forjado, cerrajería de buena calidad. Cortinas metálicas de acero, material importado de buena calidad. Vidriería: cristal flotado filtrazol, bronce o reflectasol de 3, 5, 6, 9 mm., en porcentaje de gota y rayado, en porcentaje importado, prismático, cristal templado en puertas y ventanas, emplomados chicos o medianos. Cancelería: divisorios de plástico y lámina en baños. Domos grandes o medio cañón plexiglass.

Muebles: Baños: color de calidad muy buena de importación. Accesorios, manerales y regaderas de metal importados, lavabo con gabinete madera fina, placa mármol, en porcentaje importado y ovalín porcelana decorada o latón, WC de una pieza. Cocina. Muebles fijos de restaurantes, cubierta acero inoxidable o forjada de tabique en obra con recubrimiento de azulejo, doble tarja, en madera fina, materiales importados.

Carpintería: Abundante en muebles fijos como vitrinas, mostradores y otros, plafones, barandales, lambrines y pisos. Puertas labradas, en porcentaje con cristal, entableradas de maderas finas tropicales importadas de excelente calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, gas natural, canalizaciones para telefonía, sonido, red informática, tv. Sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, hidroneumático, alarma. Calidad excelente de importación.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	DE LUJO	E
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas con contratraveses de liga o zapatas corridas de concreto armado, muros de contención de concreto armado o piedra, cimentaciones especiales a base de pilotes u otros. Muros: de tabique, tabicón, block, piedra, tabique extruido, prefabricados. Detalles de cantera en porcentaje. Techumbre: losa maciza de concreto con claros hasta de 6 m, en porcentaje. Losa aligerada, losa-acero con claros hasta 12 m, estructuras tridimensionales, losas y vigas prefabricadas preesforzados o postensadas o similares en claros de 14 m. o mas, losas de diseño especial cascarones de concreto.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica, oculta con salidas en buen número, varios circuitos, accesorios y cableado de muy buena calidad importados, sistema de intercomunicación, sistema antirrobo,, sonido, planta generadora de energía eléctrica de emergencia, lámparas de emergencia, clima, video portero con circuito cerrado, sistema contra incendios, sistema de refrigeración, sistema de calefacción, puertas automáticas. Hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo de cobre, baños para hombres y mujeres con sistemas automáticos, en porcentaje regaderas, tinas de hidromasaje, vapor, sauna de acuerdo al uso específico de la edificación o cocinas en su caso, instalación contra incendio, bomba contra incendio, hidroneumático, materiales de muy buena calidad en porcentaje importado. Sanitaria: red con tubo albañal, bajadas de PVC. o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo, posible rehúso de agua pluvial en jardinería, drenaje de diseño especial.

Acabados: Piso: placa o parquet de mármol de muy buena calidad, en porcentaje importado, cantera o loseta cerámica importada, en porcentaje granito negro importado, cemento pulido para recibir alfombra de muy buena calidad, parquet o duela de maderas finas como encino americano o similar. Recubrimiento: interior de yeso con molduras, tapiz ahulado, seda o afelpado, en porcentaje cantera, pastas de resina epóxica, lambrín madera fina, azulejo de muy buena calidad, cintilla de mármol o cerámica. Exterior de fachadas prefabricados, con pastas de resina epóxica, piedrín natural, en porcentaje cantera, materiales de muy buena calidad importado. Plafón: de yeso con molduras, luz indirecta, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje pastas de resina epóxica, en porcentaje mármol o cerámica decorada. Falso plafón metálico con iluminación y rejillas para aire acondicionado materiales muy buenos importados diseños especiales. Lambrín: cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina en su caso, tapiz seda o afelpado, lambrín de maderas finas, lámina de acero inoxidable. Escalera: rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica importada, alfombra muy buena importada, cantera y mármol labrados o madera tropical con porcentaje de maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial. Azotea: impermeabilizado de aluminio y plástico, enladrillado o teja de barro o vidriada, pretiles aplanados.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y barandales de aluminio anodizado en perfiles de medianas y grandes dimensiones, portones rejas y protecciones de fierro forjado, cerrajería de buena calidad, materiales importados de buena calidad. Vidriería: cristal flotado filtrazol, bronce, reflectazol de 3, 5, 6, 9 mm., en porcentaje de gota o rayado, en porcentaje importados, prismáticos, cristal templado en puertas y ventanas. Cancelería: divisorios plástico y lámina en baños. Domos grandes o de medio cañón plexiglass.

Muebles: Baños: color de calidad muy buena de importación. Accesorios, manerales y regaderas de metal importados, lavabo con gabinete de maderas finas, placa de mármol en porcentaje importados y ovalín de porcelana decorada, WC de una pieza. Cocina: muebles fijos e integrales de muy buena calidad, cubierta acero inoxidable o forjada de tabique en obra recubierta con azulejo de muy buena calidad, doble tarja, según sea el uso específico de la edificación.

Carpintería: Abundante consistente en: muebles fijos: vitrinas, mostradores y otros, plafones, barandales, lambrines y pisos. Puertas labradas, entableradas de maderas finas tropicales importadas de muy buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, gas natural, interfón con circuito cerrado, canalizaciones para telefonía, sonido ambiental, red informática, aire acondicionado, sistema contra incendio, hidroneumático, alarma, escalera eléctrica y elevadores de calidad muy buena.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	DE LUJO	E
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas con contratraves de liga o zapatas corridas de concreto armado, muros de contención de concreto armado o piedra, cimentaciones especiales a base de pilotes u otros. Muros: tabique, tabicón, block, piedra, tabique extruido, prefabricados. Detalle de cantera o mármol en fachadas. Techumbre: losa maciza de concreto armado con claros hasta 6 m. losa aligerada o reticular con claros hasta 12 m. bóveda catalana, terrado con claros hasta 6 m. Estructuras tridimensionales, losas y trabes preesforzados y postensadas de concreto prefabricadas en claros hasta 16 m. cascarones de concreto o similar y losas de diseño especial de acuerdo al proyecto de la edificación

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica, oculta con salidas en buen número, varios circuitos, accesorios y cableado de excelente calidad importados con sistema inteligente, sistema de intercomunicación, sistema antirrobo, sonido, planta generadora de energía eléctrica de emergencia, iluminación especial, lámparas de emergencia, clima, video portero con circuito cerrado, sistema contra incendios, sistema de tv satélite, sistema de refrigeración, sistema de calefacción, puertas automáticas inteligentes y equipos especiales con sistema inteligente, hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo de cobre, baños para hombres y mujeres con sistemas automáticos inteligentes, en porcentaje regaderas, tinas de hidromasaje, vapor, sauna de acuerdo al uso específico de la edificación o cocinas en su caso, instalación contra incendio, bomba contra incendio, hidroneumático, materiales de muy buena calidad en porcentaje importado. Sanitaria: red con tubo albañal, bajadas de PVC o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo, posible rehúso de agua pluvial en jardinería, drenaje de diseño especial.

Acabados: Piso: placa o parquet de mármol de excelente calidad importado, cantera o loseta cerámica porcelanatos importados, granito negro importado, cemento pulido para recibir alfombra de excelente calidad, parquet o duela de maderas finas como encino americano o similar. Recubrimiento: interior de yeso con molduras, tapiz ahulado, seda o afelpado, cantera, pastas de resina epóxica, mármol en placas, azulejo de excelente calidad importado, lambrines de maderas finas, en porcentaje cintilla de mármol o cerámica decorada de excelente calidad. Exterior: fachadas prefabricadas o de aluminio integral anodizado de excelente calidad, en porcentaje pastas de resina epóxica, piedrín natural, cantera, materiales de excelente calidad importados. Plafón: de yeso con molduras, luz indirecta, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje pastas de resina epóxica, en porcentaje mármol o cerámica decorada. Falso plafón metálico con iluminación y rejillas para aire acondicionado materiales de excelente calidad importados diseños especiales. Lambrín: cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina en su caso, tapiz seda o afelpado de excelente calidad, lambrín de maderas finas, lámina de acero inoxidable. Escalera: rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica importada, alfombra de excelente calidad importada, cantera y mármol labrados o madera tropical con porcentaje de maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial. Azotea: impermeabilizado de aluminio y plástico, enladrillado o teja de barro o vidriada, pretilas aplanados con acabado especial según sea el caso.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y barandales de aluminio anodizado en perfiles de medianas y grandes dimensiones, portones rejas y protecciones de fierro forjado, cerrajería de materiales importados de excelente calidad. Vidriería: cristal flotado filtrasol, bronce, reflectasol de 3, 5, 6, 9 mm. Importados, en porcentaje de gota o rayado, prismáticos, cristal templado en puertas y ventanas. Cancelería: divisorios plástico y lámina de acero inoxidable en baños. Domos grandes o de medio cañón plexiglass.

Muebles: Baños: color de calidad excelente de importación. Accesorios, manerales y regaderas de metal importados automáticos inteligentes, lavabo con gabinete de maderas finas, placa de mármol en porcentaje importados y ovalín de porcelana decorada, WC de una pieza automáticos de excelente calidad. Cocina: muebles fijos e integrales, cubierta acero inoxidable, o forjada de tabique en obra recubierta con loseta, de excelente calidad, en porcentaje de maderas finas, doble tarja o más, según sea el uso específico de la edificación.

Carpintería: Abundante en muebles fijos como vitrinas, mostradores etc., plafones, barandales, lambrines y pisos. Puertas labradas, en porcentaje de cristal, entableradas de maderas finas tropicales importadas de excelente calidad.

Instalaciones especiales:

Cisterna con bomba, gas estacionario, gas natural, video portero con circuito cerrado, canalizaciones para telefonía, sonido ambiental, red informática, sistema de ductos para instalaciones especiales, aire acondicionado, sistema contra incendio, cuarto de maquinas, subestación eléctrica, hidroneumático, generadores de agua caliente, escalera eléctrica y elevadores de calidad muy buena.

USO:	COMERCIAL	C
CLASE:	DE LUJO	E
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas con contratraves de liga o zapatas corridas de concreto armado, muros de contención de concreto armado o piedra, cimentaciones especiales a base de pilotes u otros; muros: tabique, tabicón, block, piedra, tabique extruido, prefabricados. Detalle de cantera o mármol importado en porcentaje de muros. Techumbre: losa maciza de concreto armado con claros hasta 6 m. Losa reticular o aligerada, losa-acero con claros hasta 12 m., estructuras tridimensionales, losas y trabes de concreto pretensado o postensado prefabricados de concreto en claros hasta 18 m. Cascarones de concreto o similar y losas de diseño especial de acuerdo al proyecto de la edificación.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación trifásica, oculta con salidas en buen número, varios circuitos, accesorios y cableado de excelente calidad importados con sistema inteligente, sistema de intercomunicación, sistema antirrobo, sonido, planta generadora de energía eléctrica de emergencia, iluminación especial, lámparas de emergencia, clima, video portero con circuito cerrado, sistema contra incendios, sistema de tv satélite, sistema de refrigeración, sistema de calefacción, puertas automáticas inteligentes y equipos especiales con sistema inteligente de categoría premier.

Hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo de cobre, baños para hombres y mujeres con sistemas automáticos inteligentes de excelente calidad, regaderas, tinas de hidromasaje, vapor, sauna de acuerdo al uso específico de la edificación o cocinas en su caso, instalación contra incendio, bomba contra incendio, hidroneumático, materiales de excelente calidad importados. Sanitaria: red con tubo albañal, bajadas de PVC o fierro fundido, cárcamo de bombeo, sistema de rehúso de agua pluvial en jardinería, drenaje de diseño especial de acuerdo al proyecto de la edificación.

Acabados: Piso: placa o parquet de mármol de excelente calidad importado, cantera o loseta cerámica porcelanatos importados, granito negro importado, cemento pulido para recibir alfombra de excelente calidad, parquet o duela de maderas finas como encino americano o similar. Recubrimiento: interior de yeso con molduras, tapiz ahulado, seda o afelpado de categoría premier, cantera, pastas de resina epóxica o pastas acrílicas, mármol en placas, azulejo de excelente calidad importado, lambrines de maderas finas, cintilla de mármol o cerámica decorada de excelente calidad. Exterior: fachadas prefabricadas o de aluminio integral anodizado de excelente calidad, en porcentaje pastas de resina epóxica o pastas acrílicas, piedrín natural, cantera, materiales de excelente calidad importados de categoría premier. Plafón: de yeso con molduras, luz indirecta, metal desplegado y yeso, pastas de resina epóxica o pastas acrílicas, mármol o cerámica decorada de excelente calidad. Falso plafón metálico con iluminación y rejillas para aire acondicionado materiales de excelente calidad importados, de diseños especiales. Lambrín: cintilla de mármol o cerámica, cenefas, en baños y cocina en su caso, tapiz seda o afelpado de excelente calidad, lambrín de maderas finas, lámina de acero inoxidable. Escalera: rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica importada porcelanatos de excelente calidad importados, alfombra de excelente calidad importada, cantera y mármol labrados o madera tropical de maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial. Azotea: impermeabilizado de aluminio y plástico, enladrillado o teja de barro o vidriada, pretilos aplanados con acabado especial según sea el diseño de la edificación.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y barandales de aluminio anodizado en perfiles de grandes dimensiones, portones rejas y protecciones de fierro forjado, cerrajería de materiales importados de excelente calidad. Vidriería: cristal flotado filtrasol, bronce, reflectasol de 3, 5, 6, 9 mm. Importados, en porcentaje de gota o rayado, prismáticos, cristal templado de 19 mm. en puertas y ventanas. Cancelería: divisorios plástico, prismáticos de acrílico o cristal de color de excelente calidad y lámina de acero inoxidable en baños. Domos grandes o de medio cañón plexiglass o de policarbonato de diseño especial.

Muebles: Baños: de color de calidad excelente de importación. Accesorios, manerales y regaderas de metal importados automáticos inteligentes, lavabo con gabinete de maderas finas, placa de mármol importado y ovalín de porcelana decorada de excelente calidad, WC de una pieza automáticos de excelente calidad. Cocina: muebles fijos e integrales, cubierta acero inoxidable, de maderas finas o forjada de tabique en obra recubierta con loseta, porcelanatos de excelente calidad, doble tarja o más, según sea el uso específico de la edificación.

Carpintería: Abundante en muebles fijos como vitrinas, mostradores, estantes, cavas, alacenas, plafones, barandales, lambrines y pisos. Puertas labradas, en porcentaje de cristal o emplomados de excelente calidad, entableradas de maderas finas tropicales importadas de excelente calidad de categoría premier.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, gas natural, video portero con circuito cerrado, canalizaciones para telefonía, sonido ambiental, red informática, sistema de ductos para instalaciones especiales, aire acondicionado, sistema contra incendio, cuarto de máquinas, subestación eléctrica, hidroneumático, generadores de agua caliente, escalera eléctrica y elevadores de categoría premier.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	ECONÓMICA	A
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante de concreto armado, zapatas aisladas o corridas; muros: tabique, tabicón, block, en porcentaje malla, alturas hasta de 3 m. en los flancos; techumbre: lámina galvanizada o acanalada de asbesto, con soportes de madera y/o pequeñas estructuras metálicas de varilla o ángulo.

Instalaciones: Eléctrica: visible, con pocas salidas cableado de calidad económica, accesorios de baquelita, iluminación incandescente; hidráulica: mínima y en ocasiones inexistente, una salida,

ramaleo con fierro. Galvanizado, PVC o cobre, un sanitario, llaves de plástico o bronce de calidad económica; sanitaria: red de canalones de lámina o tubo de albañal, en bajadas de agua pluvial con PVC.

Acabados: Piso: de concreto simple ocasionalmente terracería apisonada; recubrimientos: no tiene o en porcentaje repellido de cemento arena; plafón: no tiene; lambrín: no tiene ocasionalmente cemento pulido; escaleras: no existe.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de ángulo, y lámina de fierro; vidriería: no tiene, ocasionalmente vidrio sencillo o de gota en sanitario.

Muebles: Baño: no tiene o WC blanco de calidad económica; cocina: no tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Ninguna.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	ECONÓMICA	A
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante de concreto armado, zapatas corridas o aisladas de concreto armado; muros: tabique, tabicón, block, alturas hasta 3.6 m. en los flancos; techumbre: de lámina galvanizada, acanalada de asbesto, con soportes de madera y/o pequeñas estructuras metálicas de varilla o ángulo.

Instalaciones: Eléctrica: visible, con pocas salidas, cableado de calidad económica, accesorios de baquelita, iluminación incandescente; hidráulico: ramaleo con fierro. Galvanizado, PVC o cobre, llaves de bronce, calidad económica, dos salidas, un baño. Sanitaria: red de canalones de lámina o tubo de albañal, en bajadas de agua pluvial con PVC.

Acabados: Pisos: concreto simple escobillado; recubrimientos: no tiene o en porcentaje repellido de cemento arena; lambrín: cemento pulido en zonas húmedas, en porcentaje repellido fino; plafón: no tiene; escalera: no existe.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería de ángulo, puertas de perfiles tubulares y lámina de fierro. Vidriería: no tiene, ocasionalmente vidrio sencillo o de gota en baño.

Muebles: Baño: WC y lavabo blanco de calidad económica; cocina: no tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Ninguna.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	ECONÓMICA	A
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante de concreto armado, zapatas corridas o aisladas de concreto armado; muros: tabique, tabicón, block, lámina metálica, en porcentaje traslúcida de fibra de vidrio, alturas hasta 4.3 m. en flancos; techumbre: lámina galvanizada o acanalada de asbesto, lámina acanalada de fibra de vidrio; con soportes de madera y/o pequeñas estructuras metálicas de varilla o ángulo.

Instalaciones: Eléctrica: visible, con pocas salidas, cableado de calidad económica, accesorios de baquelita, iluminación incandescente o luz fría slim line; hidráulica: ramaleo con PVC o cobre, en porcentaje fierro galvanizado, de dos a tres salidas, un baño, conexiones y llaves de bronce de calidad económica. Sanitaria: red de canalones de lámina o tubo de albañal, en bajadas de agua pluvial con PVC.

Acabados: Piso: concreto simple escobillado; recubrimiento: aparente o repellido liso de cemento arena; lambrín: cemento pulido en zonas húmedas; plafón no tiene; escalera: no existe.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería de ángulo, puertas de perfiles tubulares y lámina de fierro, cortina metálica en un flanco; vidriería: vidrio sencillo o de gota en baño.

Muebles: Baño: WC y lavabo blanco de calidad económica; cocina: no tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Cisterna.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	LIGERA	B

CATEGORÍA: **BAJA** **1**

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante, zapatas corridas o aisladas de concreto armado; muros: tabique, tabicón, block, celosías de tabicón o tabique; lámina metálica, en porcentaje translúcida, con cadenas y castillos de concreto armado, alturas hasta 5 m en los flancos; techumbre: lámina pintro, zintro, acanalada de asbesto o con tramos de lámina acanalada de fibra de vidrio, sobre armadura en forma de arco, diente de sierra, con largueros metálicos y contravientos rigidizantes, de aproximadamente 18 kg. de acero por m².

Instalaciones: Eléctrica: visible con conduit pared delgada, con regular número de salidas, lámparas de luz fría sin gabinete; hidráulica: ramaleo con PVC o cobre, en porcentaje fierro. Galvanizado, con regular número de salidas, ocasionalmente como parte integral baños, conexiones y llaves de bronce de calidad económica.; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones de lámina, de fierro fundido y PVC. Red tubo de albañal, PVC, y trincheras con rejilla irving.

Acabados: Piso: de concreto armado con malla por temperatura, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida para tráfico ligero; recubrimientos: repellado de mezcla cemento arena o en porcentaje aparente; plafón: no tiene; lambrín: cemento pulido en zonas húmedas; pintura: en interior y exterior en muros vinílica de calidad económica, en estructura pintura de esmalte anticorrosiva de calidad regular; escalera: no existe.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada, cortina metálica en un flanco; vidriería: sencillo.

Muebles: Baño: no tiene y en algunos casos blancos de calidad económica.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Cisterna, transformador.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	LIGERA	B
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante o zapatas corridas o aisladas de concreto armado; muros: tabique, tabicón, block, celosías de tabicón o tabique; lámina metálica, en porcentaje translúcida, con cadenas y castillos de concreto armado, faldones de lámina zintro o asbesto, alturas hasta 5.6 m en los flancos; techumbre. Lámina zintro, pintro, acanalada de asbesto, laminas de asbesto tipo estructural, acanalada de fibra de vidrio, sobre armadura con largueros metálicos de monten, canales, rigidizantes, en forma de arco, diente de sierra, con largueros metálicos y contravientos rigidizantes, de 20 kg. De acero por m² aproximadamente. .ocasionalmente entrepisos de tabla o tablón con estructura de ángulo.

Instalaciones: Eléctrica: visible con conduit pared delgada, con regular número de salidas, lámparas de luz fría con gabinete posible tipo gavilán; hidráulica: ramaleo con PVC o cobre, en porcentaje fierro. Galvanizado, con regular número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes, ocasionalmente como parte integral baños con conexiones y llaves de bronce de calidad regular; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones de lámina, de fierro fundido y PVC. Red tubo de albañal, PVC, y trincheras con rejilla irving.

Acabados: Piso: de concreto armado con malla por temperatura, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida para tráfico ligero; recubrimientos: repellado de mezcla cemento arena o en porcentaje aparente; plafón: no tiene; lambrín: cemento pulido en zonas húmedas; pintura: en interior y exterior en muros vinílica de calidad económica, en estructura pintura de esmalte anticorrosiva de calidad regular escalera: no existe, ocasionalmente de perfiles estructurales de fierro, barandales de perfiles tubular y soleras.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería. Ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio económico en mezanine, escaleras con soportes de fierro. Estructural, cortina metálica en un flanco; vidriería: sencillo.

Muebles: Baño: no tiene y en algunos casos blancos de calidad económica.

Carpintería: No tiene y ocasionalmente puertas de tambor con fibracel o triplay de pino de 2a, en porcentaje con marco de pino de 2a y tabletas de fibracel o triplay 3 mm.

Instalaciones especiales: Cisterna, transformador, equipo contra incendios y equipo especial de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	LIGERA	B
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante o zapatas corridas o aisladas de concreto armado; muros: tabique, tabicón, block, celosías de tabicón o tabique; lámina metálica, en porcentaje translúcida, con cadenas y castillos de concreto armado, faldones de lámina zintro o asbesto, alturas hasta 6.25 m en los flancos; techumbre de lámina zintro, pinto, acanalada de asbesto, laminas de asbesto tipo estructural, acanalada de fibra de vidrio, sobre armadura con largueros metálicos de monten, canales, rigidizantes, en forma de arco, diente de sierra, con largueros metálicos y contravientos rigidizantes, de 22 kg. De acero por m2 aproximadamente; ocasionalmente entresijos (mezanine) de tabla, tablón o con una capa de concreto a la compresión armado de malla electro soldada de acero, con estructura de perfiles estructurales.

Instalaciones: Eléctrica: visible con conduit pared delgada, con regular número de salidas, lámparas de luz fría con gabinete posible tipo gavilán; hidráulica: ramaleo con PVC o cobre, en porcentaje fierro. Galvanizado, con regular número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes e instalaciones para equipo especial, ocasionalmente como parte integral baños con conexiones y llaves de bronce de calidad regular; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones de lamina, de fierro fundido y PVC. Red tubo de albañal, PVC, en porcentaje tubo de fibrocemento y trincheras con rejilla irving.

Acabados: Piso: de concreto armado con malla por temperatura, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida para trafico ligero; recubrimientos: repellido de mezcla cemento arena; plafón: no tiene; lambrín: cemento pulido en zonas húmedas; pintura: en interior y exterior en muros vinilica de calidad económica, en estructura pintura de esmalte anticorrosiva de calidad regular; escalera: no existe, ocasionalmente de perfiles estructurales de fierro, barandales de perfiles tubular y soleras.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio económico en mezanine, escaleras con soportes de fierro estructural, cortina metálica en un flanco; vidriería: sencillo.

Muebles: Baño: no tiene y en algunos casos blancos de calidad regular.

Carpintería: No tiene y ocasionalmente puertas de tambor con fibracel o triplay de pino de 2ª, en porcentaje con marco de pino de 2ª y tabletas de fibracel o triplay 3 mm.

Instalaciones especiales: Cisterna, transformador, equipo contra incendios y equipo especial de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	MEDIANA	C
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraves. Eventualmente mampostería. Muros: tabique, tabicón, block con castillos, cadenas de cerramientos y columnas de concreto, eventualmente muros de concreto en algunas áreas, faldones con estructura y lámina metálica acanalada, alturas aproximadas de 7.0 m. en los flancos, faldones de lámina en fachadas; techumbre. Lámina pinto o zintro o acanalada de asbesto, lámina de fibrocemento, lámina acanalada acrílico, arco, diente de sierra o dos aguas, armadura de acero estructural con largueros de monten, canales, rigidizantes de aproximadamente 22 kg. de acero por m2. Entresijos (mezanine) de tabla y armaduras de ángulo o ciporex o arcotec. Impermeabilizante en caso de ciporex.

Instalaciones: Eléctrica: acometida especial trifásica, varios circuitos, buen número de salidas; visible con conduflex, lámparas luz fría con o sin gabinete, con planta de emergencia y alimentación a equipo contra incendio; hidráulica: ramaleo con cobre o en porcentaje PVC, con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes e instalaciones para equipo especial, de calidad regular. Alimentación y distribución en materiales especiales, puede contar con equipo especial. Sanitarios para hombres y mujeres, con conexiones y llaves de bronce, posible equipo hidroneumático, equipo contra incendio.; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones y de fierro fundido. Trincheras con rejilla irving, ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal.

Acabados: Piso: concreto armado con superficie endurecida, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida y de diseño especial para soportar maquinaria o trafico

mediano; recubrimientos: aparente o afinado de mezcla, acabados especiales en zonas específicas; plafón: no tiene o falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas; lambrín: cemento pulido y/o azulejo o cerámica en zonas húmedas; pintura: vinílica y esmalte de buena calidad en interior y exterior; escalera: de perfiles de fierro estructural, barandales de perfiles redondos o soleras o con rampa de concreto armado con escalones forjados de tabique o de concreto.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas con perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio de buena calidad, escaleras con soportes de fierro. Estructural, cortina metálica, algunos cancelos divisorios; vidriería: sencillo de 3 ó 5 mm. o de gota en porcentaje.

Muebles: Baño: blancos de calidad regular.

Carpintería: Puertas de tambor con fibracel o triplay de pino de 2a, en porcentaje con marco de pino de 2a y tabletas de fibracel o triplay 3 mm. o entableradas de triplay de pino 3 mm. o chapa con laminado plástico.

Instalaciones especiales: Cisternas (agua potable y contra incendio) y transformador. Extractor de aire y equipo especial de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	MEDIANA	C
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratabes. Eventualmente mampostería. Muros: tabique, tabicón, block con castillos, cadenas de cerramientos y columnas de concreto, eventualmente muros de concreto en algunas áreas, faldones con estructura y lámina metálica acanalada, alturas aproximadas de 7.5 m en los flancos, faldones de lámina en fachadas; techumbre. Lámina pintro o zintro o acanalada de asbesto, lámina de fibrocemento, lámina acanalada acrílico, de arco, diente de sierra o dos aguas, armadura de acero estructural con largueros de monten, canales, rigidizantes de 24 kg. De acero por m2 aproximadamente. Entrepisos (mezanine) de tabla y armaduras de ángulo o ciporex o arcotec. Impermeabilizante en caso de ciporex.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación especial trifásica, subestación, varios circuitos, buen número de salidas, visible con conduflex, lámparas de luz fría con o sin gabinete tipo gavilán, cuenta con planta de emergencia y alimentación de equipo contra incendio; hidráulica: ramaleo con cobre, con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes e instalaciones para equipo especial, de calidad regular. Alimentación y distribución en materiales especiales, puede contar con equipo especial, sanitarios para hombres y mujeres, con conexiones y llaves de bronce, posible equipo hidroneumático, equipo contra incendio; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones y bajantes de fierro fundido, trincheras con rejilla irving, ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal.

Acabados: Piso: concreto armado con superficie endurecida, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida y de diseño especial para soportar maquinaria o tráfico mediano; recubrimientos: aparente, repellido o fino de mezcla de mortero cemento arena, acabados especiales en zonas específicas; plafón no tiene o falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas; lambrín: cemento pulido, azulejo o cerámica en zonas húmedas; escalera: de perfiles de fierro. Estructural, barandales de perfiles redondos o soleras o con rampa de concreto armado. Con escalones forjados de tabique o de concreto.

Herrería, cerrajería y vidriería:

Herrería: ventanería y puertas con perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio de buena calidad, escaleras con soportes de fierro. Estructural, cortina metálica, algunos cancelos divisorios; vidriería: sencillo de 3 ó 5 mm. o de gota en porcentaje.

Muebles: Baños: blancos de calidad regular y en algunos casos regaderas.

Carpintería: Puertas de tambor con fibracel o triplay de pino de 2ª, en porcentaje con marco de pino de 2ª y tabletas de fibracel o triplay 3 mm. o entableradas de triplay de pino 3 mm. o chapa con laminado plástico.

Instalaciones especiales: Cisternas (agua potable y contra incendio) y subestación. Extractor de aire. Planta eléctrica de emergencia y equipo especial de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO:	INDUSTRIAL	I
-------------	-------------------	----------

CLASE: *MEDIANA* **C**
CATEGORÍA: *ALTA* **3**

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses. Muros: tabique, tabicón con marcos rígidos, block, con castillos, cadenas de cerramientos y columnas de concreto armado o perfiles estructurales embebidas en muros, eventualmente muros de concreto en algunas áreas, faldones con estructura y lámina metálica acanalada, alturas aproximadas de 8.50 m en los flancos, faldones de lámina en fachadas; techumbre: lámina pintora o zintro, acanalada de asbesto, fibrocemento, en porcentaje lámina acanalada acrílica, de arco, diente de sierra o dos aguas, armadura de acero estructural con largueros de monten, canales, rigidizantes de 26 kg. De acero por m2 aproximadamente. Entrepisos (mezanine) de tabla y armaduras de ángulo o arcotec prefabricados como vigas tt o t, en porcentaje ciporex. Impermeabilizante en caso de ciporex.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación especial trifásica, subestación, varios circuitos, buen número de salidas, visible con conduflex, lámparas de luz fría con o sin gabinete tipo gavilán, cuenta con planta de emergencia y alimentación de equipo contra incendio; hidráulica: ramaleo con cobre, con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes e instalaciones para equipo especial, de calidad regular. Alimentación y distribución en materiales especiales, puede contar con equipo especial, sanitarios para hombres y mujeres, con conexiones y llaves de bronce, posible equipo hidroneumático, equipo contra incendio; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones y bajantes de hierro fundido, trincheras con rejilla irving, ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal.

Acabados: Piso: concreto armado con superficie endurecida, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida y de diseño especial para soportar maquinaria o tráfico mediano; recubrimientos: aparente, repellido o fino de mezcla de mortero cemento arena, acabados especiales en zonas específicas; plafón no tiene o falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas; lambrín: cemento pulido, azulejo o cerámica en zonas húmedas; escalera: de perfiles de hierro. Estructural, barandales de perfiles redondos o soleras o con rampa de concreto armado con escalones de concreto ocasionalmente montacargas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas con perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio de buena calidad, escaleras con soportes de hierro. Estructural, cortina metálica, algunos cancelos divisorios; vidriería: sencillo de 3 ó 5 mm. o de gota en porcentaje.

Muebles: Baño: blancos de calidad regular, regaderas con accesorios cromados.

Carpintería: Puertas de tambor con fibracel o triplay de pino de 2a, en porcentaje con marco de pino de 2a y tabletas de fibracel o triplay 3 mm. o entableradas de triplay de pino 3 mm. o chapa con laminado plástico.

Instalaciones especiales: Cisternas (agua potable y contra incendio) y subestación. Extractor de aire. Planta eléctrica de emergencia. Soportes para ductería diversa y equipo especial de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO: *INDUSTRIAL* **I**
CLASE: *PESADA* **D**
CATEGORÍA: *BAJA* **1**

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses y de diseños especiales para zonas específicas. Muros: block, paneles metálicos, de concreto reforzado con columnas de concreto o metálicas ahogadas y prefabricadas, altura variable aproximada de 9 m en los flancos, faldones de lámina en fachadas; techumbre: lámina pintora, zintro, sándwich con aislamiento termo-acústico, lamina troquelada auto soportante en arco, con soportes de estructura metálica de alta capacidad de carga de 28 kg. De acero por m2 aproximadamente. Elementos de concreto colado en el sitio o prefabricados pretensados o postensados, prefabricados como vigas Y, TT o T, con impermeabilización.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación especial trifásica, subestación, varios circuitos, buen número de salidas, visible con conduflex, lámparas de luz fría con o sin gabinete tipo gavilán, cuenta con planta de emergencia y alimentación de equipo contra incendio; hidráulica: ramaleo con cobre, con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes e instalaciones para equipo

especial, de calidad regular. Alimentación y distribución en materiales especiales, puede contar con equipo especial, sanitarios para hombres y mujeres, con conexiones y llaves de bronce, posible equipo hidroneumático, equipo contra incendio; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones y bajantes de fierro fundido, trincheras con rejilla irving, ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal fosas sépticas, planta tratadora de aguas residuales.

Acabados: Piso: concreto doblemente armado con superficie endurecida, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida y de diseño especial para soportar maquinaria o tráfico pesado; recubrimientos: aparente, repellido, cacahueteado o fino de mezcla de mortero cemento arena, acabados especiales en zonas específicas; plafón no tiene o falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas; lambrín: cemento pulido, azulejo o cerámica en zonas húmedas o especiales, paneles aislantes para zonas de frigoríficos; escalera: perfiles de fierro estructural, barandales de perfiles redondos, solera. Escaleras con rampa y escalones de concreto armado, montacargas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio de buena calidad, escaleras con soportes de fierro estructural, cortina metálica, algunos cancelos divisorios; vidriería: sencillo de 3 ó 5 mm. cristal filtrasol claro o reflecta en ventanería.

Muebles: Baño: blancos de buena calidad, regaderas con accesorios cromados, divisiones interiores de lámina de fierro, ocasionalmente acero inoxidable.

Carpintería: Puertas de tambor con fibracel o triplay de pino de 2ª, en porcentaje con marco de pino de 2ª y tabletas de fibracel o triplay 3 mm. o entableradas de triplay de pino 3 mm. o chapa con laminado plástico.

Instalaciones especiales: Cisterna, infraestructura para grúa viajera, planta de emergencia, subestación eléctrica, cisterna e instalación contra incendios, soportes para ductos de aire y aceite a presión, sistema de ventilación tiro forzado y equipo especial de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	PESADA	D
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraves y de diseños especiales para zonas específicas. Muros: block, paneles metálicos, de concreto reforzado con columnas de concreto o metálicas ahogadas y prefabricadas, altura variable aproximada de 9.5 m en los flancos, faldones de lámina en fachadas; techumbre: lámina pintro, zintro, sándwich con aislamiento termo-acústico, lámina troquelada auto soportante en arco, con soportes de estructura metálica de alta capacidad de carga de 32 kg. De acero por m2 aproximadamente. Elementos de concreto colado en el sitio o prefabricados pretensados o postensados, prefabricados como vigas Y, TT o T, con impermeabilización.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación especial trifásica, subestación, varios circuitos, buen número de salidas, visible con conduflex, lámparas de luz fría con o sin gabinete tipo gavilán, cuenta con planta de emergencia y alimentación de equipo contra incendio; hidráulica: ramaleo con cobre, con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes e instalaciones para equipo especial, de calidad regular. Alimentación y distribución en materiales especiales, puede contar con equipo especial, sanitarios para hombres y mujeres, con conexiones y llaves de bronce, posible equipo hidroneumático, equipo contra incendio; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones y bajantes de fierro fundido, trincheras con rejilla irving, ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal fosas sépticas, planta tratadora de aguas residuales.

Acabados: Piso: concreto doblemente armado con superficie endurecida, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida y de diseño especial para soportar maquinaria o tráfico pesado; recubrimientos: aparente, repellido, cacahueteado o fino de mezcla de mortero cemento arena, acabados especiales en zonas específicas; plafón no tiene o falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas; lambrín: cemento pulido, azulejo o cerámica en zonas húmedas o especiales, paneles aislantes para zonas de frigoríficos; escalera: perfiles de fierro estructural, barandales de perfiles redondos, solera. Escaleras con rampa y escalones de concreto armado, montacargas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio de buena calidad, escaleras con soportes de fierro estructural, cortina

metálica, algunos cancelos divisorios; vidriería: sencillo de 3 ó 5 mm. Cristal filtrazol claro o reflecta en ventanería.

Muebles: Baño: blancos de buena calidad, regaderas con accesorios cromados, divisiones interiores de lámina de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas de tambor con triplay de pino de 2ª, en porcentaje con marco de pino de 2ª y tabletas de fibracel o triplay 3 mm. o entableradas de triplay de pino 3 mm. o chapa con laminado plástico.

Instalaciones especiales: Cisterna, infraestructura para grúa viajera, planta de emergencia, subestación eléctrica, cisterna e instalación contra incendios, sopotes para ductos de aire y aceite, sistema de ventilación tiro forzado y equipo especial de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	PESADA	D
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraves y de diseños especiales para zonas específicas. Muros: block, paneles metálicos, de concreto reforzado con columnas de concreto o metálicas ahogadas y prefabricadas, altura variable aproximada de 10.0 m en los flancos, faldones de lámina en fachadas; techumbre: lámina pintro, zintro, sándwich con aislamiento termo-acústico, lamina troquelada auto soportante en arco, con soportes de estructura metálica de alta capacidad de carga de 35 kg. De acero por m2 aproximadamente. Elementos de concreto colado en el sitio o prefabricados pretensados o postensados, prefabricados como vigas y, tt o t, con impermeabilización.

Instalaciones: Eléctrica: alimentación especial trifásica, subestación, varios circuitos, buen número de salidas, visible con conduflex, lámparas de luz fría con o sin gabinete tipo gavilán, cuenta con planta de emergencia y alimentación de equipo contra incendio; hidráulica: ramaleo con cobre, con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes e instalaciones para equipo especial, de calidad regular. Alimentación y distribución en materiales especiales, puede contar con equipo especial, sanitarios para hombres y mujeres, con conexiones y llaves de bronce, posible equipo hidroneumático, equipo contra incendio; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones y bajantes de fierro fundido., trincheras con rejilla irving, ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal fosas sépticas, planta tratadora de aguas residuales.

Acabados: Piso: concreto doblemente armado con superficie endurecida, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida y de diseño especial para soportar maquinaria o trafico pesado; recubrimientos: aparente, repellido, cacahuateado o fino de mezcla de mortero cemento arena, acabados especiales en zonas específicas; plafón no tiene o falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas; lambrín: cemento pulido, azulejo o cerámica en zonas húmedas o especiales, paneles aislantes para zonas de frigoríficos; escalera: perfiles de fierro estructural, barandales de perfiles redondos, solera. Escaleras con rampa y escalones de concreto armado, montacargas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio de buena calidad, escaleras con soportes de fierro estructural, cortina metálica, algunos cancelos divisorios; vidriería: sencillo de 3 ó 5 mm. cristal filtrazol claro o reflecta en ventanería.

Muebles: Baño: blancos de buena calidad, regaderas con accesorios cromados, divisiones interiores de lámina de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas de tambor con triplay de pino de 2ª, en porcentaje con marco de pino de 2ª y tabletas de fibracel o triplay 3 mm. o entableradas de triplay de pino 3 mm. o chapa con laminado plástico.

Instalaciones especiales: Cisterna, infraestructura para grúa viajera, planta de emergencia, subestación eléctrica, instalación contra incendios, soportes para ductos de aire y aceite, sistema de ventilación tiro forzado y equipo especial de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	COMPLEMENTARIA	F
CATEGORÍA:	BAJA	1

Estructura básica: Cimiento: mampostería, ocasionalmente zapatas aisladas de concreto de dimensiones mínimas, cadenas de desplante; muros: tabique, tabicón, block con castillos y cadenas de cerramiento, tablaroca, lámina, asbesto, galvanizada o troquelada; se pueden utilizar muros de la nave o de otras edificaciones; techumbre: lamina galvanizada, asbesto o losa de panel w estructural con capa de compresión.

Instalaciones: Eléctrica: visible con pocas salidas, con lámparas de luz fría sin gabinete; hidráulica: no tiene o en su caso pocas salidas con ramaleo de cobre y PVC; sanitaria: no tiene, o en su caso red de PVC y tramos de albañal.

Acabados: Piso: firme de concreto escobillado, pulido o utiliza el piso de la edificación a donde se encuentre incorporada; recubrimiento: aplanado de mezcla mortero arena con terminado repellido, afinado o aparente; pintura: vinílica y de esmalte de calidad económica en interior y exterior; lambrín: de cemento pulido o azulejo de calidad económica en zonas húmedas.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio económico; vidriería: sencillo y en porcentaje de gota en baño.

Muebles: Baño: no tiene o blanco de calidad económica.

Carpintería: No tiene y ocasionalmente puertas de tambor con fibracel o triplay de pino de 2a, en porcentaje con marco de pino de 2a y tabletas de fibracel o triplay 3 mm.

Instalaciones especiales: No tiene.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	COMPLEMENTARIA	G
CATEGORÍA:	MEDIA	2

Estructura básica: Cimiento: mampostería o zapatas corridas o aisladas de concreto armado de dimensiones mínimas; muros: tabique, tabicón, block con castillos, cadenas de cerramiento de concreto, tablaroca o panel W en divisiones interiores; techumbre: losa maciza de concreto armado o losa ligera.

Instalaciones: Eléctrica: visible o en porcentaje oculta con regular número de salidas, lámparas con luz fría con gabinete tipo gavilán; hidráulica: ramaleo con PVC o cobre, en porcentaje fierro. Galvanizado, con regular número de salidas, ocasionalmente en baños con conexiones y llaves de bronce de calidad regular; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones y bajadas de fierro. Trincheras con rejilla irving. Ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal.

Acabados: Piso: concreto armado con malla con superficie endurecida, loseta vinílica, loseta de cerámica de regular calidad de acuerdo al uso específico de la edificación; recubrimiento: repellido de mezcla cemento arena, yeso o aparente; plafón: aparente, de yeso con tirol rústico o mortero cemento arena ; pintura: vinílica y de esmalte de calidad regular en interior y exterior; lambrín: cemento pulido o azulejo de calidad regular en zonas húmedas; escalera: perfiles estructurales de fierro, barandales de perfiles tubular y estructural, rampa de concreto armado con escalones forjados de tabique.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio de regular calidad, escaleras con soportes de fierro. Estructural; vidriería: sencillo o medio doble y en porcentaje de gota.

Muebles: Baño: blancos de calidad regular; cocina: en algunos casos de acuerdo al uso específico de la edificación forjadas de tabique con recubrimientos de cerámica y tarjas de acero inoxidable o integrales de calidad regular tipo restaurante de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas de tambor con macopan o triplay de pino de 2a, en porcentaje con marco de pino de 2a y tabletas de macopan o triplay 3 mm.

Instalaciones especiales: Equipo e instalación especial de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	COMPLEMENTARIA	H
CATEGORÍA:	ALTA	3

Estructura básica: Cimiento: mampostería, zapatas aisladas o corridas con dimensiones adecuadas para su uso de concreto armado; muros: tabique, tabicón, block o tabique extruido con castillos y cerramientos de concreto y trabes y columnas, ocasionalmente divisiones interiores de panel w, de

tablarroca; techumbre: losa maciza de concreto con claros hasta de 5 m, losas aligeradas de vigueta y bovedilla o nervadas o reticular con claros hasta de 8 m.

Instalaciones: Eléctrica: mixta con mediano número de salidas, lámparas luz fría con gabinete tipo gavilán; hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo con PVC, cobre o con materiales especiales, puede contar con equipo especial, en baños con conexiones y llaves de buena calidad; sanitaria: bajada de agua pluvial con canalones y bajadas de fierro. Trincheras con rejilla irving, ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal.

Acabados: Piso: concreto armado con malla por temperatura superficie endurecida, cemento pulido para recibir loseta vinílica, loseta de granito o cerámica de regular calidad, de acuerdo al uso específico de la edificación; recubrimientos: Aparente o repellido de mezcla mortero cemento, yeso afinado; pintura: vinílica y de esmalte de buena calidad en interior y exterior; plafón: yeso con tirol rústico o planchado, falso plafón de aluminio y tabletas de fibra de vidrio o texturizado; lambrín: azulejo de regular calidad en zonas húmedas de sanitarios y/o baños; escalera: perfiles estructurales de fierro, barandales de perfiles tubular y estructural, rampa de concreto armado con escalones forjados de tabique o de concreto; azotea: con impermeabilizante plástico o aluminio y enladrillado.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanearía y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio de regular o buena calidad, escaleras con soportes de fierro. Estructural; vidriería: cristal, en porcentaje de gota y ocasionalmente medio doble.

Muebles: Baño: blanco o color de buena calidad, cuentan con mingitorios individuales o colectivos (acero inoxidable), calidad regular, en áreas ejecutivas de color de buena calidad; cocina: en algunos casos de acuerdo al uso específico de la edificación, forjadas de tabique con recubrimientos de cerámica y tarjas de acero inoxidable o integrales de buena calidad tipo restaurante o laboratorio de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas de intercomunicación en madera de pino o macopan, tipo tambor, con marco de madera y ocasionalmente con marco metálico, pueden contar con cancelles a media altura con cristal o acrílico.

Instalaciones especiales: Equipo e instalación especial de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	COMPLEMENTARIA	H
CATEGORÍA:	MUY ALTA	4

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas o corridas de concreto armado, ocasionalmente de diseño especial; muros: tabique, tabicón, block o tabique extruido con castillos, cadenas cerramientos de concreto armado y trabes y columnas, ocasionalmente divisiones interiores con panel w, de tablarroca; techumbre: losa maciza de concreto armado con claros hasta de 5 m, losas aligeradas o nervadas o reticular con claros hasta de 8 m. o prefabricadas con vigas Y, T o TT con claros de 15 m o más o tridilosas.

Instalaciones: Eléctrica: oculta, con buen número de salidas, trifásica, lámparas luz fría con gabinete, con planta de emergencia y alimentación a equipo contra incendio, de acuerdo al uso específico de la edificación; hidráulica: con buen número de salidas, ramaleo con PVC, cobre o con materiales especiales, puede contar con equipo especial, en baños con conexiones y llaves de buena calidad; sanitarios para hombres y mujeres, posible equipo hidroneumático, equipo contra incendio.; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones y bajadas de fierro. Trincheras con rejilla irving, ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal.

Acabados: Piso: terrazo o cerámica o placa de mármol, de buena calidad; recubrimientos: yeso afinado o mezcla de mortero cemento arena afinado, acabados especiales en zonas específicas; plafón: yeso con tirol rústico o planchado, falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas o texturizado; pintura: vinílica y de esmalte de muy buena calidad en interior y exterior; lambrín: azulejo o cerámica de buena calidad en zonas húmedas; escalera: perfiles estructurales de fierro o de aluminio, barandales de perfiles tubular, estructural o de aluminio, rampa de concreto armado con escalones forjados de tabique o de concreto; azotea: con impermeabilizante plástico o aluminio y enladrillado.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanearía y puertas de aluminio anodizado, natural, escaleras con soportes de fierro. Estructural, cancelles divisorios de aluminio con plástico laminado o acrílico; vidriería: cristal de 6 mm., 9 mm. En ventanearía filtrazol, rayado o de gota en sanitarios especiales en puertas de acceso.

Muebles: Baño: color de muy buena calidad, mingitorios individuales, lavabos con cubierta de mármol y ovalín; cocina: en algunos casos de acuerdo al uso específico de la edificación, forjadas de tabique con recubrimientos de cerámica y tarjas de acero inoxidable o integrales de buena calidad tipo restaurante o laboratorio de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas de intercomunicación en madera de pino con molduras, generalmente son barnizadas o con laca auto motiva. En oficinas ejecutivas puertas macizas de tablero, con muebles fijos. Cuenta con cancelles divisorios de madera.

Instalaciones especiales: Equipo e instalación especial de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	TANQUE	I
CATEGORÍA:	BAJO (CISTERNA)	1

Estructura básica: Cimiento: losa maciza de concreto armado y cadenas de desplante; muros: tabique, tabicón con castillos de concreto armado y cadenas de cerramiento o de concreto armado. Techumbre: losa maciza de concreto armado.

Instalaciones: Eléctrica: visible u oculta, alimentación para la bomba de acuerdo a la capacidad de esta; hidráulica: alimentación de fierro galvanizado, distribución de cobre.

Acabados: Recubrimientos: interior de cemento pulido, pintura: especial para alberca y tanques de agua, de esmalte anticorrosivo en escalera marina.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: escalera marina de tubo macizo o no tiene.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Bomba con capacidad de acuerdo a la altura que se ha de elevar el líquido.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	TANQUE	J
CATEGORÍA:	MEDIO (ELEVADO METÁLICO)	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas de concreto armado con contratraveses; columnas de estructura metálica, cuentan con contraventeos, tirantes rigidizantes. El tanque propiamente dicho es de placa de acero al carbón y normalmente se encuentra a una altura superior a los 10.0 m.

Instalaciones: Eléctrica: visible, alimentación para la bomba de acuerdo a la capacidad de esta; hidráulica: alimentación y distribución de fierro galvanizado en diámetros apropiados.

Acabados: Pintura de esmalte en la estructura y en el exterior del tanque y en el interior pintura especial.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: escalera metálica de perfiles estructurales con protecciones del mismo material.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Bomba con capacidad de acuerdo a la altura del tanque.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	TANQUE	K
CATEGORÍA:	ALTO (ELEVADO CONCRETO)	3

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas de concreto armado con contratraveses. Muros: de concreto armado, columnas y trabes de concreto armado. A una altura media o superior a 10 m.

Instalaciones: Eléctrica: visible, alimentación para la bomba de acuerdo a la capacidad de esta; hidráulica: alimentación y distribución de fierro galvanizado en diámetros apropiados.

Acabados: Recubrimientos: exteriores: aparentes; interior: de cemento pulido en todas las caras con pintura especial para alberca o tanques de agua.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: escalera de perfiles metálicos estructurales con protección del mismo material.

Muebles: No tiene

Carpintería: No tiene

Instalaciones especiales: Bomba con capacidad de acuerdo a la altura del tanque.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	SILO	L
CATEGORÍA:	BAJA (TOLVA METÁLICA)	1

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas de concreto armado con contratraves, el material de la tolva es de acero al carbón y la estructura que lo soporta es de perfiles de acero estructural.

Instalaciones: Eléctrica: mixta, pocas salidas, iluminación incandescente, material de regular calidad en áreas de intercomunicación y andaderos, instalación para sistemas especiales

Acabados: Pintura de esmalte y en su caso especial de acuerdo al material que contenga.

Herrería, cerrajería y vidriería: Escalera metálica con o sin protecciones de perfiles estructurales.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Sistemas para la elevación del producto por almacenar y para controlar su vaciado.

USO:	INDUSTRIAL	I
CLASE:	SILO	M
CATEGORÍA:	MEDIA (CONCRETO)	2

Estructura básica: Cimiento: concreto armado en zapatas corridas o losas de cimentación con contratraves; muros: de concreto armado con un espesor medio de 30 cm. En la cámara del silo. Techumbre. Losa maciza de concreto armado.

Instalaciones: Eléctrica: mixta, pocas salidas, iluminación incandescente, material de regular calidad en áreas de intercomunicación y andaderos, instalación para sistemas especiales

Acabados: Piso: cemento pulido en la cámara y escobillado en pasillos y andaderos; recubrimientos: exterior: aparentes o aplanado afinado de mortero cemento arena, interior: de la cámara cemento pulido.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada; escalera: metálica con perfiles estructurales con escalones de fierro estructural, barandal del mismo material.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Sistemas para la elevación del producto por almacenar y para controlar su vaciado.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	CINE AUDITORIO	A
CATEGORÍA:	BAJO	1

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas o corridas de concreto armado, en porcentaje mampostería con cadenas de desplante; muros: tabique, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, traveses y columnas de dimensiones de acuerdo a los claros, muros de contención de concreto armado o piedra, alturas hasta 6 m; techumbre: lamina galvanizada soportada por estructura metálica con claros hasta de 8 m o losa maciza de concreto o aligerada, entrepisos, mezanines de losa maciza o aligerada de concreto armado

Instalaciones: Eléctrica: oculta, varios circuitos con un buen número de salidas, accesorios de regular calidad, iluminación incandescente, luz indirecta, ocasionalmente cuenta con planta emergente; hidráulica: ramaleo de fierro fundido. Galvanizado, PVC o cobre, accesorios de bronce de calidad económica; sanitaria: red canalones de lámina, bajadas de aguas pluviales con PVC, fierro fundido, tubo de albañal.

Acabados: Piso: firme de concreto escobillado o pulido para recibir alfombra de regular calidad de uso rudo, mosaico de pasta, terrazo o loseta vinílica; recubrimientos: exterior: de mezcla de mortero cemento arena repellido o cacahuatado, en porcentaje aparentes interior: de mezcla de mortero cemento arena repellido o afinado, yeso con tirol rústico, en porcentaje aparentes; plafón: de yeso afinado o de mezcla mortero cemento arena repellido, falso plafón con aluminio y fibra de vidrio; pintura vinílica y esmalte para interior y exterior de calidad regular; lambrín: mosaico de pasta o

azulejo en zonas húmedas de los sanitarios. De calidad económica, alfombra de regular calidad o material acústico de calidad similar; escalera: rampa de concreto con escalones forjados de tabique cubiertos de cemento afinado, alfombra, mosaico o terrazo; azoteas: con impermeabilizante de emulsión asfáltica con enladrillado.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanas y puertas de perfiles tubulares con lámina troquelada, en porcentaje aluminio natural, barandales: de perfiles estructurales o tubulares, cortina metálica; cancelaría: perfiles estructurales o tubulares de calidad económica y lamina troquelada en divisorios de sanitarios; vidriería: cristal 5 mm. y de gota en sanitarios.

Muebles: Baño: blancos de calidad económica, mingitorios individuales o colectivos forjados o de lámina de acero inoxidable, accesorios de regular calidad; cocina: no tiene, ocasionalmente de lámina de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas intercomunicación de tambor o de tablero en madera de pino u oyamel, cerrajería y chapas de calidad económica.

Instalaciones especiales: Sistema contra incendio, cisterna con bomba, ocasionalmente cuenta con planta emergente de energía eléctrica.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	CINE AUDITORIO	A
CATEGORÍA:	MEDIO	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas o corridas de concreto armado con contratraves de liga; muros: tabique, tabicón o block, con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, trabes y columnas de dimensiones de acuerdo a los claros, muros de contención de concreto armado o piedra, alturas mayores a los 7 m. techumbre: lamina galvanizada, zintro o pintro, soportada por estructura metálica con claros entre 8 m. a los 14 m. losa aligerada (nervada, reticular, losa acero), entresijos, mezanines de concreto losa maciza o aligerada.

Instalaciones: Eléctrica: acometida especial, varios circuitos, oculta gran número de salidas, iluminación incandescente o luz fría, luz indirecta, iluminación especial, planta emergente; hidráulica: ramaleo de cobre con manuales y llaves de metal cromado, accesorios cromados de buena calidad, sistema hidroneumático; sanitaria: red con tubo de albañal, bajadas de aguas residuales de fierro fundido o PVC ocasionalmente cuenta con cárcamo de bombeo.

Acabados: Piso: cemento pulido para recibir alfombra de regular calidad para uso rudo, terrazo o loseta de granito artificial o mármol de regular calidad de fabricación nacional en porcentaje de importación; recubrimientos: exterior: mezcla de mortero cemento arena repellido, cacahueteado, con textura, piedrín artificial o similar, interior: yeso afinado, tirol planchado, pasta epóxica, alfombra de buena calidad, ocasionalmente encortinado o tapiz especial en muros; plafón: yeso afinado, tirol planchado, metal desplegado con mezcla o yeso en algunos casos con molduras, falso plafón con aluminio y fibra de vidrio, texturizado o de material similar; pintura vinilica y esmalte para interior y exterior de buena calidad; lambrín: azulejo, mármol o cerámica de buena calidad, en zonas húmedas de los sanitarios; escalera: rampa de concreto con escalones forjados de tabique cubiertos de cemento afinado o mosaico o terrazo o alfombra para uso rudo. Azoteas con impermeabilizante de membrana de plástico y aluminio.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanas y puertas de perfiles tubulares con lámina troquelada o perfiles de aluminio, puertas con duela de aluminio anodizado, barandales: de perfiles de aluminio, cortina metálica con perfiles macizos de acero; cancelaría: perfiles de aluminio adonizado de buena calidad, divisorios con perfiles de aluminio y acrílico en sanitarios. Vidriería: cristal flotado claro o filtrasol y de gota o rayado en sanitarios, domos de dimensiones medias.

Muebles: Baño: blancos de buena calidad, mingitorios individuales o colectivos de acero inoxidable, lavabos con cubierta de mármol de calidad regular con ovalín de cerámica lisa, accesorios metálicos cromados.

Carpintería: Puertas intercomunicación tipo tambor, de doble abatimiento en madera de pino de primera o con laminados plásticos de buena calidad, ocasionalmente algunos muebles de buena calidad.

Instalaciones especiales: Sistema contra incendio, cisterna con bomba, sistema de sonido, sala de proyecciones con instalaciones específicas, sistema de aire acondicionado, sistema de iluminación, sistema especial en el foro (tramoya, telón).

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	CINE AUDITORIO	B
CATEGORÍA:	ALTO	3

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas o corridas de concreto armado con contratraveses o de diseño especial; muros: tabique, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramientos de concreto armado, traveses y columnas de concreto armado de dimensiones de acuerdo a los claros, marcos rígidos, muros de contención de concreto armado o de piedra, alturas mayores a los 8 m. techumbre: lamina galvanizada, zinc o pinto, soportada por estructura metálica con claros entre 14 m. y 18 m. losas aligeradas como nervadas, reticulares, prefabricadas Y, T o TT, tridilosas o de diseño especial, cubren claros importantes mayores a los 12 m. entresijos (mezanines) de concreto (losa maciza o aligerada).

Instalaciones: Eléctrica: acometida especial trifásica, varios circuitos, oculta con gran número de salidas, iluminación especial, en porcentaje incandescente o luz fría, planta emergente, sistemas especiales como alarma, bomba contra incendio; hidráulica: ramaleo de cobre con manuales y llaves de bronce, accesorios de muy buena calidad de importación o del país, sistema hidroneumático, sistema contra incendio; sanitaria: red con tubo de albañal, bajadas de aguas pluviales y/o residuales de fierro fundido, PVC, cárcamo de bombeo.

Acabados: Piso: cemento pulido para recibir alfombra de buena o muy buena calidad de uso rudo, granito colado en el sitio o placa de mármol de muy buena calidad de importación; recubrimientos: exterior: fachadas de prefabricados, con pastas de resina epóxica, pedrín natural, en porcentaje cantera, materiales de muy buena calidad importado, interior: resinas epóxicas, pastas con terminado especial, yeso afinado, placas de mármol de muy buena calidad, en porcentaje planchas de metal o acabados especiales de lujo material de importación o del país; plafón: yeso afinado o metal desplegado con mezcla o yeso en algunos casos con molduras, falso plafón con aluminio y fibra de vidrio o materiales especiales, mármol o cerámica de muy buena calidad de importación; lambrín: azulejo, mármol o cerámica de calidad muy buena de importación en zonas húmedas de los sanitarios; escalera: rampa de concreto con escalones forjados de tabique cubiertos mármol o cerámica o alfombra para uso rudo, prefabricada de concreto con detalles de cantera labrada; azotea: con impermeabilizante de membrana de plástico y aluminio o especiales.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanas y puertas de perfiles tubulares de aluminio anodizado, puertas con duela de aluminio anodizado de muy buena calidad, barandales: de perfiles de aluminio de muy buena calidad de importación, cortina metálica con perfiles macizos de acero; cancelaría: perfiles tubulares de aluminio anodizado de buena calidad, divisorios de aluminio y acrílico en sanitarios. Vidriería: cristal flotado claro o filtrasol y de gota o rayado en sanitarios, domos de dimensiones grandes o de cañón.

Muebles: Baño: blancos o de color de muy buena calidad, en porcentaje de importación, mingitorios individuales, lavabos con cubierta de mármol con ovalín de cerámica o similar y accesorios metálicos cromados de muy buena calidad de importación.

Carpintería: Puertas intercomunicación tipo tambor o tablero de doble abatimiento en madera finas ocasionalmente labradas de muy buena calidad, muebles como guardarrocas, exhibidores en madera empotrados de muy buena calidad.

Instalaciones especiales: Sistema contra incendio, cisterna con bomba, sistema de sonido, sala de proyecciones con instalaciones específicas, sistema especial en el foro (tramoya con telones), de muy buena calidad.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	ESCUELA	C
CATEGORÍA:	BAJO	1

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante de concreto armado, zapatas aisladas o corridas de concreto armado; muros: tabique, tabicón o block con castillos, cadenas de cerramientos, traveses y columnas de dimensiones de acuerdo a los claros; techumbre: de lamina zinc o pinto, acanalada de asbesto, sándwich acero poliuretano, soportada con estructura metálica de perfiles estructurales o losa maciza de concreto armado, con claros hasta de 5 m.

Instalaciones: Eléctrica: mixta, varios circuitos, con pocas salidas, accesorios de calidad económica, con iluminación de luz incandescente, o lámparas fluorescentes; hidráulica: ramaleo en

cobre, en porcentaje fierro galvanizado, accesorios y manerales de calidad económica; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de aguas pluviales de PVC o lámina galvanizada.

Acabados: Piso. Cemento escobillado o pulido, mosaico de pasta en porcentaje de granito artificial; recubrimientos. Exterior: repellido o afinado de mezcla mortero cemento arena, en porcentaje aparente. Interior: cemento afinado o mosaico en zonas húmedas de sanitarios; plafón: aparentes, aplanados afinados o repellidos de mortero arena; lambrín: de mortero cemento arena afinado, mosaico o azulejo en zonas húmedas de sanitarios de calidad económica; pintura: vinilica y esmalte en interior y exterior de calidad regular; escalera: no tiene o rampa de concreto con escalones forjados de tabique recubiertos de cemento escobillado o mosaico; azotea: enladrillado e impermeabilizante.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: Ventanería y puertas con perfiles estructurales o tubulares con lámina troquelada. Cerrajería: de calidad económica; vidriería: sencillo o medio doble, en porcentaje de gota en sanitarios.

Muebles: Baño: blancos económicos, mingitorio colectivo forjado con tabique y concreto con recubrimiento de azulejo o cemento pulido, ocasionalmente de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas intercomunicación, tipo tambor con triplay de 3 mm. de 3ª o macopán.

Instalaciones especiales: No tiene. Ocasionalmente cisterna.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	ESCUELA	C
CATEGORÍA:	MEDIO	2

Estructura básica: Cimiento: mampostería o zapatas aisladas o corridas con cadenas de desplante de concreto armado; muros: tabique, block, tabique extruido, con castillos y cadenas de cerramientos de concreto armado en acabado aparente; techumbre: losa maciza, aligerada o reticular de concreto armado, con trabes y columna de concreto armado, marcos rígidos de acero con dimensiones de acuerdo a los claros o prefabricados de concreto con claros hasta de 8 m.

Instalaciones: Eléctrica: acometida trifásica, oculta, varios circuitos, con regular número de salidas, accesorios de calidad regular, iluminación con luz fría slim line en porcentaje incandescente, red informática, sistema contra incendio, sonido, hidráulica. Ramaleo de cobre y fierro. Galvanizado y accesorios, manerales y regaderas metálicas cromadas de buena calidad del país en sanitarios, baños, laboratorios y servicio, sanitaria. Red de tubo de albañal, bajadas aguas residuales y pluviales de PVC y fierro fundido.

Acabados: Piso: cemento escobillado o afinado, loseta vinilica, loseta de granito o mosaico de pasta; recubrimientos: exterior: mezcla de mortero cemento arena afinado o repellido, pasta, aparente, castillos, trabes y columnas aparentes o ahogadas, interior: aparentes, mezcla de mortero cemento arena afinado o repellido, pasta, tirol rústico o planchado; plafón: aparentes, yeso, tirol rústico o planchado, ocasionalmente especiales, falso plafón de tablaroca o aluminio con tabletas de fibra de vidrio o similar; pintura: vinilica y esmalte de buena calidad en interior y exterior; lambrín: azulejo o cerámica de regular calidad en zonas húmedas de sanitarios, baños y laboratorios; escalera: rampa de concreto con escalones forjados de tabique y recubiertos con cemento escobillado o loseta de granito o de concreto armado colado in situ, prefabricadas de concreto o de metal mediante perfiles estructurales con escalones colados de concreto; azotea enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles tubulares con lámina troquelada o aluminio anodizado. Cerrajería de regular y en porcentaje de buena calidad; cancelería: perfiles tubulares o de aluminio anodizado de buena calidad; vidriería: cristal flotado o medio doble, en porcentaje de gota o rayado.

Muebles: Baño: blancos de buena calidad, mingitorios individuales o colectivos de acero inoxidable; laboratorio con muebles forjados de tabique y concreto recubiertos con azulejo o cerámica, en porcentaje muebles de laboratorio de acero inoxidable, tarjas de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas intercomunicación tipo tambor en madera de pino de 3 mm. o 6 mm., con algunos muebles empotrados como estantes, libreros closets de madera de pino de primera.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema contra incendio, gas natural o estacionario.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	ESCUELA	C

CATEGORÍA:

ALTO

3

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas o corridas con contratraves de concreto armado o con diseño especial; muros: tabique, tabique extruido con castillos y cadenas de cerramientos de concreto aparentes, ocasionalmente con divisorios con paneles de tablarroca, con traves y columnas de concreto prefabricadas o coladas en el sitio, marcos rígidos de acero; techumbre: losa maciza de concreto o losas aligeradas nervadas, reticular, prefabricadas Y, T o TT o diseños especiales, tridilosas, cascarones, claros hasta de 10 m.

Instalaciones: Eléctrica. Acometida especial trifásica oculta con varios circuitos, accesorios de muy buena calidad, en porcentaje importados, iluminación luz fría slim line, en porcentaje iluminación especial e incandescente, sistemas de alarma, equipo contra incendio, sonido, tv, red informática; hidráulica ramaleo de cobre y fierro galvanizado, accesorios, manuales, llaves y regaderas de bronce de muy buena calidad de importación en porcentaje del país, hidroneumático; sanitaria red de tubo de albañal, bajadas aguas negras y pluviales de fierro fundido, drenajes de diseño especial, ocasionalmente cárcamo de bombeo y sistema de reutilización de aguas pluviales para jardinería.

Acabados: Piso: losas de granito, en porcentaje cemento pulido para recibir alfombra de buena calidad de uso rudo en áreas administrativas, en porcentaje cintilla de mármol o cerámica, azulejo antiderrapante en sanitarios y baños, de buena calidad en porcentaje importado; recubrimientos: exterior: aparente mezcla de mortero cemento arena afinado o repellido, pasta, piedra, fachaleta, piedrín, en porcentaje cantera interior: aparente, o yeso afinado o pasta o resinas epóxicas en porcentaje aplanados especiales, piedra, fachaleta, piedrín; plafón: de yeso o mezcla afinada mortero arena, tirol planchado, falso plafond tablarroca o aluminio y tabletas de fibra de vidrio, texturizado o similar, aparentes; pintura vinílica y esmalte de muy buena calidad en interior y exterior; lambrín: azulejo o cerámica, parket de mármol de buena calidad en zonas húmedas de sanitarios o laboratorios; escalera: rampas de concreto con escalones forjados de tabique forrados con granito o alfombra de uso rudo o de concreto coladas en el sitio, o de metal con escalones de madera o concreto, prefabricadas, azotea: enladrillado e impermeabilizado con membrana plástica y aluminio.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de aluminio natural o anodizado de buena calidad en porcentaje perfiles tubulares con lámina troquelada. Cerrajería: de aluminio de buena calidad, barandales de aluminio natural; cancelería: aluminio natural o anodizado de buena calidad y divisorios de aluminio y acrílico en sanitarios y baños; vidriería: cristal flotado de 5 mm. A 12 mm., en ventanas cancelas y puertas, cristal filtrazol o reflecta en ventanas, prismáticos en muros, en porcentaje de gota.

Muebles: Baño: blancos de muy buena calidad, o de color de buena calidad, lavabos con cubierta de mármol y ovalín o de pedestal, mingitorios individuales o colectivos de acero inoxidable; laboratorio con muebles especiales forjados de tabique y concreto recubiertos con azulejo o cerámica, muebles de laboratorio de acero inoxidable, tarjas de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas de intercomunicación tipo tambor en triplay de 6 mm. o plástico laminado, muebles empotrados como estantes, libreros, closets, lambrines y plafones en maderas finas principalmente en oficinas directivas, cancelería en áreas de servicio, biblioteca y administrativas.

Instalaciones especiales: Cisternas con bomba, transformador, planta de emergencia, sistema de sonido, sistema contra incendio, sistema de intercomunicación, en porcentaje sistema de aire acondicionado, sistema de alarma.

USO:

EQUIPAMIENTO

Q

CLASE:

ESTACIONAMIENTO

E

CATEGORÍA:

BAJO

1

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas o corridas con contratraves de concreto armado, en porcentaje de mampostería con cadenas de cimentación de concreto armado; muros: tabique, tabicón o block con castillos, en porcentaje de concreto armado, contravientos, columnas y traves de concreto armado; techumbre: losa maciza de concreto armado, ocasionalmente losas aligeradas nervadas o reticulares, con claros de 6 m. y rampas de concreto armado.

Instalaciones: Eléctrica. Mixta, pocas circuitos, con pocas salidas, cajas metálicas, tapas de baquelita o aluminio, de regular calidad, iluminación incandescente o slim line; hidráulica: pocas salidas, ramaleo de fierro galvanizado y cobre, llaves de bronce de calidad económica ocasionalmente

sistema de bombeo contra incendio; sanitaria: red de drenaje de tubo de albañal, bajadas de agua pluvial y aguas residuales de PVC o fierro fundido.

Acabados: Piso: concreto armado con superficie pulida o escobillado y corrugado antiderrapante en rampas, recubrimientos: exterior: de mezcla mortero cemento arena afinado en porcentaje aparente; interior: de mezcla mortero cemento arena afinado, en porcentaje aparente. Pintura: vinilica y de esmalte de calidad regular; plafón: aparentes; escalera: rampas de concreto armado con escalones forjados de tabique y recubiertos con cemento escobillado o afinado. Azotea: impermeabilizante de emulsión asfáltica.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: puertas, ventanas y barandales de perfiles estructurales o tubulares. Cerrajería: de calidad económica, vidriería: medio doble y en porcentaje de gota en sanitarios

Muebles: Baño: blancos de calidad económica, mingitorios individuales o colectivos de acero inoxidable, llaves y manerales de calidad económica

Carpintería: Puertas de acceso a sanitarios en madera de pino de segunda tipo tambor con triplay de 3 mm.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, ocasionalmente sistema de bombeo contra incendio.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	ESTACIONAMIENTO	E
CATEGORÍA:	MEDIO	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas o corridas con contratraves de concreto armado; muros: de concreto armado en porcentaje de tabique, tabicón, block, con castillos y/o contraventeos, traves y columnas prefabricadas de concreto armado o coladas en el sitio; techumbre: losas prefabricadas pretensadas o postensadas de concreto armado I, T o TT, losas macizas de concreto armado, losa acero, con claros de aproximadamente 8 m. rampas de concreto armado, cubos de concreto armado para elevadores y montacargas.

Instalaciones: Eléctrica: trifásica, mixta, con regular número de circuitos, regular número de salidas, cajas metálicas, tapas de aluminio, de regular calidad, iluminación slim line; hidráulica: regular número de salidas, ramaleo de cobre y fierro galvanizado, llaves de bronce de regular calidad, sistema de bombeo contra incendio; sanitaria: red de drenaje de tubo de albañal, bajadas de agua pluvial y aguas residuales de PVC o fierro fundido.

Acabados:

Piso. Concreto armado con cemento pulido endurecido y corrugado en rampas, terrazo o granito en porcentaje; recubrimientos: exteriores aplanados con diversas texturas, fachadas de concreto lanzado, aparentes, en porcentaje afinado de mortero cemento arena; interiores: aplanados con diversas texturas, aparentes, en porcentaje afinado de mortero cemento arena. Pintura: vinilica y esmalte de buena calidad. Plafón: aparentes; lambrín: azulejo o cerámica de regular calidad en zonas húmedas de sanitarios; escalera: rampa y escalones de concreto armado colada en sitio o prefabricada de concreto, en ocasiones de perfiles estructurales con escalones de concreto escobillado y/o afinado. Azotea con impermeabilizante de membrana de plástico o aluminio.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: puertas, ventanas y barandales de perfiles tubulares. Cerrajería de calidad regular, vidriería: medio doble y en porcentaje de gota en sanitarios.

Muebles: Baño: blancos de regular calidad, mingitorios individuales o colectivos de acero inoxidable, llaves y manerales de regular calidad.

Carpintería: Puertas de acceso a sanitarios en madera de pino de primera tipo tambor con triplay de 6 mm.

Instalaciones especiales: Elevadores y montacargas, cisterna con bomba, sistemas de bombeo contra incendio.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOSPITAL	F
CATEGORÍA:	BAJO	1

Estructura básica: Cimiento: mampostería o zapatas corridas o aisladas de concreto armado con cadenas de desplante; muros: tabique, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramientos de

concreto armado, trabes y columnas de concreto armado; techumbre: losa maciza de concreto armado, losas aligeradas, nervadas o reticulares.

Instalaciones: Eléctrica: baja tensión, trifásica, oculta con ductería, pocos circuitos, accesorios de regular calidad nacionales, iluminación luz fría slim line en porcentaje incandescente, iluminación especial en quirófanos, sistemas especiales, equipo contra incendio, sonido, ocasionalmente alimentación a equipos especiales elevadores, equipos de rayos x, planta de emergencia, hidráulica: ramaleo de cobre, fierro galvanizado o fierro fundido. De acero para altas presiones, tuberías de calibres y materiales especiales para agua fría, agua caliente, agua refrigerada y red de protección contra incendio, para vapor, accesorios, manerales, llaves y regaderas de bronce o especiales de regular calidad del país, hidroneumático, sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de aguas negras y pluviales de fierro fundido.

Acabados: Piso: de concreto simple escobillado, loseta vinílica mosaico de pasta, loseta de granito, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios, en porcentaje cemento pulido para recibir alfombra de calidad económica en área administrativa; recubrimientos: interior: yeso afinado, mezcla de mortero cemento arena afinado, exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena, repellido o afinado; plafón: yeso afinado o mezcla afinada de mortero cemento arena, aparente azulejo de calidad económica; pintura: vinílica y esmalte de regular calidad en interior y exterior; lambrín: azulejo, mosaico de pasta de calidad económica, en zonas húmedas de baños, quirófano, áreas estériles y cocina; escalera: rampa de concreto armado y escalones de concreto o forjados de tabique forrados de cemento pulido, loseta de granito, azotea: enladrillado e impermeabilizado de emulsión asfáltica.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: Ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares con lamina troquelada, en porcentaje de aluminio natural, escaleras de fierro estructural; cancelles: divisorios de perfiles estructurales o tubulares; vidriería: medio doble y de gota en sanitarios y baños.

Muebles: Baño: blancos. Con accesorios metálicos de bronce de calidad económica; cocina: muebles de lámina esmaltada de calidad económica, muebles forjados en el sitio de concreto y tabique con recubrimiento de azulejo de calidad económica, en porcentaje de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas intercomunicación en madera de pino con triplay de 3 mm. con barniz, pintura de aceite de regular calidad, de doble abatimiento. Muebles empotrados como closets, alacenas, estantes de madera de pino de segunda, algunos cancelles de pino de segunda con barniz de regular calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, ocasionalmente elevadores de pasajeros, planta eléctrica emergente, red telefónica, sistema de intercomunicación, calderas, incinerador, cuarto de maquinas, centrales de oxido nitroso, sistema de aire comprimido, sistema centrales de oxigeno, sistema de distribución de gas LP y natural.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOSPITAL	F
CATEGORÍA:	MEDIO	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas con contratraveses de concreto armado, en ocasiones diseño especial, trabes y columnas metálicas o de concreto armado, prefabricadas con elementos preesforzados; muros: tabique, tabicón, block o tabique extruido, con castillos y cadenas de cerramientos, con contraventeos, techumbre: losa maciza de concreto armado, losas aligeradas, nervadas, reticulares, losa acero o prefabricadas I, T o TT.

Instalaciones: Eléctrica: alta y baja tensión, trifásica, oculta con ductería, adecuada cantidad de circuitos, accesorios de buena calidad nacionales en porcentaje importados, iluminación luz fría slim line, iluminación especial en quirófanos, sistemas especiales, alarma, equipo contra incendio, sonido, tv, alimentación a equipos especiales elevadores, equipos de rayos x, planta de emergencia, sistema de tierras pararrayos; hidráulica: ramaleo de cobre, fierro galvanizado o fierro fundido, de acero para altas presiones, tuberías de calibres y materiales especiales para agua fría, agua caliente, agua refrigerada y red de protección contra incendio, para vapor, accesorios, manerales, llaves y regaderas de bronce o especiales de buena calidad del país, hidroneumático, sanitaria: red de tubo de albañal con junteo de concreto expansivo, ocasionalmente de conducciones separadas de aguas negra, residuales, desechos corrosivos, pluviales, bajadas de aguas negras y pluviales de fierro fundido, ocasionalmente cárcamo de bombeo.

Acabados: Piso: de concreto simple escobillado o corrugado, loseta vinílica, loseta de granito artificial, cerámica, baldosín, zoclo de granito azulejo antiderrapante en baños y sanitarios, en porcentaje

cemento pulido o escobillado, cemento pulido para recibir alfombra de buena calidad en áreas administrativas; recubrimientos: interior: yeso afinado tirol rústico o planchado, mayolita, piedra natural, en porcentaje cantera, exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena terminado repellido o afinado especial, pasta, piedrín ocasionalmente cantera labrada; plafón: falso plafón de yeso afinado en porcentaje tirol rústico o planchado, azulejo de buena calidad en quirófono y áreas estériles; lambrín: azulejo o cerámica, loseta, parquet de mármol en zonas húmedas de baños y cocina, azulejo buena calidad en quirófonos y áreas estériles, escalera: rampa y escalones de concreto o escalones forjados de tabique recubiertos de loseta de granito o terrazo o cerámica o de material similar al empleado en pisos; azoteas: enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de aluminio natural en porcentaje anodizado, perfiles tubulares, lámina troquelada; cancelería: cancelas divisorias con perfiles tubulares o en porcentaje de aluminio con plástico laminado; vidriería: en ventanería cristal flotado claro en cancelas y cristal filtradosol claro o reflecta, de gota o rayado en sanitarios y baños. Domos de pequeñas dimensiones.

Muebles: Baño: blancos de fluxometro, lavabos de gabinete con placa de mármol o de pedestal, accesorios metálicos de bronce manerales, llaves y regaderas de bronce, de regular calidad del país en porcentaje de buena calidad; cocina, laboratorios y locales especial: de acero inoxidable, ocasionalmente forjados de tabique con recubrimiento de cerámica.

Carpintería: Puertas intercomunicación en madera de pino con triplay de 3 mm. o 6 mm. de primera con barniz, pintura de aceite o laca auto motiva de buena calidad, de doble abatimiento. Muebles empotrados como closets, alacenas, estantes, algunos cancelas de pino de primera con barniz o laca auto motiva de buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema hidroneumático, montacargas, elevadores de servicio, camilleros, pasajeros, pacientes, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, red telefónica y de tv, sistema de intercomunicación, sonido e informático, calderas, incinerador, ductos especiales oxígeno y otros, cuarto de maquinas, centrales de óxido nítrico, sistema de aire comprimido, sistema centrales de oxígeno, sistema de distribución de gases medicinales no inflamables, sistema de distribución de gas LP y natural, sistema de vacío o succión.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOSPITAL	G
CATEGORÍA:	ALTO	3

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas con contratraveses de concreto armado en ocasiones diseño especial, pilas, pilotes, muros de contención de piedra o concreto, traveses y columnas metálicas o de concreto armado, prefabricadas con elementos preesforzados, marcos continuos en ambos sentidos de estructura metálica o prefabricados; muros: tabique, tabicón, block, tabique extruido, con castillos y cadenas de cerramientos con contraventeos; techumbre: losa maciza de concreto armado losas aligeradas, nervadas en ambos sentidos, reticulares, losa acero o prefabricadas I, T o TT.

Instalaciones: Eléctrica: alta y baja tensión, trifásica, oculta con ductería, gran cantidad de circuitos, accesorios de muy buena calidad nacionales o importados, iluminación luz fría slim line, iluminación especial en quirófonos, sistemas especiales, alarma, equipo contra incendio, sonido, tv, red informática, alimentación a equipos especiales elevadores enfriadores de agua para aire acondicionado equipos de rayos x, a grupos de motores en cuartos de maquinas para aire acondicionado, climatización e instalación hidráulica, subestación y planta de emergencia, sistema de tierras pararrayos; hidráulica: ramaleo de cobre, fierro galvanizado, fierro fundido. De acero para altas presiones, tuberías de calibres y materiales especiales para agua fría, agua caliente, agua refrigerada y red de protección contra incendio, para vapor, accesorios, manerales, llaves y regaderas de bronce o especiales de muy buena calidad de importación en porcentaje del país, hidroneumático, red para diferente tipo de fluidos; sanitaria: red de tubo de albañal con junteo de concreto expansivo, de conducciones separadas de aguas negra, residuales, desechos corrosivos, pluviales, bajadas aguas negras y pluviales de fierro fundido, drenajes de diseño especial, ocasionalmente cárcamo de bombeo, sistema de tratamiento y reutilización de aguas.

Acabados: Piso: de concreto simple escobillado o corrugado, de concreto armado escobillado, loseta de granito artificial o cerámica o placas de mármol, resina epóxica, baldosín, zoclo de granito o

filtrasept, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios, cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo de buena calidad, de importación en porcentaje del país en áreas administrativas; recubrimientos: interior: yeso afinado, tirol planchado, tapiz ahulado, mayolita, piedra natural, cantera, placa de mármol, exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena con terminado repellido o afinado o terminado especial, pasta, fachadas de concreto prefabricados, ocasionalmente cantera labrada, detalles ornamentales materiales y terminados de buena calidad; plafón: falso plafón de yeso afinado o texturizado, de mezcla y pastas, azulejo en quirófano y áreas de sanitización, desinfección y esterilización de buena calidad; lambrín: azulejo o cerámica de piso a techo en sanitarios, baños, cocina, en quirófanos y áreas de sanitización, desinfección y esterilización de buena calidad de importación en porcentaje del país; escalera: rampas de concreto, y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos de cerámica o del material similar al empleado en pisos o en porcentaje alfombra de uso rudo; azotea: enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería. Ventanería y puertas de aluminio anodizado, cobrizado de buena calidad, en porcentaje perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada, cancelaría: aluminio anodizado o cobrizado; vidriería: en ventanería cristal flotado claro, filtrazol o reflecta, en cancelería cristal flotado claro, de gota o rayado en sanitarios y baños. Domos de grandes dimensiones, de medio cañón o policarbonato con diseño especial.

Muebles: Baño: blancos de fluxometro, lavabos de gabinete con placa de mármol o de pedestal, accesorios metálicos de bronce manerales, llaves y regaderas de bronce, de buena calidad del país en porcentaje importados; cocina, laboratorios y locales especial: de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas intercomunicación en madera de pino con triplay de 6 mm. de primera laca auto motiva de muy buena calidad, de doble abatimiento. Muebles empotrados como closets, alacenas, estantes, ocasionalmente algunos cancelas. De maderas tropicales de buena calidad, lambrines y plafones en áreas administrativas en maderas tropicales de buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, tanque elevado metálico o de concreto para distribución de agua potable y para hidrantes en sistema contra incendio, sistema hidroneumático, sistemas de bombeo, montacargas, elevadores de servicio, camilleros, pasajeros, pacientes, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, red telefónica y de tv, sistema de intercomunicación, sonido e informático, calderas, incinerador, ductos especiales oxígeno y otros, cuarto de maquinas, sistema de distribución de combustible, centrales de oxido nitroso, sistema de aire comprimido, sistema centrales de oxígeno, sistema de distribución de gases medicinales no flamables, sistema de distribución de gas LP y natural, sistema de vacío o succión, sistema de ventilación.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOTEL REGULAR	H
CATEGORÍA:	BAJO	1

Estructura básica: Cimiento: mampostería o zapatas corridas o aisladas de concreto armado con cadenas de desplante; muros: tabique, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramientos de concreto armado, trabes y columnas de dimensiones de acuerdo a los claros de concreto armado; techumbre: losa maciza de concreto armado, ocasionalmente losas aligeradas, nervadas o reticulares, en edificaciones antiguas terrados con viguería de madera.

Instalaciones: Eléctrica: mixta, varios circuitos, con pocas salidas, accesorios de calidad económica, con iluminación de luz incandescente, en ocasiones luz fría; hidráulica: ramaleo de cobre, fierro galvanizado, accesorios y manerales de calidad económica; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de aguas negras y pluviales de PVC o fierro fundido.

Acabados: Piso: cemento pulido o escobillado, mosaico de pasta, loseta vinílica, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios de calidad económica; recubrimientos: interior: aplanado con mezcla mortero cemento arena repellido o afinado, yeso afinado, exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena repellido o afinado; plafón: de mortero cemento arena afinado o aparente, yeso afinado; pintura: vinílica y esmalte de calidad económica en interior y exterior; lambrín: azulejo, mosaico de pasta, azulejo veneciano en baños y cocina; escalera: rampa y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos de cemento pulido o del mismo material empleado en piso; azotea: enladrillado e impermeabilizado de emulsión asfáltica de calidad económica.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares con lamina troquelada, escaleras con soportes de fierro estructural, algunos cancelas divisorios de perfiles estructurales o tubulares; vidriería: medio doble y de gota en sanitarios y baños.

Muebles: Baño: blancos de calidad económica, accesorios de porcelana de calidad económica; cocina: de lámina esmaltada, forjados de concreto o tabique con recubrimiento de azulejo de calidad económica.

Carpintería: Puertas intercomunicación, tipo tambor de pino de tercera o macopan, en ocasiones de doble abatimiento en cocina, con pintura de aceite o barniz, en porcentaje muebles empotrados como estantes de pino de segunda.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema de gas LP.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOTEL REGULAR	H
CATEGORÍA:	MEDIO	2

Estructura básica: Cimiento: mampostería o zapatas corridas o aisladas de concreto armado con cadenas de desplante; muros: tabique, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramientos de concreto armado, trabes y columnas de dimensiones de acuerdo a los claros de concreto armado; techumbre: losa maciza de concreto armado, ocasionalmente losas aligeradas, nervadas o reticulares, en edificaciones antiguas terrados con vigería de madera.

Instalaciones: Eléctrica: oculta, varios circuitos, con regular número de salidas, accesorios de calidad regular, con iluminación de luz incandescente, en ocasiones luz fría; hidráulica: ramaleo de cobre, fierro galvanizado, accesorios y manerales de calidad regular; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de aguas negras y pluviales de PVC o fierro fundido.

Acabados: Piso: cemento pulido para recibir alfombra desuso rudo de regular calidad, mosaico de pasta, loseta vinílica, loseta de granito, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios de regular calidad; recubrimientos: interior: aplanado con mezcla mortero cemento arena repellido o afinado, yeso afinado, tirol rústico, aparente exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena repellido o afinado, aparente; plafón: de mortero cemento arena afinado o aparente, yeso afinado, tirol rústico; pintura: vinílica y esmalte de regular calidad en interior y exterior; lambrín: azulejo, mosaico de pasta, loseta de cerámica en baños y cocina de regular calidad; escalera: rampa y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos del mismo material empleado en piso; azotea: enladrillado e impermeabilizado de emulsión asfáltica de regular calidad.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares con lamina troquelada, escaleras con soportes de fierro estructural, algunos cancelos divisorios de perfiles estructurales o tubulares; vidriería: medio doble y de gota en sanitarios y baños, ocasionalmente domos de dimensiones pequeñas

Muebles: Baño: blancos de regular calidad, accesorios de porcelana de regular calidad; cocina: de lámina esmaltada, forjados de concreto o tabique con recubrimiento de azulejo de regular calidad.

Carpintería: Puertas intercomunicación, tipo tambor de pino de segunda, en ocasiones de doble abatimiento en cocina, con pintura de aceite o barniz, muebles empotrados como estantes de pino de segunda.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema de gas LP., ocasionalmente caldera.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOTEL REGULAR	H
CATEGORÍA:	ALTO	3

Estructura básica: Cimiento: mampostería o zapatas corridas o aisladas de concreto armado con cadenas de desplante; muros: tabique, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramientos de concreto armado, trabes y columnas de dimensiones de acuerdo a los claros de concreto armado; techumbre: losa maciza de concreto armado, ocasionalmente losas aligeradas, nervadas o reticulares, en edificaciones antiguas terrados con vigería de madera.

Instalaciones: Eléctrica: oculta, varios circuitos, con suficientes número de salidas, accesorios de calidad regular, con iluminación de luz incandescente, en ocasiones luz fría; hidráulica: ramaleo de cobre, en porcentaje fierro galvanizado, accesorios y manerales de calidad regular; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de aguas negras y pluviales de PVC o fierro fundido.

Acabados: Piso: mosaico de pasta, loseta vinílica, loseta de granito, terrazo, loseta de cerámica, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios de regular calidad, cemento pulido para recibir alfombra desuso rudo de regular calidad; recubrimientos: interior: aplanado con mezcla mortero cemento

arena repellido o afinado, yeso afinado, tirol rústico, aparente exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena repellido o afinado, aparente; plafón: de mortero cemento arena afinado o aparente, yeso afinado, tirol rústico en porcentaje metal desplegado con yeso, en porcentaje azulejo o cerámica lisa o decorada o similar del país; pintura: vinílica y esmalte de regular calidad en interior y exterior; lambrín: azulejo, mosaico de pasta, loseta de cerámica lisa o decorada o similar del país en baños y cocina de regular calidad; escalera: rampa y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos del mismo material empleado en piso; azotea: enladrillado e impermeabilizado de emulsión asfáltica de regular calidad.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de perfiles tubulares con lamina troquelada, en porcentaje aluminio de calidad económica, escaleras con soportes de fierro estructural, algunos cancelos divisorios de perfiles tubulares o aluminio natural de calidad económica; vidriería: medio doble y de gota en sanitarios y baños, domos de dimensiones pequeñas de medio cañón.

Muebles: Baño: blancos de regular calidad, accesorios de acero inoxidable de regular calidad; cocina: de lámina de acero inoxidable, forjados de concreto o tabique con recubrimiento de azulejo o cerámica de regular calidad, con tarja de acero inoxidable, o gabinete de madera con tarja de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas intercomunicación, tipo tambor de pino de segunda con triplay de 3mm. de pino de primera o entablerada, de doble abatimiento en cocina, con pintura de aceite o barniz, muebles empotrados como estantes de pino de segunda, closets con entrepaños con puerta de tambor o tipo persiana de madera de pino de segunda, barandal en escalera postes o balastos torneados, en porcentaje lambrín de pino machihembrado de segunda.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema de gas LP, caldera.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOTEL BUENO	I
CATEGORÍA:	BAJO	1

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas con contratraves de concreto armado en ocasiones diseño especial; muros: tabique, tabicón, block o tabique extruido, con castillos y cadenas de cerramientos, con contraventeos, trabes de concreto, columnas metálicas o de concreto de dimensiones de acuerdo a los claros, ocasionalmente muros de contención de concreto o piedra; techumbre: losa maciza de concreto armado, losas aligeradas, nervadas, reticulares.

Instalaciones: Eléctrica: especial trifásica, oculta, varios circuitos, accesorios de buena calidad, iluminación con luz fría slim line, en porcentaje incandescente, sistema contra incendio, sonido, intercomunicación, tv; telefonía, alimentación a equipos especiales elevadores, sistema de pararrayos; hidráulica: ramaleo de cobre, en porcentaje fierro galvanizado y accesorios, manerales y regaderas metálicas cromadas de buena calidad, hidroneumático y red de protección contra incendio; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas aguas residuales de fierro fundido, PVC, ocasionalmente cárcamo de bombeo.

Acabados: Piso: cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo de regular calidad, loseta de granito artificial o cerámica o mármol, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios; recubrimientos: interior: yeso afinado con tapiz ahulado de buena calidad, tirol planchado, pastas con resina epóxica, exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena con terminado repellido o afinado o terminado especial, pasta, piedrín artificial o similar, fachadas de concreto, en porcentaje cantera en detalles; plafón: yeso afinado o aparente, tirol rústico o planchado, en porcentaje metal desplegado y yeso, de azulejo o cerámica lisa o decorado del país de buena calidad, en porcentaje falso plafón aluminio y tabletas de fibra de vidrio; pintura: vinílica acrílica y esmalte de buena calidad en interior y exterior; lambrín: azulejo o cerámica en baños y cocina; escalera: rampa y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos del mismo material empleado en pisos; azoteas: enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica de buena calidad.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de aluminio natural de regular calidad, en porcentaje perfiles tubulares, lámina troquelada o escaleras con soportes de fierro estructural, algunos cancelos divisorios de aluminio, en porcentaje de perfiles metálicos tubulares; vidriería: cristal flotado claro en cancelos y cristal filtrazol claro o reflecta en ventanería, de gota o rayado en sanitarios y baños. Domos de pequeñas dimensiones.

Muebles: Baño: blancos de buena calidad, lavabos de gabinete con placa tipo mármol o de empotrar, accesorios metálicos cromados de buena calidad; cocina: forjados de concreto y tabique recubiertos con azulejo, con tarjas de acero inoxidable, integral calidad regular con cubierta de acero inoxidable, doble tarja en ocasiones con instalaciones especiales.

Carpintería: Puertas intercomunicación en madera de pino con triplay de 3 mm. o 6 mm. de primera con barniz o pintura de aceite o laca auto motiva con buen acabado, puertas de doble abatimiento, muebles empotrados como closets, alacenas, estantes, ocasionalmente algunos cancelles.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema contra incendio, hidroneumático, elevador, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, calderas, sistema de gas LP o natural, sistema de intercomunicación, sonido, telefonía.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOTEL BUENO	I
CATEGORÍA:	MEDIO	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas con contratraves de concreto armado en ocasiones diseño especial; muros: tabique, tabicón, block o tabique extruido, con castillos y cadenas de cerramientos, con contraventeos, trabes de concreto, columnas metálicas o de concreto de dimensiones de acuerdo a los claros, ocasionalmente muros de contención de concreto o piedra; techumbre: losa maciza de concreto armado, losas aligeradas, nervadas, reticulares o losa acero o prefabricadas I, T o TT

Instalaciones: Eléctrica: especial trifásica, oculta con abundantes circuitos, accesorios de buena calidad, iluminación con luz fría slim line, en porcentaje incandescente, sistema contra incendio, sonido, intercomunicación, tv; telefonía, alarma, alimentación a equipos especiales elevadores, sistema de pararrayos; hidráulica: ramaleo de cobre, accesorios, manuales y regaderas de buena calidad, en porcentaje importados, hidroneumático y red de protección contra incendio, ocasionalmente tina de hidromasaje; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas aguas residuales de fierro fundido, PVC, cárcamo de bombeo.

Acabados: Piso: cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo de buena calidad, loseta o parquet de mármol buena calidad, loseta cerámica en porcentaje de importación, loseta de granito artificial o cerámica o mármol, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios; recubrimientos: interior: yeso afinado con tapiz ahulado de buena calidad, yeso con molduras, tirol planchado, pastas con resina epóxica, en porcentaje cantera, exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena con terminado repellido o afinado o terminado especial, pasta, piedrín artificial o similar, fachadas de concreto, en porcentaje cantera en detalles; plafón: yeso afinado o aparente, tirol rústico o planchado, en porcentaje metal desplegado y yeso, de azulejo o cerámica lisa o decorado del país de buena calidad, en porcentaje falso plafón aluminio y tabletas de fibra de vidrio o texturizado; pintura: vinílica acrílica y esmalte de buena calidad en interior y exterior; lambrín: azulejo, cintilla de mármol o cerámica calidad buena en baños y cocina; escalera: rampa y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos del mismo material empleado en pisos; azoteas: enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica de buena calidad.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de aluminio anodizado, en porcentaje aluminio natural, escaleras con soportes de fierro estructural, cancelles divisorios de aluminio anodizado; vidriería: cristal flotado claro en cancelles y cristal filtrazol claro o reflecta en ventanería, de gota o rayado en sanitarios y baños. Prismáticos en tragaluz o muros, domos medianos o grandes, en porcentaje de medio cañón o similar de plastiglass.

Muebles: Baño: blancos o de color de buena calidad, lavabos de gabinete con placa de mármol o de pedestal, accesorios de buena calidad, en porcentaje de importación; cocina: integral de buena calidad con cubierta de acero inoxidable, doble tarja en ocasiones con instalaciones especiales, ocasionalmente forjados de tabique con recubrimiento de cerámica.

Carpintería: Puertas entableradas, en porcentaje de tambor, la de acceso con porcentaje de cristal, closet con cajones, entrepaños y puertas, barandal torneado, en porcentaje labrado, lambrines de piso a techo de duela, algunos muebles empotrados de madera de pino de primera (alacenas, bodega) en porcentaje de maderas finas (caoba, cedro, encino) o tropicales. Puertas intercomunicación en madera de pino con triplay de 6 mm. de primera con barniz o pintura de aceite o laca auto motiva con buen acabado, puertas de doble abatimiento, ocasionalmente algunos cancelles.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema contra incendio, hidroneumático, elevador, montacargas, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, calderas, sistema de gas LP o natural, incinerador, cuarto de maquinas, sistema de distribución de combustible, sistema de intercomunicación, sonido, telefonía e informático, sistema de pararrayos.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOTEL BUENO	I
CATEGORÍA:	ALTO	3

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas con contratraves de concreto armado en ocasiones diseño especial; muros: tabique, tabicón, block o tabique extruido, con castillos y cadenas de cerramientos, con contraventeos, traves de concreto, columnas metálicas o de concreto de dimensiones de acuerdo a los claros, ocasionalmente muros de contención de concreto o piedra; techumbre: losa maciza de concreto armado, losas aligeradas, nervadas, reticulares o losa acero o prefabricadas I, T o TT.

Instalaciones: Eléctrica: especial trifásica, oculta con abundantes circuitos, accesorios de muy buena calidad, iluminación con luz fría slim line, en porcentaje incandescente, en porcentaje iluminación especial, luces de emergencia, sistema contra incendio, sonido, intercomunicación, tv; telefonía, alarma, alimentación a equipos especiales elevadores o montacargas, sistema de pararrayos; hidráulica: ramaleo de cobre, accesorios, manuales y regaderas de buena calidad, en porcentaje importados, hidroneumático y red de protección contra incendio, tina de hidromasaje; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas aguas residuales de fierro fundido, PVC, cárcamo de bombeo, red para riego en jardines.

Acabados: Piso: cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo de muy buena calidad, loseta o parquet de mármol buena calidad, loseta cerámica en porcentaje de importación, loseta de granito artificial o cerámica o mármol, parquet o duela de encino de primera, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios; recubrimientos: interior: yeso afinado con tapiz ahulado de buena calidad, yeso con molduras, tirol planchado, pastas con resina epóxica, en porcentaje cantera, exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena con terminado repellido o afinado o terminado especial, pasta, piedrín artificial o similar, fachadas de concreto, en porcentaje cantera en detalles; plafón: yeso afinado o aparente, tirol rústico o planchado, metal desplegado y yeso, de azulejo o cerámica lisa o decorado del país de muy buena calidad, en porcentaje falso plafón aluminio y tabletas de fibra de vidrio o texturizado; pintura: vinílica acrílica y esmalte de muy buena calidad en interior y exterior; lambrín: azulejo, cintilla de mármol o cerámica calidad buena en baños y cocina; escalera: rampa y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos del mismo material empleado en pisos; alfombra muy buena del país, en porcentaje cantera o mármol, madera tropical con postes o balastos labrados azoteas: enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica de buena calidad.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería, puertas y barandales de aluminio anodizado, escaleras con soportes de fierro estructural, cancelos divisorios de aluminio anodizado con acrílico o plastiglass; vidriería: cristal flotado claro en cancelos y cristal filtrasol claro o reflecta en ventanería, de gota o rayado en sanitarios y baños. Prismáticos en tragaluz o muros, domos grandes, en porcentaje de medio cañón o similar de plastiglass

Muebles: Baño: de color de buena calidad, en porcentaje importados, lavabos de gabinete con placa de mármol o de pedestal, accesorios de buena calidad manuales y regadera de metal cromado, con acrílico, en porcentaje de importación tina de hidromasaje; cocina: integral de buena calidad con cubierta de acero inoxidable, doble tarja en ocasiones con instalaciones especiales, ocasionalmente forjados de tabique con recubrimiento de cerámica.

Carpintería: Puertas entableradas, en porcentaje de tambor, la de acceso con porcentaje de cristal, closet con cajones, entrepaños y puertas, barandal torneado, en porcentaje labrado, lambrines de piso a techo de duela, algunos muebles empotrados de madera de pino de primera (alacenas, bodega) en porcentaje de maderas finas (caoba, cedro, encino) o tropicales. Puertas intercomunicación en madera de pino con triplay de 6 mm. de primera con barniz o pintura de aceite o laca auto motiva con buen acabado, puertas de doble abatimiento, ocasionalmente algunos cancelos.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema contra incendio, hidroneumático, elevador, montacargas, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, calderas, sistema de gas LP o natural, incinerador, cuarto de maquinas, sistema de distribución de combustible, sistema de intercomunicación, sonido, telefonía e informático, sistema de pararrayos.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOTEL MUY BUENO	L
CATEGORÍA:	BAJO	1

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses de liga, en ocasiones con diseño especial, cimentaciones especiales a base de pilotes, muros de contención de concreto; muros: tabique o tabicón o block o tabique extruido, con castillos y cadenas de cerramiento con contraventeos y traveses de concreto armado, marcos rígidos de columnas y traveses metálicas o de concreto; techumbre: de concreto armado en losas macizas, aligeradas, nervadas, reticulares o prefabricadas T o TT preesforzadas o postensadas, losas acero, estructuras tridimensionales.

Instalaciones: Eléctrica: especial trifásica oculta con numerosos circuitos, accesorios de muy buena calidad nacionales en porcentaje importados, iluminación con luz fría slim line, en porcentaje iluminación especial, sistemas especiales: planta de emergencia, sistema de alarma, sistema de equipo contra incendio, sistema de sonido, sistema de tv, red informática y equipos especiales; hidráulica: ramaleo de cobre, tuberías de calibres y materiales especiales, accesorios, manuales, llaves y regaderas de bronce de muy buena calidad de importación, en porcentaje del país, hidroneumático, sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas aguas negras y pluviales de fierro fundido, PVC drenajes de diseño especial, cárcamo de bombeo, sistema de reutilización de aguas pluviales para jardinería.

Acabados: Piso: cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo de buena calidad, loseta de granito artificial o cerámica, parquet o placas de mármol de buena calidad, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios, material de importación en porcentaje del país, en porcentaje parquet o duela de maderas finas como encino americano o similar. Recubrimientos: interiores, yeso afinado, yeso con molduras, tapiz, en porcentaje cantera, pastas de resina epóxica, lambrín madera fina, azulejo, cintilla de mármol o cerámica, tapiz ahulado, pasta epóxica. Exteriores aplanados con mezcla mortero cemento con terminado repellido o afinado o terminado especial, pastas de resina epóxica, piedrín natural, fachadas prefabricadas de concreto, ocasionalmente cantera labrada, detalles ornamentales, materiales y terminados de buena calidad; plafón: yeso afinado, yeso con molduras, en porcentaje metal desplegado, en porcentaje pastas de resina epóxica, cerámica decorada, falso plafón metálica con iluminación y rejillas para aire acondicionado, azulejo de muy buena calidad en baños; lambrín: azulejo, cerámica, cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina de piso a techo, de maderas finas, lámina de acero inoxidable. Material de buena calidad de importación, en porcentaje del país; escalera: rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica importada, alfombra muy buena importada, cantera y mármol labrados o madera tropical con porcentaje de maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial. Azotea: impermeabilizado de aluminio y plástico, enladrillado o teja de barro o vidriada, pretiles aplanados.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de aluminio anodizado, cobrizado de medianas y grandes dimensiones de buena calidad, cerrajería de buena calidad. Vidriería: cristal flotado claro o filtradol o reflecta ventanería, prismáticos, cristal templado en puertas y ventanas, claro en cancelería, de gota o rayado en sanitarios y baños. Cancelería: aluminio anodizado cobrizado, divisorios de aluminio en sanitarios con plástico laminado domos de grandes dimensiones de medio cañón o plexiglass.

Muebles: Baños: blancos o de color de calidad muy buena de importación. Accesorios, manuales y regaderas de metal importados, lavabo con gabinete de maderas finas, placa de mármol en porcentaje importados y ovalín de porcelana decorada, tina de hidromasaje de buena calidad; cocina: de acero inoxidable o forjada de tabique en obra recubierta con azulejo, doble tarja de acero inoxidable, muebles e instalaciones especiales hornos, estufas, hornillas.

Carpintería: Puertas intercomunicación en madera de pino con triplay de 6 mm. de primera, laca auto motiva o barniz con molduras de muy buena calidad, puertas de doble abatimiento o puertas de tablero en maderas de buena calidad (caoba, encino americano, nogal) puertas labradas, entableradas de maderas finas tropicales importadas de muy buena calidad. Muebles empotrados como closets, alacenas, estantes, vitrinas, mostradores y otros, plafones, barandales, lambrines y pisos.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, equipo hidroneumático, elevador de servicio y para el público, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, sistema de tv, red telefónica, calentadores de

agua (caldera), incinerador. Chimeneas en los cuartos, sistema de gas LP o natural, canalizaciones para telefonía, sonido, red informática. Sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, alarma de calidad muy buena.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOTEL MUY BUENO	L
CATEGORÍA:	MEDIO	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses de liga, en ocasiones con diseño especial, cimentaciones especiales a base de pilotes, muros de contención de concreto; muros: tabique o tabicón o block o tabique extruido, con castillos y cadenas de cerramiento con contraventeos y traveses de concreto armado, marcos rígidos de columnas y traveses metálicos o de concreto; techumbre: de concreto armado en losas macizas, aligeradas, nervadas, reticulares o prefabricadas T o TT preesforzadas o postensadas, losas acero, estructuras tridimensionales.

Instalaciones: Eléctrica: especial trifásica oculta con numerosos circuitos, accesorios de muy buena calidad nacionales en porcentaje importados, iluminación con luz fría slim line, en porcentaje iluminación especial, sistemas especiales: planta de emergencia, sistema de alarma, sistema de equipo contra incendio, sistema de sonido, sistema de tv, red informática y equipos especiales; hidráulica: ramaleo de cobre, tuberías de calibres y materiales especiales, accesorios, manuales, llaves y regaderas de bronce de muy buena calidad de importación, en porcentaje del país, hidroneumático, sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas aguas negras y pluviales de fierro fundido, PVC. Drenajes de diseño especial, cárcamo de bombeo, sistema de reutilización de aguas pluviales para jardinería.

Acabados: Piso: cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo de buena calidad, loseta de granito artificial o cerámica, parquet o placas de mármol de buena calidad, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios, material de importación, parquet o duela de maderas finas como encino americano o similar, granito natural, de buena calidad importado, cantera, loseta de cerámica importada de diseño especial; recubrimientos: interiores, yeso afinado, yeso con molduras, tapiz, en porcentaje cantera, pastas de resina epóxica, lambrín de madera fina, azulejo, cintilla de mármol o cerámica, tapiz ahulado, pasta epóxica. Exteriores aplanado con mezcla mortero cemento con terminado repellido o afinado o terminado especial, pastas de resina epóxica, piedrín natural, fachadas prefabricadas de concreto, ocasionalmente cantera labrada, detalles ornamentales, materiales y terminados de buena calidad; plafón: yeso afinado, yeso con molduras, metal desplegado, pastas de resina epóxica, cerámica decorada, falso plafón metálica con iluminación y rejillas para aire acondicionado, azulejo de muy buena calidad en baños; placa de mármol; lambrín: azulejo, cerámica, cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina de piso a techo, de maderas finas, lámina de acero inoxidable, material de buena calidad de importación; escalera: rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica importada, alfombra muy buena importada, cantera y mármol labrados o madera tropical con porcentaje de maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial. Azotea: impermeabilizado de aluminio y plástico, enladrillado o teja de barro o vidriada, pretilos aplanados.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de aluminio anodizado, cobrizado de medianas y grandes dimensiones de buena calidad, cerrajería de buena calidad. Vidriería: cristal flotado claro o filtrasol o reflecta ventanería, prismáticos, cristal templado en puertas y ventanas, emplomados de buena calidad, claro en cancelería, de gota o rayado en sanitarios y baños. Cancelería: aluminio anodizado cobrizado, divisorios de aluminio en sanitarios con plástico laminado domos de grandes dimensiones de medio cañón o plexiglass.

Muebles: Baños: de color de calidad muy buena de importación. Accesorios, manuales y regaderas de metal importados, lavabo con gabinete de maderas finas y placa de mármol en porcentaje importados, de pedestal de muy buena calidad y ovalín de porcelana decorada o latón, tina de hidromasaje de muy buena calidad; cocina: integral de acero inoxidable o forjada de tabique en obra recubierta con cerámica, doble tarja de acero inoxidable, muebles e instalaciones especiales hornos, estufas, hornillas.

Carpintería: Puertas intercomunicación en madera de pino con triplay de 6 mm. De primera, laca auto motiva o barniz con molduras de muy buena calidad, puertas de doble abatimiento o puertas de tablero en maderas de buena calidad (caoba, encino americano, nogal) puertas labradas,

entableradas de maderas finas tropicales importadas de muy buena calidad. Muebles empotrados como closets, alacenas, estantes, vitrinas, mostradores y otros, plafones, barandales, lambrines y pisos de muy buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, equipo hidroneumático, elevador de servicio y para el público, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, sistema de tv, red telefónica, calentadores de agua (calderas), incinerador, chimeneas en los cuartos, sistema de gas LP o natural, canalizaciones para telefonía, sonido, red informática. Sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, alarma de muy buena calidad.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	HOTEL MUY BUENO	L
CATEGORÍA:	ALTO	3

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraves de liga, en ocasiones con diseño especial, cimentaciones especiales a base de pilotes, muros de contención de concreto; muros: tabique o tabicón o block o tabique extruido, con castillos y cadenas de cerramiento con contraventeos y trabes de concreto armado, marcos rígidos de columnas y trabes metálicas o de concreto; techumbre: de concreto armado en losas macizas, aligeradas, nervadas, reticulares o prefabricadas T o TT preesforzadas o postensadas, losas acero, estructuras tridimensionales.

Instalaciones: Eléctrica: especial trifásica oculta con numerosos circuitos, accesorios de muy buena calidad nacionales o importados, iluminación con luz fría slim line, iluminación especial, sistemas especiales: planta de emergencia, sistema de alarma, sistema de equipo contra incendio, sistema de sonido, sistema de tv, red informática y equipos especiales; hidráulica: ramaleo de cobre, tuberías de calibres y materiales especiales, accesorios, manerales, llaves y regaderas de muy buena calidad de importación, en porcentaje del país, hidroneumático; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas aguas negras y pluviales de fierro fundido, PVC. Drenajes de diseño especial, cárcamo de bombeo, sistema de reutilización de aguas pluviales para jardinería.

Acabados: Piso: cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo de muy buena calidad, loseta de granito artificial o cerámica, parquet o placas de mármol de excelente calidad, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios, material de importación de muy buena calidad, parquet o duela de maderas finas como encino americano o similar, granito natural, de muy buena calidad importado, cantera, loseta de cerámica importada de diseño especial de excelente calidad; recubrimientos: interiores, yeso con molduras, tapiz de excelente calidad, cantera, pastas de resina epóxica, lambrin de madera fina, azulejo, cintilla de mármol o cerámica de excelente calidad. Exteriores aplanado con mezcla mortero cemento con terminado repellido o afinado o terminado especial, pastas de resina epóxica, piedrín natural, fachadas prefabricadas de concreto con integrales de aluminio anodizado o con acabado de pastas de resina epóxica, cantera labrada, detalles ornamentales, materiales y terminados de excelente calidad; plafón: yeso con molduras, metal desplegado, pastas de resina epóxica, cerámica decorada, falso plafón metálica con iluminación y rejillas para aire acondicionado o texturizado, cerámica de excelente calidad en baños; placa de mármol, lambrín: azulejo, cerámica, cintilla de mármol en baños y cocina de piso a techo de excelente calidad, de maderas finas, lámina de acero inoxidable. Materiales de muy buena calidad de importación; escalera: rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica importada, alfombra excelente calidad importada, cantera y mármol labrados o madera tropical con porcentaje de maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial. Azotea: impermeabilizado de aluminio y plástico, enladrillado o teja de barro o vidriada, pretilos aplanados.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de aluminio anodizado, cobrizado de medianas y grandes dimensiones de muy buena calidad, cerrajería de muy buena calidad. Vidriería: cristal flotado claro o filtrasol o reflecta ventanería, prismáticos, cristal templado en puertas y ventanas, emplomados de muy buena calidad, claro en cancelería, de gota o rayado en sanitarios y baños. Cancelería: aluminio anodizado cobrizado, divisorios de aluminio en sanitarios con plástico laminado domos de grandes dimensiones de medio cañón o plexiglass, de policarbonato con diseño especial.

Muebles: Baños: de color de excelente calidad de importación. Accesorios, manerales y regaderas de metal importados de excelente calidad, lavabo con gabinete de maderas finas y placa de mármol importado, de pedestal de excelente calidad y ovalín de porcelana decorada o latón de excelente

calidad, tina de hidromasaje de excelente calidad; cocina: integral de acero inoxidable o forjada de tabique en obra recubierta con acabado de excelente calidad, doble tarja de acero inoxidable, muebles e instalaciones especiales hornos, estufas, hornillas.

Carpintería: Puertas intercomunicación en madera de pino con triplay de 6 mm. de primera, laca auto motiva o barniz con molduras de excelente calidad, puertas de doble abatimiento o puertas de tablero en maderas de excelente calidad (caoba, encino americano, nogal) puertas labradas, entableradas de maderas finas tropicales importadas de excelente calidad. Muebles empotrados como closets, alacenas, estantes, vitrinas, mostradores y otros, plafones, barandales, lambrines y pisos de excelente calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, equipo hidroneumático, elevador de servicio y para el público, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, sistema de tv, red telefónica, calentadores de agua (calderas), incinerador, chimeneas en los cuartos, sistema de gas LP o natural, canalizaciones para telefonía, sonido, red informática. Sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, alarma de calidad muy buena.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	MERCADO	J
CATEGORÍA:	BAJO	1

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante, zapatas corridas o aisladas de concreto armado; muros: tabique o tabicón o block con castillos y cerramientos de concreto armado, interiores a media altura, generalmente 1.20 m; techumbre: lámina pintro, zintro, acanalada de asbesto o con tramos de lámina acanalada de fibra de vidrio, sobre armadura en forma de arco, diente de sierra, con largueros metálicos y contravientos rigidizantes, de aproximadamente 18 kg. de acero por m2, con claros hasta de 10 m. o losas macizas de concreto armado con trabes y columnas del mismo material con claros de hasta 6 m.

Instalaciones: Eléctrica: mixta con conduit pared delgada, con regular número de salidas, varios circuitos, lámparas de luz fría sin gabinete o iluminación por medio de luz incandescente, accesorios de calidad económica; hidráulica: ramaleo con cobre, PVC, en porcentaje fierro galvanizado, con regular número de salidas, accesorios y manerales de calidad económica, cuenta con sanitarios; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones de lámina, de fierro fundido y PVC. red tubo de albañal, PVC y trincheras con rejilla irving.

Acabados: Piso: de concreto armado con malla por temperatura con acabado pulido o escobillado; recubrimientos: interiores: repellido de mezcla cemento arena o en porcentaje aparente, exteriores: aplanado con mezcla mortero cemento con terminado repellido o afinado o aparentes; plafón: no tiene, aparente o mezcla afinada de mortero cemento; pintura: en interior y exterior en muros vinílica de calidad económica, en estructura pintura de esmalte anticorrosiva de calidad regular; lambrín: azulejo de segunda o mosaico de pasta o cemento pulido en zonas húmedas de baños; escalera: rampa de concreto y escalones forjados de tabique recubiertos de cemento pulido, escobillado o mosaico de pasta; azoteas: enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas metálicas de perfiles estructurales o tubulares con lámina troquelada, cortinas metálicas, escaleras con soportes de fierro estructural, algunos cancelos divisorios de media altura o de piso a techo de perfiles estructurales; cerrajería: chapas y cerraduras de calidad económica; vidriería: medio doble y de gota en sanitarios.

Muebles: Baño: blancos, mingitorios colectivos forjados y recubiertos de cemento pulido o azulejo, con accesorios de porcelana, material de calidad económica.

Carpintería: Ocasionalmente en área administrativa, puerta de triplay 3 mm. o macopan tipo tambor.

Instalaciones especiales: Ocasionalmente cuenta con cisterna.

USO:	EQUIPAMIENTO	Q
CLASE:	MERCADO	K
CATEGORÍA:	MEDIO	2

Estructura básica: Cimiento: mampostería con cadenas de desplante o zapatas corridas o aisladas de concreto armado; muros: tabique, tabicón, block o tabique extruido, con castillos y cadenas de cerramientos, trabes y columnas metálicas o de concreto armado, en interiores a media altura,

generalmente 1.20 m. faldones de lámina zintro o asbesto, alturas hasta 5.6 m en los flancos; techumbre. Lámina zintro, pintro, acanalada de asbesto, laminas de asbesto tipo estructural, acanalada de fibra de vidrio, sobre armadura con largueros metálicos de monten, canales, rigidizantes, en forma de arco, diente de sierra, con largueros metálicos y contravientos rigidizantes, de aproximadamente 20 kg. de acero por m2, ocasionalmente losas macizas de concreto.

Instalaciones: Eléctrica: especial trifásica, oculta, con regular número de salidas, conduit pared gruesa y alambrado de calidad regular de fabricación nacional, accesorios con tapas aluminio y plástico, iluminación con luz fría slim line en porcentaje incandescente, sistemas especiales como equipo contra incendio; hidráulica: ramaleo con PVC o cobre, en porcentaje fierro. Galvanizado, con regular número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes, cuenta con sanitarios accesorios y llaves de bronce de calidad regular; sanitaria: bajadas de agua pluvial con canalones de lámina, de fierro fundido y PVC. Red tubo de albañal, PVC y trincheras con rejilla Irving.

Acabados: Piso: de concreto armado con malla por temperatura, acabado pulido o escobillado, loseta de granito o de terrazo en pasillos, oficinas y sanitarios; recubrimientos: interiores, aparente o aplanado de mezcla repellido o afinado, exteriores, aparente o aplanado con mezcla mortero cemento arena repellido, afinado o terminado especial, pasta, fachadas de concreto; plafón: no tiene, aparente o mezcla afinada de mortero cemento arena; pintura: en interior y exterior en muros vinílica de calidad regular, en estructura pintura de esmalte anticorrosiva de buena calidad; lambrín: azulejo o cerámica en zonas húmedas de sanitarios y en algunas áreas de comercio; escalera: rampa y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos de loseta de granito o terrazo o cerámica; azoteas enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrería: ventanería y puertas de metal con perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada, cortinas metálicas con perfiles macizos de acero, escaleras con soportes de fierro estructural, cancelos divisorios con perfiles metálicos tubulares o de aluminio; vidriería: medio doble o cristal flotado claro, de gota en sanitarios.

Muebles: Baño: blancos, mingitorios colectivos de acero inoxidable o individuales, accesorios porcelanizados o de metal cromado de regular calidad.

Carpintería: Ocasionalmente en área administrativa, puerta de triplay 3 mm. o macopan tipo tambor.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema contra incendio.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	ALBERCA	A
CATEGORÍA:	SENCILLA	1

Estructura básica: Plataforma de concreto armado; muros de concreto armado ocasionalmente de tabique con elementos rigidizantes de concreto, castillos y cadenas de cerramiento, de fibra de vidrio o poliéster con refuerzos perimetrales de acero y refuerzos horizontales de poliéster.

Instalaciones: Sistema de alimentación y desagüe, ocasionalmente caldera para calentar el agua.

Acabados: Recubrimientos, cemento pulido con pintura especial para alberca, mosaico o azulejo de regular calidad, pasillos laterales con cemento escobillado, azulejo antiderrapante, piedra artificial. Escaleras de concreto con escalones forjados de tabique recubiertas de cemento pulido con pintura especial para alberca, azulejo, y las de poliéster o fibra de vidrio con peldaños antideslizantes.

Herrería, cerrajería y vidriería: Escaleras de aluminio.

Muebles: No tiene.

Carpintería: Ocasionalmente duela o tarimas en pasillo perimetral.

Instalaciones especiales: Ninguna.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	ALBERCA	A
CATEGORÍA:	EQUIPADA	2

Estructura básica: Plataforma de concreto armado; muros de contención de concreto armado, armado especial de acuerdo al diseño, losas monolíticas de concreto armado con mezcla de monofilamentos y emulsiones ligantes de fibra de vidrio o poliéster con refuerzos perimetrales de acero y refuerzos horizontales de poliéster.

Instalaciones: Sistemas especial de alimentación, desagüe, calefacción y limpieza, tales como filtros, bombas, calefactores y accesorios diversos.

Acabados: Recubrimientos, cemento pulido con pintura especial para alberca, mosaico o azulejo de buena calidad, pasillos laterales azulejo antiderrapante, piedra artificial o similar de buena calidad. Escaleras de concreto con escalones forjados de tabique recubiertas de azulejo antiderrapante, y las de poliéster o fibra de vidrio con peldaños antideslizantes.

Herrería, cerrajería y vidriería: Escaleras de aluminio.

Muebles: No tiene.

Carpintería: Duela o tarimas de buena calidad en pasillo perimetral.

Instalaciones especiales: Trampolín, caseta de equipo especial para alberca, limpieza de superficie y drenaje y retornos, climatización e iluminación.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	BARDA	B
CATEGORÍA:	BAJA (MALLA)	1

Estructura básica: Cimiento: de concreto (muertos) con malla de acero ciclónica o similar, tubos metálicos a cada 2 – 3 m. con altura aproximada de 2 m. con tirantes.

Instalaciones: No tiene.

Acabados: No tiene.

Herrería, cerrajería y vidriería: Herrajes y accesorios del mismo material.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: No tiene.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	BARDA	C
CATEGORÍA:	MEDIA (TABIQUE)	2

Estructura básica: Cimiento: de mampostería o zapatas aisladas de concreto armado, con cadenas de desplante de concreto armado; muros de tabique o tabicón o block con regidizantes de concreto castillos y cadenas de cerramiento, normalmente con altura entre 2 y 2.3 m.

Instalaciones: No tiene.

Acabados: Aplanado en una o dos caras de mortero cemento arena, repellado o fino con mortero arena, castillos y cadenas aparentes; pintura: vinílica de regular calidad.

Herrería, cerrajería y vidriería: No tiene.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: No tiene.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	BARDA	C
CATEGORÍA:	ALTA (PIEDRA)	3

Estructura básica: Cimiento: de mampostería o zapatas corridas, muro de piedra labrada aparente, a hueso, altura media de 3 m. y el ancho de 40 cm.

Instalaciones: No tiene.

Acabados: Aparente.

Herrería, cerrajería y vidriería: No tiene.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: No tiene.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	BARDA	C
CATEGORÍA:	MUY ALTA (PERFIL METÁLICO)	4

Estructura básica: Cimiento de mampostería o zapatas corridas, muro a media altura de tabique, block o piedra labrada aparente, castillos y cadenas de concreto armado.

Instalaciones: No tiene.

Acabados: Aparente o aplanado en dos caras con mortero cemento arena, castillos y cadenas aparentes, sellador o pintura de buena calidad.

Herrería: Elementos modulares de hierro forjado o tubulares y estructurales de fierro colado, varios calibres, terminado en esmalte.

Cerrajería y vidriería: No tiene

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: No tiene.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	CANCHA	D
CATEGORÍA:	BAJA (ARCILLA O ASFALTO)	1

Estructura básica: Pavimento de asfalto o arcilla pulverizada, contando con una base compactada de 20 cm.

Instalaciones: Drenes a cielo abierto (canaletas, rejillas) con drenaje subterráneo mediante tubos de albañal perforado.

Acabados: Pintura especial plexicolor line paint, arena sílice libre de contaminantes, cintas vinílicas para marcación.

Herrería, cerrajería y vidriería: Postes para soportar redes.

Muebles: Red tenis con hilo polietileno negro doble tejido.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: No tiene.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	CANCHA	D
CATEGORÍA:	MEDIO (CONCRETO)	2

Estructura básica: Pavimento de concreto armado (por temperatura) ocasionalmente simple, con acabado pulido, pavimentos de hormigón poroso, aglomerado con piedra de granulometría seleccionada con sus correspondientes juntas de dilatación y aplicación de pintura especial en colores.

Instalaciones: Drenes a cielo abierto, canaletas, rejillas o drenaje subterráneo mediante tubos de albañal perforado.

Acabados: Natural, sistema plexipave en todo tipo de canchas deportivas de asfalto y concreto. Acrílicos para demarcación de líneas de juego sobre cualquier superficie.

Herrería, cerrajería y vidriería: Postes para soportar redes y/o tableros (baloncesto).

Muebles: Tableros (baloncesto).

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: No tiene.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	COBERTIZO	G
CATEGORÍA:	BAJO	1

Estructura básica: Cimiento: zapatas de mínimas dimensiones de concreto armado, bloque de concreto simple o de piedra; muros: tabique, tabicón o block en uno o dos lados, malla de acero ciclónica o similar, lámina galvanizada, troquelada, asbesto, madera; con castillos, columnas de concreto, madera, acero de mínimas dimensiones; techumbre: de teja de barro, lamina de cartón, lamina galvanizada o asbesto de pequeñas dimensiones, con soportes de madera o perfiles estructurales de fierro de mínimas dimensiones.

Instalaciones: Eléctrica: visible con escasas salidas, iluminación incandescente, accesorios de calidad económica; hidráulica: no tiene; sanitaria: ocasionalmente bajadas de aguas pluviales de lamina galvanizada.

Acabados: Aparente o no tiene.

Herrería, cerrajería y vidriería: No tiene.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: No tiene.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	COBERTIZO	G
CATEGORÍA:	MEDIO	2

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas de concreto armado o piedra; muros: tabique, tabicón o block en uno o dos lados, malla ciclónica, en porcentaje lámina galvanizada o asbesto, columnas de madera, pequeños perfiles tubulares de fierro o de concreto armado; techumbre: estructuras metálica ligera o de madera con lámina galvanizada, asbesto, pintura o zintro.

Instalaciones: Eléctrica: visible con pocas salidas, iluminación incandescente, accesorios de calidad económica; hidráulica: no tiene; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de aguas pluviales de lamina galvanizada.

Acabados: No tiene. Ocasionalmente aparente o aplanado en muros de mortero cemento arena; pintura vinílica y esmalte en muros y estructura; plafón: no tiene.

Herrería, cerrajería y vidriería: No tiene.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: No tiene.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	COBERTIZO	H
CATEGORÍA:	ALTO	3

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas o corridas de concreto armado; muros: tabique, tabicón o block en uno o dos lados, columnas de estructuras de perfiles estructurales o perfiles de fierro monten o de concreto armado o prefabricados de concreto; techumbre: losa maciza o aligerada de concreto armado, lámina de asbesto estructural, troquelada o lamina acrílica traslúcida, soportada por estructuras de fierro con perfiles estructurales, con faldones de lámina soportados por estructuras metálicas.

Instalaciones: Eléctrica: mixta, con suficientes salidas, lámparas slim line, accesorios de regular calidad, hidráulica: ocasionalmente ramaleo de cobre de acuerdo al uso específico de la edificación; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de aguas pluviales de lamina galvanizada, PVC, fierro fundido trincheras con rejilla irving.

Acabados: Aparente o aplanado en muros de mortero cemento arena; pintura vinílica y esmalte en muros y estructura de regular calidad; plafón: falso plafón de lamina zintro galvanizada, lámina zinc-aluminizada.

Herrería, cerrajería y vidriería: No tiene.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: No tiene.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	COBERTIZO	H
CATEGORÍA:	MUY ALTO	4

Estructura básica: Cimiento: zapatas aisladas o corridas de concreto armado; muros: tabique o tabicón o block en uno o dos lados, columnas metálicas con perfiles estructurales monten o estructural, de concreto armado o prefabricados de concreto. Techumbre: losa tridimensional. Cascarones de concreto, losa aligerada, reticular y nervada en ambos sentidos de concreto armado o en porcentaje maciza, lámina zintro, pintura galvanizada, lámina acrílico traslúcida o policarbonato, con faldones de lamina galva-aluminizada soportados por estructuras metálicas.

Instalaciones: Eléctrica: oculta, con buen número de salidas, iluminación incandescente o luz fría, material de buena calidad, con iluminación especial; hidráulica: ocasionalmente ramaleo de cobre de

acuerdo al uso específico de la edificación; sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de aguas pluviales de lamina galvanizada, PVC, fierro fundido trincheras con rejilla Irving.

Acabados: Aparente o aplanado en muros de mortero cemento arena, pastas con acabado especial; pintura vinilica y esmalte en muros y estructura de buena calidad; plafón: falso plafón de lamina zintro galvanizada, lámina zinc-aluminizada, duela de madera de buena calidad tratada, de aluminio anodinado.

Herrería, cerrajería y vidriería: No tiene.

Muebles: No tiene.

Carpintería: Duela en plafón de madera tratada de buena calidad.

Instalaciones especiales: Sistema contra incendios, cisterna de acuerdo al uso específico de la edificación.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	ELEVADOR	I
CATEGORÍA:	BAJO	1

Estructura básica: Estructura generalmente fabricadas con bastidor de canal estructural, paneles laterales de ángulo y duela galvanizada o lamina troquelada galvanizada. Cubo requerido: 2.10 m de frente por 2.00 m. de fondo; soportada por un sistema que permite elevar o descender la estructura, confinada ésta en un ducto construido de concreto, acero o similar, con accionamiento eléctrico como hidráulico, para cualquier tipo y necesidad de transporte de cargas. Sus aplicaciones son múltiples, siendo muy necesarias en restaurantes, hoteles, oficinas, hospitales, bibliotecas, laboratorios, etc. disponen de un cuadro de maniobras en una caja cerrada con los elementos necesarios para su funcionamiento automático. Con puerta en parada de caja y duela metálica y puertas tipo guillotina, con malla o sin puertas.

Instalaciones: Eléctrica: oculta o visible, iluminación luz fría, incandescente.

Acabados: Lámina metálica de acero en pisos y paredes laterales. Paneles laterales de ángulo y duela galvanizada o lámina troquelada galvanizada, con puerta en parada de caja y duela metálica y puertas tipo guillotina, con malla.

Herrería, cerrajería y vidriería: Puertas de acceso metálicas (doble) corredizas, en cada entrepiso.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Sistema de control (manejo).con sistema de seguridad paracaídas y control automático de protección para sobrecarga. Utiliza un grupo tractor de alto rendimiento, conjuntado con la alimentación por variación de frecuencia V V V, F, cuadro de maniobras en una caja cerrada con los elementos necesarios para su funcionamiento automático con botoneras y los elementos de señalización.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	ELEVADOR	J
CATEGORÍA:	MEDIO	2

Estructura básica: Estructura generalmente de acero, con banda móvil, cadena de escalones y escalones, soportada con estructura metálica. Escaleras fabricadas para resistir y satisfacer tráfico intenso permite atender las necesidades que pueden presentarse en estaciones de ferrocarril, de autobuses, recintos feriales, aeropuertos y situarse tanto en interiores como a intemperie, con cuadros de maniobra, disponibles en versiones de control lógico programable y microprocesador, sistema de velocidad variable, componentes eléctricos de un alto grado de aislamiento, puede ser equipada con opciones sofisticadas como el sistema de arranque automático, con dispositivo automático de tensión de pasamanos y registro permanente de información del funcionamiento de la escalera.

Instalaciones: Iluminación, en las zonas de acceso y a lo largo de las faldillas situadas en la parte inferior de la balaustrada, aumenta la seguridad de los pasajeros y refuerza el efecto visual. Igualmente, se pueden iluminar las estructuras y la parte inferior de los peldaños y componentes eléctricos de un alto grado de aislamiento.

Acabados: Escalones metálicos y barandales metálicos con acrílico, revestimiento en las faldillas con reducido coeficiente a la fricción y gran resistencia al rayado, de teflón de alta resistencia; los

acabados de la escalera, las balaustradas con cristal transparente securizado de 10 mm. de espesor que aportan gran rigidez al conjunto, al formar un bloque compacto en toda la longitud de la escalera. El cristal puede ser en colores verde, bronce o café. Revestimientos laterales en materiales tan diversos como cristal espejo, acero inoxidable, mármol o cualquier posible combinación de los mismos.

Herrería, cerrajería y vidriería: No tiene.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Sistema de control con cuadros de maniobra, disponibles en versiones de control lógico programable y microprocesador, sistema de velocidad variable, componentes eléctricos de un alto grado de aislamiento, puede ser equipada con opciones sofisticadas como el sistema de arranque automático, con dispositivo automático de tensión de pasamanos y registro permanente de información del funcionamiento de la escalera.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	ELEVADOR	K
CATEGORÍA:	ALTO	3

Estructura básica: Estructura generalmente de acero de forma prismática o cilíndrica, soportada por un sistema que permite elevar o descender la estructura, confinada ésta en un ducto construido de concreto o acero o similar. Con velocidad y capacidad para <10 personas, de operaciones automáticas. Paredes: forradas con paneles desmontables, acabados en laminado plástico, acero inoxidable, espejos color plomo, acrílicos; puertas de apertura central y lateral, botón digital de llamada en el marco de la puerta. Las botoneras y los elementos de señalización con la tecnología más avanzada. Pulsadores de contacto digital, placas de acero inoxidable esmerilado para instalar sobre cerco o sobre caja. Señalización direccional próximo servicio y posición de cabina mediante displays. Llamadores y plafones independientes. Grupos de tractores mecánicos, sistema de refrigeración de alta eficacia compuestos por grupo sinfin-corona de acero especial y bronce centrifugado con velocidades desde 0.63 a 2.00 m/s.

Instalaciones: Realizado a base de modernos circuitos integrados gobernados por microprocesador y adaptables al tráfico según tipo de edificio. Señalización memorizada de averías, instalaciones eléctricas preformadas, unidas mediante conectores acceso y cierre sin manipulación del usuario por dispositivo electromecánico o fabricación modular en chapa de acero decapado, con cierre de doble enclavamiento y fierrorreado de acero inoxidable con detector electromecánico que impide el aprisionamiento de personas durante el funcionamiento.

Acabados: En el frente y puertas de acero inoxidable. Techos: metálicos con perfierorraciones y alumbrado fluorescente o halógeno. Pavimentos: antideslizantes, piso de goma negra. Paredes: fierrorreadas con paneles desmontables, acabados en laminado plástico, acero inoxidable, espejos color plomo, acrílicos .puertas con 30 minutos de resistencia al fuego fierrorreado interior de laminado plástico.

Herrería, cerrajería y vidriería: Acrílico o similar en paredes de elevadores panorámicos.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Sistema de control a base de modernos circuitos integrados gobernados por microprocesador y adaptables al tráfico según tipo de edificio, grupos de tractores mecánicos, sistema de refrigeración de alta eficacia, detector electromecánico que impide el aprisionamiento de personas durante el funcionamiento.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	ELEVADOR	K
CATEGORÍA:	MUY ALTO	4

Estructura básica: Estructura generalmente de acero de forma prismática o cilíndrica, soportada por un sistema que permite elevar o descender la estructura, confinada ésta en un ducto construido de concreto, acero o similar. Alta velocidad y capacidad para 13 personas o más de operaciones automáticas con controles por microprocesadores de última generación, por lo cual poseen un alto grado de inmunidad a los ruidos e interferencias y memorizando las últimas incidencias para su

análisis, con el fin de asegurar el más confiable funcionamiento. Su especial diseño permite que los ascensores agrupados se reprogramen automáticamente, si uno de ellos queda fuera de servicio. Asimismo poseen un sistema de retorno automático de cabina que luego de no registrarse una llamada, el ascensor viajará a la planta baja o a un piso previamente seleccionado, lo que optimiza la demanda de tráfico. Las botoneras poseen el sistema braille con pulsadores cóncavos de micro movimientos, ya que los de tacto no son válidos para no videntes, y puede ser complementado con sintetizadores de voz. Grupos de tractores mecánicos, sistema de refrigeración de alta eficacia compuestos por grupo sinfín-corona de acero especial y bronce centrifugado con velocidades desde 0.63 a 2.00 m/s.

Instalaciones: Realizado a base de modernos circuitos integrados gobernados por microprocesador y adaptables al tráfico según tipo de edificio. Señalización memorizada de averías, instalaciones eléctricas preformadas, unidas mediante conectores, acceso y cierre sin manipulación del usuario por dispositivo electromecánico o fabricación modular en chapa de acero laminado, con cierre de doble enclavamiento y fierroado de acero inoxidable con detector electromecánico que impide el aprisionamiento de personas durante el funcionamiento. Sistema de botoneras con sistema braille con pulsadores cóncavos de micro movimientos con sistema de audio con sintetizadores de voz.

Acabados: En el frente y puertas de acero inoxidable. Techos: metálicos con perforaciones y alumbrado fluorescente o halógeno. Pavimentos: antideslizantes, piso de goma negra. Paredes: fierroadas con paneles desmontables, acabados en laminado plástico, acero inoxidable, espejos color plomo, acrílicos, espejo en medio Fondo, espejo en Fondocompleto. Puertas con 30 minutos de resistencia al fuego, de apertura central y lateral. Fierroado interior de laminado plástico. techo y sobretecho de chapa perforada en metacrilato. Piso en laminado plástico.

Herrería, cerrajería y vidriería: Acrílico o similar en paredes de elevadores panorámicos.

Muebles: No tiene.

Carpintería: En su caso, lambrines y pisos con maderas y acabado de muy buena calidad.

Instalaciones especiales: Sistema de control a base de modernos circuitos integrados gobernados por microprocesador y adaptables al tráfico según tipo de edificio, grupos de tractores mecánicos, sistema de refrigeración de alta eficacia, detector electromecánico que impide el aprisionamiento de personas durante el funcionamiento. Sistema de audio con sintetizadores de voz.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	CANCHA MURO	E
CATEGORÍA:	BAJO (FRONTÓN)	1

Estructura básica: Cimiento: zapatas corridas o aisladas de concreto armado o prefabricadas; muros: en tres lados (frontis, lateral y trasero) de tabique, tabicón, concreto armado o paneles de hormigón prefabricados, alturas variables de 6 a 12 m. con castillos y cerramientos intermedios, contraventeos. Cubierta ocasional de perfiles estructurales (pequeñas estructuras) soportando malla ciclónica o similar.

Instalaciones: Eléctrica: mixta con regular número de salidas, iluminación incandescente o luz fría.

Acabados: Pisos cemento pulido; aplanado en muros en una o dos caras de cemento pulido con color integrado o con pintura especial en área de juego.

Herrería, cerrajería y vidriería: No tiene o cubierta de perfiles estructurales, mediante estructuras ligeras, soportando malla ciclónica.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: No tiene.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	CANCHA MURO	F
CATEGORÍA:	MEDIO (SQUASH)	2

Estructura básica: Cimiento: de mampostería o zapatas corridas o aisladas y contra trabes; muros: de tabique, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramientos de concreto armado, de concreto o paneles de hormigón armado prefabricados, ocasionalmente de vidrio templado, de altura variable hasta 5.5 m; techumbre: losa maciza de concreto armado o lámina de asbesto acanalada o estructural, de lámina traslúcida, de fibra de vidrio, acrílica o poli carbonato con soportes de perfiles

estructurales o tubulares de pequeñas dimensiones con ventilaciones, con entrepisos de losa maciza o aligerada, prefabricada de concreto armado.

Instalaciones: Eléctrica oculta con regular número de salidas, luminarias incandescentes o luz fría, accesorios de regular o buena calidad; hidráulica, ramaleo de cobre con accesorios, llaves y regaderas de metal cromado de regular o buena calidad; sanitaria: red con tubo de albañal con bajadas de fierro fundido o PVC.

Acabados: Piso: losa de concreto armado o concreto con refuerzo de fibra de acero con superficie endurecida de cemento pulido o similar, azulejo antiderrapante en baños, loseta vinílica, loseta de granito en pasillos y salas de estar; recubrimientos cemento pulido y en ocasiones con color integrado de piso a techo en área de juego, aparente o repellido de mezcla mortero arena, azulejo o cemento pulido en zona húmeda de baños; plafones, aparentes o cemento afinado o yeso afinado; azotea: impermeabilizante de emulsión asfáltica.

Herrería, cerrajería y vidriería: Ventanas y puertas de acceso metálicas con perfiles tubulares y lámina troquelada; vidriería medio doble y gota en el baño, acrílico y policarbonato en techumbre, ocasionalmente. Pared de vidrio templado.

Muebles: Blancos de calidad económica o regular, accesorios de calidad económica o regular.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: No tiene, ocasionalmente cisterna.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	PAVIMENTO	L
CATEGORÍA:	BAJO (ASFALTO)	1

Estructura básica: Pavimento es el conjunto de capas de material seleccionado que reciben en forma directa las cargas del tránsito y las transmiten a los estratos inferiores en forma disipada, proporcionando una superficie de rodamiento; se compone de: sub-base: impide que el agua de las terracerías ascienda por capilaridad y evitar que el pavimento sea absorbido por la sub-rasante. Deberá transmitir en forma adecuada los esfuerzos a las terracerías. Base: es la capa que recibe la mayor parte de los esfuerzos producidos por los vehículos. Y los transmite en forma adecuada a las capas inferiores; la carpeta asfáltica es la parte superior del pavimento flexible que proporciona la superficie de rodamiento, es elaborada con material pétreo seleccionado y un producto asfáltico dependiendo del tipo de camino que se va a construir, esta compuesta de: material asfáltico: cemento asfáltico, emulsión asfáltica y agregados pétreos de 7 cm. De espesor. En esta topología se enclavan los pavimentos de piedra y adoquín.

Instalaciones: Sanitaria: red de tubo de albañal y registros con brocal y rejillas.

Acabados: Natural.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	PAVIMENTO	L
CATEGORÍA:	MEDIO (CONCRETO)	2

Estructura básica: Pavimento es el conjunto de capas de material seleccionado que reciben en forma directa las cargas del tránsito y las transmiten a los estratos inferiores en forma disipada, proporcionando una superficie de rodamiento; se compone de: sub-base: impide que el agua de las terracerías ascienda por capilaridad y evitar que el pavimento sea absorbido por la sub-rasante. Deberá transmitir en forma adecuada los esfuerzos a las terracerías. Base: es la capa que recibe la mayor parte de los esfuerzos producidos por los vehículos. Y los transmite en forma adecuada a las capas inferiores; la carpeta de concreto hidráulico es la parte superior del pavimento rígido que proporciona la superficie de rodamiento. Es elaborada con material pétreo seleccionado y cemento pórtland dependiendo del tipo de pavimento que se va a construir, se requieren las siguientes características en los materiales que componen el concreto: cemento. Son recomendables los tipos i y ii, con contenidos significativos de silicato tricálcico, módulo de finura alto y composición química uniforme. Grava. De alta resistencia mecánica, estructura geológica sana, bajo nivel de absorción, buena adherencia, de tamaño pequeño y densidad elevada. Arena. Bien graduada, con poco contenido de material fino plástico y módulo de finura controlado. Agua. Requiere estar dentro de las normas establecidas. Aditivos. Es recomendable emplear alguno o una combinación de los aditivos químicos: superfluidificantes y retardantes; otros materiales como son las fibras de polipropileno,

fibras de acero, las fibras metálicas fibercon acero que se utilizan para el refuerzo de concreto hidráulico, y para sustituir el acero de refuerzo convencional en pisos y pavimentos lo refuerzan proporcionándole una gran resistencia al agrietamiento, fragmentación, astillado y desgaste por abrasión, así como una mayor resistencia a las fuerzas de tensión y de flexión.

Instalaciones: Sanitaria: red de tubo de albañal y registros con brocal y rejillas.

Acabados: Martelinado. Una vez endurecido, se modifica con martelina. Cepillado. Se cepilla la superficie antes de que fragüe. Si el cepillado es superficial, es conveniente utilizar un retardante devastado. Lavado. Se lava la superficie con un chorro de agua para exponer el agregado grueso; proporcionamiento de fibercon; aplicaciones cantidad kg./m³; pavimentos de concreto para carreteras de 60 a 78 kg./m³.

USO:	ESPECIAL	E
CLASE:	PAVIMENTO	L
CATEGORÍA:	ALTO (ESPECIAL O SIMILAR)	3

Estructura básica: Pavimento es el conjunto de capas de material seleccionado que reciben en forma directa las cargas del tránsito y las transmiten a los estratos inferiores en forma disipada, proporcionando una superficie de rodamiento; se compone de: sub-base: impide que el agua de las terracerías ascienda por capilaridad y evitar que el pavimento sea absorbido por la sub-rasante. Deberá transmitir en forma adecuada los esfuerzos a las terracerías. Base: es la capa que recibe la mayor parte de los esfuerzos producidos por los vehículos y los transmite en forma adecuada a las capas inferiores; la carpeta de concreto hidráulico es la parte superior del pavimento rígido que proporciona la superficie de rodamiento. Es elaborada con material pétreo seleccionado y cemento Portland dependiendo del tipo de pavimento que se va a construir, se requieren las siguientes características en los materiales que componen el concreto: cemento. Son recomendables los tipos I y II, con contenidos significativos de silicato tricálcico, módulo de finura alto y composición química uniforme. Grava de alta resistencia mecánica, estructura geológica sana, bajo nivel de absorción, buena adherencia, de tamaño pequeño y densidad elevada. Arena bien graduada, con poco contenido de material fino plástico y módulo de finura controlado. Agua: Requiere estar dentro de las normas establecidas. Aditivos: Es recomendable emplear alguno o una combinación de los aditivos químicos: superfluidificantes y retardantes; otros materiales como son las fibras de polipropileno, fibras de acero, las fibras metálicas fibercon acero que se utilizan para el refuerzo de concreto hidráulico, y para sustituir el acero de refuerzo convencional en pisos y pavimentos lo refuerzan proporcionándole una gran resistencia al agrietamiento, fragmentación, astillado y desgaste por abrasión, así como una mayor resistencia a las fuerzas de tensión y de flexión. Generalmente se presenta en centros comerciales e industrias.

Instalaciones: Sanitaria: Instalación para línea de desagüe, incluye trazo, excavación, cama de asiento, red de tubo de albañal y registros con brocal y rejillas. Eléctrica: Instalación con acometidas a salidas de iluminación, podrá incluir instalaciones adicionales o accesorios como centros de carga, tableros, cajas de conexión, canalizaciones, alimentadores, contactos y autobalastos con aditivos metálicos.

Acabados: Martelinado. Endurecido, se modifica con martelina. Cepillado. Se cepilla la superficie antes de que fragüe. Si el cepillado es superficial, se utiliza un retardante devastado. Lavado. Se lava la superficie con un chorro de agua para exponer el agregado grueso; proporcionamiento de fibercon; aplicaciones cantidad kg./m³; pavimentos de concreto para carreteras de 60 a 78 kg./m³.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Instalaciones especiales: Para suministro y distribución de energía eléctrica.

SECCIÓN SEGUNDA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALOR

Artículo 49.- Las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones serán actualizadas por los Ayuntamientos, conforme a los siguientes tres tipos de movimientos:

- I. Incremento.- Cuando a partir de las investigaciones del mercado inmobiliario realizadas en determinada área homogénea durante un periodo que no exceda de un año calendario, el resultado del estudio estadístico de las muestras de operaciones u ofertas comerciales refleje un aumento respecto a los valores vigentes. Así mismo, cuando en determinada área homogénea se realicen obras públicas de infraestructura urbana o equipamiento que le otorguen plusvalía a los inmuebles.
- II. Ratificación.- Cuando a partir de las investigaciones del mercado inmobiliario realizadas en determinada área homogénea durante un periodo que no exceda de un año calendario, el resultado del estudio estadístico de las muestras de operaciones u ofertas comerciales refleje una igualdad respecto a los valores vigentes.
- III. Decremento.- Cuando a partir de las investigaciones del mercado inmobiliario realizadas en determinada área homogénea durante un periodo que no exceda de un año calendario, el resultado del estudio estadístico de las muestras de operaciones u ofertas comerciales refleje una disminución respecto a los valores vigentes, propiciado por la instalación en colindancias de rellenos sanitarios o canales de aguas residuales a cielo abierto, por la presencia de deslaves, minas de materiales metálicos o no metálicos, o bien límites físicos no considerados, como barrancas, acantilados, pendientes o escarpas pronunciados, u otras condiciones de desincorporación de equipamiento o seguridad pública.

En los tres casos, los Ayuntamientos deberán sustentar las actualizaciones propuestas, con los correspondientes informes, expedientes y soportes técnicos que las justifiquen.

Artículo 50.- Los ayuntamientos deberán elaborar las propuestas de modificación, actualización o creación de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle, nomenclatura y valores unitarios de suelo y construcciones, durante todo el ejercicio fiscal, apegándose a lo dispuesto en los artículos 195, 196, 196 Bis y 198 Bis del Código, así como en este Reglamento y el Manual Catastral y solicitar al IGECEM la revisión técnica de las propuestas y de los soportes técnicos que sustenten las actualizaciones, a efecto de garantizar la homogeneidad y la congruencia técnica de la información catastral en el estado

Artículo 51.- El IGECEM recibirá las propuestas formuladas por los Ayuntamientos en cualquier momento durante los primeros seis meses de cada año y revisará su integración y los soportes técnicos que sustenten los movimientos a las bases de datos de los registros gráfico y alfanumérico del padrón catastral municipal.

Los soportes técnicos se conformarán por los gráficos que contemplen la creación, modificación o actualización de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle y nomenclatura, así como por la información documental que contenga los estudios, informes, expedientes técnicos y los formatos establecidos, con los que se acredite que los valores unitarios de suelo y construcción propuestos, son equiparables a los valores de mercado prevalecientes en la jurisdicción municipal correspondiente.

Artículo 52.- El IGECEM durante los meses de julio y agosto de cada año revisará que las propuestas y los soportes técnicos a que se refiere el artículo anterior, hayan sido elaboradas conforme a los procedimientos técnicos establecidos en el Manual Catastral y que se hayan requisitado debidamente los formatos establecidos, emitiendo para cada Ayuntamiento la opinión técnica que corresponda al análisis de las propuestas municipales específicas.

Artículo 53.- El IGECEM enviará a los ayuntamientos los expedientes integrados por los catálogos de movimientos de valores unitarios de suelo, de valores de calle, de manzanas, de claves y nombres de calle (nomenclatura) y mediante oficio la opinión técnica correspondiente, durante los primeros siete días del mes de septiembre de cada año, a efecto de que los Ayuntamientos integren el proyecto municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones aplicables en su respectiva jurisdicción territorial.

Artículo 54.- Los Ayuntamientos durante el periodo comprendido entre la fecha de recepción de la opinión técnica emitida por el IGECEM y 15 de octubre de cada año, deberá someter a la aprobación de su cabildo el proyecto municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones.

Artículo 55.- Una vez aprobado el proyecto municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones por el H. Ayuntamiento en sesión de cabildo, integrará la iniciativa municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal correspondiente, que deberá contener además, la certificación del acta de la sesión en la que se apruebe el proyecto referido.

Artículo 56.- Las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones aprobadas por la Legislatura serán publicadas anualmente en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” entrarán en vigor a partir del primer día de enero de cada año y estarán vigentes solamente en el ejercicio fiscal correspondiente, periodo durante el que deberán permanecer a la vista del público en general, por lo que los Ayuntamientos tomarán las medidas conducentes para su difusión y exposición en las oficinas públicas municipales y otros lugares que consideren necesario.

Artículo 57.- En caso de que los propietarios o poseedores de inmuebles en los municipios del estado, observen que el valor unitario de suelo o de construcción que corresponde al inmueble de su propiedad o posesión, presenta incremento o decremento respecto a las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones vigentes durante el ejercicio fiscal anterior, deberán declarar su valor catastral actualizado dentro de los primeros noventa días del año, mediante manifestación que presenten ante el Catastro Municipal en los formatos autorizados para estos efectos o a través de avalúo practicado por el IGECEM o por especialista en valuación inmobiliaria con registro vigente expedido por el propio Instituto, conforme a lo dispuesto en el artículo 176 del Código.

SECCIÓN TERCERA DE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL

Artículo 58.- La valuación catastral de inmuebles en el Estado deberá atender a las características predominantes que se presenten dentro de la delimitación territorial denominada área homogénea, por tanto, los propietarios o poseedores de inmuebles para efectos de declarar su valor catastral ante el Ayuntamiento, se sujetarán a lo dispuesto por el Código, este Reglamento, a los criterios de clasificación de áreas homogéneas y de las tipologías de construcción; y a las tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones aprobadas por la Legislatura y publicadas en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

Artículo 59.- El valor catastral de los inmuebles se determinará sumando al valor catastral del terreno, el valor catastral de la construcción o construcciones existentes en el predio.

El valor catastral del terreno se calculará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\mathbf{VCT = SP \times VUS \times FFe \times FFo \times FI \times FA \times FT \times FP}$$

Donde:

VCT	=	Valor catastral del terreno.
SP	=	Superficie total de terreno del inmueble de que se trate.
VUS	=	Valor unitario de suelo aprobado por la Legislatura.
FFe	=	Factor de frente.
FFo	=	Factor de fondo.
FI	=	Factor de irregularidad.
FA	=	Factor de área.
FT	=	Factor de topografía.
FP	=	Factor de posición dentro de la manzana catastral.

El valor total catastral de la construcción, será la suma de los valores determinados individualmente para cada una de las edificaciones existentes en el predio, conforme a las tipologías que correspondan, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\mathbf{VCC = SC \times VUC \times FEC \times FGC \times FN}$$

Donde:

- VCC** = Valor catastral de la construcción.
- SC** = Superficie de la (s) construcción (s) existente (s) en el inmueble de que se trate.
- VUC** = Valor unitario de construcción aprobado por la H. Legislatura, de la (s) tipología (s) que corresponda.
- FEC** = Factor de edad de la construcción.
- FGC** = Factor de grado de conservación de la construcción.
- FN** = Factor de número de niveles edificados.

Artículo 60.- Los factores de mérito o demérito a que se refiere el artículo anterior y el 199 del Código, aplicables para efectos de la valuación catastral del terreno, respecto del frente, del fondo, de irregularidad, de área, de topografía y de posición dentro de la manzana, se definen y determinan como sigue:

- I. El factor de frente (**FFe**) demerita el valor catastral de aquellos inmuebles cuya longitud de frente sea menor a 3.50 metros lineales, y será el resultado de dividir la longitud del frente del predio de que se trate entre la constante equivalente a la longitud de frente mínima establecida en los ordenamientos jurídicos aplicables en esta materia, conforme a la siguiente fórmula:

$$\mathbf{FFe = Fe / 3.50}$$

Donde:

- FFe** = Factor de frente.
- Fe** = Longitud del frente del inmueble.

Tratándose de inmuebles cuya longitud de frente sea mayor de 3.50 metros lineales, se aplicará 1.00 como factor de frente.

En ningún caso el factor de frente aplicable podrá ser inferior a 0.50.

- II. El factor de fondo (**FFo**) demerita el valor catastral de aquellos inmuebles cuya longitud de fondo sea mayor a la del fondo base que corresponda al área homogénea de su ubicación y se obtiene al sumar a la constante 0.60, el cuarenta por ciento del cociente resultado de dividir la longitud del fondo base entre la longitud fondo del inmueble de que se trate, conforme a la siguiente fórmula:

$$\mathbf{FFo = 0.60 + ((FoB / Fo) \times 0.40)}$$

Donde:

- FFo** = Factor de fondo.
- FoB** = Longitud del fondo base.
- Fo** = Longitud del fondo del inmueble.

Tratándose de inmuebles cuya longitud de fondo sea menor o igual a la del fondo base que corresponda al área homogénea de su ubicación, se aplicará 1.00 como factor de fondo.

- III.** El factor de irregularidad (**FI**) demerita el valor catastral de aquellos inmuebles que por su forma irregular disminuyen las posibilidades de aprovechamiento óptimo de la superficie total del predio.

Para calcular este factor, es necesario determinar previamente la superficie denominada área inscrita, definida como la máxima superficie en forma de rectángulo, trazado a partir del frente o de cualquiera de los lados, siempre considerando puntos interiores o colindantes del predio en estudio y dando acceso por el frente en cualquier ángulo.

El factor aplicable se obtiene al sumar a la constante 0.50 el resultado de dividir la mitad de la superficie determinada como área inscrita entre la superficie del inmueble de que se trate, conforme a la siguiente fórmula:

$$\mathbf{FI} = \mathbf{0.50 + ((AI / 2) / SP)}$$

Donde:

- FI** = Factor de irregularidad.
AI = Área inscrita del inmueble.
SP = Superficie total de terreno del inmueble de que se trate.

Tratándose de inmuebles cuya forma sea regular, es decir, en forma de paralelogramo, con una variación respecto del ángulo recto de más o de menos diez grados, se aplicará 1.00 como factor de irregularidad.

- IV.** El factor de área (**FA**) demerita el valor catastral de aquellos inmuebles cuya superficie de terreno sea mayor a la del área base que corresponda al área homogénea donde se ubica el inmueble, y se obtiene al sumar a la constante 0.70, el treinta por ciento del cociente resultado de dividir la superficie del área base entre la superficie del inmueble de que se trate, conforme a la siguiente fórmula:

$$\mathbf{FA} = \mathbf{0.70 + ((AB / SP) \times 0.30)}$$

Donde:

- FA** = Factor de área.
AB = Área base del área homogénea de ubicación del inmueble.
SP = Superficie de terreno del inmueble de que se trate.

Tratándose de inmuebles cuya superficie de terreno sea menor o igual a la del área base que corresponda al área homogénea de su ubicación, se aplicará 1.00 como factor de área.

- V.** El factor de topografía (**FT**) demerita el valor catastral de aquellos inmuebles que presenten escarpa hacia arriba o hacia abajo, rugosidad, elevación o hundimiento, respecto al nivel de la banqueta o de la vialidad de acceso.

Para calcular este factor de topografía se requiere determinar previamente la altura (**H**) en metros lineales o fracción, medida en el punto más escarpado, hundido o elevado del predio con relación al nivel de la banqueta o de la vialidad de acceso.

El factor aplicable será el resultado de restar a la unidad el cociente que resulte al dividir la mitad de la altura obtenida como se indica en el párrafo anterior, entre la longitud del fondo de predio de que se trate, conforme a la siguiente fórmula:

$$\mathbf{FT} = \mathbf{1.00 - ((H / 2) / Fo)}$$

Donde:

- FT** = Factor de topografía.
H = Altura de la escarpa, elevación o hundimiento, respecto al nivel de banquetta o de la vialidad de acceso.
Fo = Longitud del fondo del inmueble de que se trate.

Tratándose de inmuebles que el total de la superficie del terreno se encuentre al nivel de la banquetta o de la vialidad de acceso, o que por topografía natural las vialidades presenten pendiente en el sentido longitudinal al acceso del inmueble, se aplicará 1.00 como factor de topografía.

En ningún caso el factor de topografía aplicable podrá ser inferior a 0.50.

- VI.** El factor de posición (**FP**) amerita o demerita el valor catastral de un inmueble atendiendo a la ubicación que ocupa dentro de la manzana, conforme a la tabla siguiente:

POSICIÓN	FACTOR APLICABLE "FP"
Interior	0.50
Intermedio	1.00
Esquina	1.10
Frentes no contiguos	1.10
Cabecero	1.20
Manzanero	1.30

A los inmuebles localizados en posición interior, se aplicará 1.00 para los factores de frente, de fondo, de irregularidad, de área y de topografía.

Para efectos de la valuación catastral, en ningún caso el producto de los factores en mérito o demérito aplicables establecidos en este artículo, podrá ser inferior a 0.50.

Artículo 61.- Los factores en mérito o demérito a que se refieren los artículos 59 del presente Reglamento y 200 del Código, aplicables para efectos de la valuación catastral de las construcciones, respecto a la edad, al número de niveles y al grado de conservación, se definen y determinan como sigue:

- I.** El factor de edad de la construcción (**FEC**) demerita el valor de las edificaciones atendiendo al grado de deterioro que presenta por el paso del tiempo y considera el número de años transcurridos desde la construcción inicial o último mantenimiento realizado, hasta la fecha en que se lleve a cabo el cálculo del valor catastral.

Para determinar el factor de edad de la construcción se requiere conocer además del periodo transcurrido desde la construcción inicial o última remodelación realizada, el número de años de vida económica o vida útil de la edificación, que es variable dependiendo de la tipología de construcción que corresponda al inmueble de que se trate, asimismo el coeficiente de demérito anual es variable y está en función de los mismos elementos, como se indica en el siguiente cuadro:

TIPOLOGÍAS DE CONSTRUCCIÓN										AÑOS DE VIDA ÚTIL	COEFICIENTE DE DEMÉRITO ANUAL
HA1	HA2	HA3	EB1	ED1	EG1	EL1				15	0.02667
IA1	IA2	IA3	IF1	EC2	ED2	EG2	EE1	EF2	EL2	20	0.02000
HB1	HB2	HB3	HC1	HC2	HC3	CA1	CA2	CA3	IB1	40	0.01000

IB2	IB3	IG2	II1	IJ2	IK3	QA1	QA2	QE1	EA1		
EA2	EC3	EC4	EH3	EI1	EJ2	IK3	EL3				
HD1	HD2	HD3	CB1	CB2	CB3	IC1	IC2	IC3	IH3	60	0.00667
IL1	QB3	QC1	QC2	QC3	QE2	QF1	QF2	QG3	QH1		
QH2	QH3	QJ1	QK2	EH4	EK3	EK4					
HE1	HE2	HE3	CC1	CC2	CC3	ID1	ID2	ID3	IH4	70	0.00571
IM2	QI1	QI2	QI3								
HF1	HF2	HF3	HG1	HG2	HG3	CD1	CD2	CD3	CE1	80	0.00500
CE2	CE3	QL1	QL2	QL3							

El factor aplicable se determinará considerando la tipología de la construcción relacionada con el número de años de vida económica o vida útil de la edificación y el coeficiente de demérito anual que le corresponda del inmueble de que se trate, conforme al cuadro anterior, aplicando la siguiente fórmula general:

$$\text{FEC} = 1.00 - (\text{ACI} \times \text{CDA})$$

Donde:

- FEC** = Factor de edad de la construcción.
- ACI** = Número de años de la edificación desde la construcción inicial o última remodelación realizada.
- CDA** = Coeficiente de demérito anual de la edificación atendiendo a la vida útil de cada tipología de construcción.

En caso de que el número de años de la edificación desde la construcción inicial o última remodelación realizada, sea mayor al número de años de vida económica o vida útil que le corresponde atendiendo a la tipología asignada, se aplicará 0.60 como factor de edad de la construcción.

- II.** El factor por grado de conservación (**FGC**) demerita el valor de las construcciones considerando el nivel de deterioro que presenta la edificación, en relación con el mantenimiento que se le ha proporcionado.

Los factores aplicables se localizan en la siguiente tabla.

	GRADO DE CONSERVACIÓN	FACTOR APLICABLE "FGC"
1	Muy bueno	1.000
2	Bueno	0.875
3	Medio	0.750
4	Malo	0.400
5	Muy malo	0.250
6	Ruinoso	0.080

Para efectos de identificar los grados de conservación indicados, se atenderá a lo siguiente:

Muy bueno.- Cuando los elementos constructivos de la edificación y los acabados interiores y exteriores no presentan deterioro alguno; su mantenimiento es general y permanente o se realiza en periodos inferiores a un año. En esta clasificación quedan comprendidas las edificaciones nuevas.

Bueno.- Cuando los elementos constructivos de la edificación y los acabados interiores y exteriores presentan deterioros leves; su mantenimiento es general y se realiza en periodos comprendidos entre uno y tres años.

Medio.- Cuando los elementos constructivos de la edificación y los acabados interiores y exteriores presentan deterioros notables a la vista; su mantenimiento es parcial y se realiza en periodos comprendidos entre cuatro y seis años.

Malo.- Cuando los elementos constructivos de la edificación y los acabados interiores y exteriores presentan deterioros importantes; su mantenimiento es parcial y se realiza en periodos superiores a los seis años.

Muy malo.- Cuando los elementos constructivos de la edificación y los acabados interiores y exteriores presentan deterioros graves, no se le ha realizado mantenimiento alguno, estando en importante riesgo su habitabilidad.

Ruinoso.- Cuando los elementos constructivos de la edificación y los acabados interiores y exteriores presentan deterioros irreversibles, por lo que no son susceptibles de recuperación y no es habitable en ninguno de sus componentes.

En caso de que un inmueble presente grados de conservación muy malo o ruinoso, no se aplicarán los factores de edad y de número de niveles.

- III.** El factor de número de niveles (**FN**) incrementa el valor de los inmuebles cuya edificación tenga más de dos niveles.

El factor aplicable se determina al sumar a la unidad la cantidad que se obtenga al restar dos al número de niveles de la edificación del inmueble de que se trate y este resultado multiplicarlo por la constante 0.002, conforme a la siguiente fórmula:

$$\mathbf{FN} = \mathbf{1.00 + ((NN - 2) \times 0.002)}$$

Donde:

FN = Factor de número de niveles.

NN = Número de niveles de la edificación del inmueble de que se trate.

Tratándose de inmuebles, cuya edificación tenga uno o dos niveles, se aplicará 1.00 como factor de número de niveles.

Para efectos de la valuación catastral, en ningún caso el producto de los factores de mérito o demérito aplicables establecidos en este artículo, podrá ser inferior a 0.40.

SECCIÓN CUARTA DEL VALOR CATASTRAL DE LOS INMUEBLES EN CONDOMINIO

Artículo 62.- Serán considerados inmuebles en condominio aquellos que reúnan las condiciones y características establecidas en el Código Administrativo del Estado de México y en la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.

Artículo 63.- Para efecto de la valuación catastral de las unidades que constituyen un inmueble en condominio, cuando se haga referencia a los siguientes términos, se entenderá por:

- I. Condómino:** A la persona física o moral propietaria participativa exclusiva de uno o más pisos, departamentos, viviendas, naves o locales de un inmueble en condominio destinado a uso habitacional, industrial, comercial o de servicios, así como propietaria de un área privativa de

terreno en el caso de condominios en su modalidad horizontal; y copropietaria de los terrenos, construcciones e instalaciones de uso común en cualquier modalidad.

- II. Área privativa de terreno (TP).**- A la superficie de terreno del inmueble en condominio, sobre la cuál cada condómino tiene derecho de propiedad y uso exclusivo. Este elemento es determinable solo para condominios en su modalidad horizontal.
- III. Área privativa de construcción (CP).**- A la superficie de la construcción o construcciones sobre las cuáles cada condómino tiene derecho de propiedad y uso exclusivo.
- IV. Indiviso o pro indiviso (PIN).**- Al porcentaje determinado para cada unidad condominal que representa a las superficies de los terrenos, construcciones e instalaciones de uso común del inmueble en condominio, sobre las cuales cada condómino tiene obligaciones y derechos de copropiedad.

Para efectos de valuación catastral, los indivisos aplicables serán cualesquiera de los siguientes:

- a) Los establecidos en la memoria descriptiva del inmueble en condominio, autorizada por autoridad competente.
 - b) Los determinados de común acuerdo por los condóminos en asamblea general, dejando constancia en un acta circunstanciada formulada para tales efectos.
 - c) Los determinados por las autoridades catastrales, cuando se carezca de la información referida en los dos incisos anteriores, conforme a lo siguiente:
1. Tratándose de condominios en su modalidad horizontal, el indiviso que corresponda a cada unidad condominal será el resultado de dividir el área privativa del terreno de cada unidad, entre la suma de todas las áreas privativas de terreno existentes, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{PIN} = (\text{TP} / \sum\text{TP}) \times 100$$

Donde:

- PIN** = Indiviso o pro indiviso.
- TP** = Superficie del área privativa de terreno de cada unidad.
- $\sum\text{TP}$** = Suma de las áreas privativas de terreno de todas las unidades.

2. Tratándose de condominios en su modalidad vertical, el indiviso se obtiene al dividir el área privativa de construcción de cada unidad, entre la suma de todas las áreas privativas de construcción existentes, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{PIN} = (\text{CP} / \sum\text{CP}) \times 100$$

Donde:

- PIN** = Indiviso o pro indiviso.
- CP** = Superficie del área privativa de construcción de cada unidad.
- $\sum\text{CP}$** = Suma de las áreas privativas de construcción de todas las unidades.

3. Tratándose de condominios en su modalidad mixto, el indiviso por unidad condominal se determinará dividiendo el área privativa de terreno en caso de las partes horizontales o el área privativa de construcción en caso de las partes verticales, entre la suma de todas las áreas privativas de terreno y de todas las áreas privativas de construcción, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{PIN} = (\text{TP} \text{ o } \text{CP} / (\sum\text{TP} + \sum\text{CP})) \times 100$$

Donde:

- PIN** = Indiviso o pro indiviso.
- TP** = Superficie del área privativa de terreno de cada unidad.
- CP** = Superficie del área privativa de construcción de cada unidad.
- $\sum\text{TP}$ = Suma de las áreas privativas de terreno de todas las unidades.
- $\sum\text{CP}$ = Suma de las áreas privativas de construcción de todas las unidades.

En cualquier caso, la suma de todos los indivisos deberá ser igual al cien por ciento.

Para efectos de verificar la determinación correcta de los indivisos de cada unidad que integra el inmueble en condominio, las autoridades catastrales podrán determinar el valor catastral de cada unidad condominal conforme se establece en el artículo 64 de este Reglamento y lo dividirán entre la suma de los valores catastrales de todas las unidades del condominio, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{PIN} = (\text{VCU} / \sum\text{VCU}) \times 100$$

Donde:

- PIN** = Indiviso o pro indiviso.
- VCU** = Valor catastral de cada unidad condominal
- $\sum\text{VCU}$ = Suma de los valores catastrales de todas las unidades existentes.

V. Área común del terreno (TC).- A la superficie de terreno del inmueble en condominio destinada al uso y servicio general de todos los condóminos y se obtiene al restar de la superficie total de terreno del inmueble en condominio, la superficie total de las áreas privativas, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{TC} = \text{TT} - \sum\text{TP}$$

Donde:

- TC** = Área común del terreno.
- TT** = Superficie total del inmueble en condominio.
- $\sum\text{TP}$ = Suma de las áreas privativas de terreno de todas las unidades.

VI. Área común del terreno por cada unidad condominal (TCI).- A la superficie de terreno sobre la cual tiene el derecho de copropiedad cada condómino y se obtiene al multiplicar el indiviso obtenido conforme a la fracción IV de este artículo, por el área común del terreno, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{TCI} = \text{PIN} \times \text{TC}$$

Donde:

- TCI** = Área común del terreno por cada unidad en condominio.
- PIN** = Porcentaje del Indiviso de cada unidad integrante del condominio.
- TC** = Área común del terreno.

VII. Área común de construcción (CC).- A la superficie, volumen, longitud o unidades de medida aplicables a las construcciones o instalaciones existentes en el inmueble en condominio, sobre

las cuales tienen derecho de uso y servicio general todos los condóminos, determinada conforme a la siguiente fórmula:

$$CC = CT - \sum CP$$

Donde:

- CC** = Área común de construcción.
- CT** = Superficie total de las construcciones existentes en el inmueble en condominio.
- $\sum CP$ = Suma de las áreas privativas de construcción de todas las unidades.

VIII. Área común de construcción por cada unidad condominal (CCI).- A la superficie, volumen, longitud o unidades de medida aplicables a las construcciones o instalaciones existentes en el inmueble en condominio, sobre las que tiene derecho de copropiedad cada condómino y se obtiene al multiplicar el indiviso obtenido conforme a la fracción IV de este artículo, por el área común de construcción, conforme a la siguiente fórmula:

$$CCI = PIN \times CC$$

Donde:

- CCI** = Área común de la construcción por cada unidad en condominio.
- PIN** = Porcentaje del Indiviso de cada unidad integrante del condominio.
- CC** = Área común de construcción.

Artículo 64.- El valor catastral de las unidades que constituyen un inmueble en condominio se determinará de la siguiente manera:

Tratándose de condominios en su modalidad horizontal, se aplicará la siguiente fórmula:

$$VCUH = VCTP + VCTC + VCCP + VCCC$$

Donde

- VCUH** = Valor catastral de cada unidad en condominio horizontal.
- VCTP** = Valor catastral del área privativa de terreno.
- VCTC** = Valor catastral del área común de terreno.
- VCCP** = Valor catastral del área privativa de construcción.
- VCCC** = Valor catastral del área común de construcción.

En el caso de condominios en su modalidad vertical, se aplicará la siguiente fórmula:

$$VCUV = VCTC + VCCP + VCCC$$

Donde

- VCUV** = Valor catastral de cada unidad en condominio vertical.
- VCTC** = Valor catastral del área común de terreno.
- VCCP** = Valor catastral del área privativa de construcción.
- VCCC** = Valor catastral del área común de construcción.

En el caso de condominios en su modalidad mixta, el valor catastral de cada unidad condominal se determinará individualmente aplicando cualquiera de las dos fórmulas anteriores, atendiendo a la ubicación de la unidad de que se trate, ya sea en condominio horizontal o en condominio vertical.

Para determinar el valor catastral por unidad condominal, se deberá obtener previamente el valor catastral de cada uno de los elementos que la integran, conforme a lo siguiente:

- I. Valor catastral del área privativa de terreno (VCTP).**- Es el resultado de multiplicar el valor unitario de suelo por metro cuadrado aprobado por la Legislatura, de acuerdo al área homogénea o banda de valor donde se ubique el inmueble, por el área privativa de terreno de la unidad en estudio. Este valor es determinable solo en el caso de condominios horizontales.

La fórmula aplicable es la siguiente:

$$\mathbf{VCTP = VUS \times TP}$$

Donde

- VCTP** = Valor catastral del área privativa de terreno.
VUS = Valor unitario de suelo aprobado por la Legislatura.
TP = Superficie del área privativa de terreno.

- II. Valor catastral del área común del terreno por cada unidad condominal (VCTC).**- Es el resultado de multiplicar el valor unitario de suelo por metro cuadrado aprobado por la Legislatura, de acuerdo al área homogénea o de la banda de valor donde se ubique el inmueble, por el área común del terreno correspondiente a la unidad en estudio determinada conforme a la fracción VI del artículo anterior.

La fórmula aplicable es la siguiente:

$$\mathbf{VCTC = VUS \times TCI}$$

Donde

- VCTC** = Valor catastral del área común de terreno.
VUC = Valor unitario de suelo aprobado por la Legislatura.
TCI = Superficie del área común de terreno por cada unidad.

- III. Valor catastral del área privativa de construcción (VCCP).**- Es el resultado de multiplicar el valor unitario de construcción atendiendo a la tipología que corresponda y a la unidad de medida establecida en las tablas de valores aprobadas por la Legislatura, por el área privativa de la construcción correspondiente a la unidad en estudio y en su caso, el resultado obtenido se afectará por los factores de mérito o de demérito aplicables.

La fórmula aplicable es la siguiente:

$$\mathbf{VCCP = VUC \times CP \times FEC \times FGC \times FN}$$

Donde:

- VCCP** = Valor catastral del área privativa de construcción.
VUC = Valor unitario de construcción aprobado por la Legislatura.
CP = Superficie del área privativa de construcción.
FEC = Factor de edad de la construcción.
FGC = Factor de grado de conservación de la construcción.
FN = Factor de número de niveles.

Cuando en la unidad condominal en estudio exista más de un área privativa de construcción con diferentes tipologías, el valor catastral total se determinará sumando los valores individuales obtenidos para cada una de ellas.

IV. Valor catastral del área común de construcción por cada unidad condominal (VCCC).- Es el resultado de multiplicar el valor unitario de construcción, atendiendo a la tipología que corresponda y a la unidad de medida establecida en las tablas de valores aprobadas por la Legislatura, por el área común de construcción correspondiente a la unidad en estudio determinada conforme a la fracción VIII del artículo anterior y en su caso, el resultado obtenido se afectará por los factores de mérito o de demérito aplicables.

La fórmula aplicable es la siguiente:

$$\mathbf{VCCC = VUC \times CCI \times FEC \times FGC \times FN}$$

Donde:

VCCC	=	Valor catastral del área común de construcción por cada unidad.
VUC	=	Valor unitario de construcción aprobado por la Legislatura.
CCI	=	Superficie del área común de construcción por cada unidad.
FEC	=	Factor de edad de la construcción.
FGC	=	Factor de grado de conservación de la construcción.
FN	=	Factor de número de niveles.

Cuando en la unidad condominal en estudio exista más de un área común de construcción con diferentes tipologías, el valor catastral total se determinará sumando los valores individuales obtenidos para cada una de ellas.

CAPITULO SEXTO DE LOS ESPECIALISTAS EN VALUACIÓN INMOBILIARIA

SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO

Artículo 65.- En términos de lo dispuesto por los artículos 175 y 176 del Código, 35 y 36 de este Reglamento, cuando se requiera la práctica de avalúos catastrales de inmuebles, estos deberán practicarse por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria con registro vigente expedido por el propio Instituto.

Artículo 66.- En cumplimiento de lo que establece el artículo 201 del Código, el IGECEM deberá establecer un registro para su personal calificado y para los especialistas en valuación inmobiliaria, quienes serán autorizados para practicar avalúos catastrales y se sujetarán a lo dispuesto en el presente capítulo.

Artículo 67.- La vigencia del registro otorgado por el IGECEM a su personal capacitado y a los especialistas en valuación inmobiliaria, será de un año.

Artículo 68.- Los aspirantes a obtener el registro ante el IGECEM, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- I.** Ser ciudadano mexicano por nacimiento o naturalización, en pleno ejercicio de sus derechos;
- II.** Solicitud por escrito dirigida al Director General del IGECEM;
- III.** Documento que acredite el grado académico de especialidad o maestría en valuación inmobiliaria, o constancia que acredite que se encuentra estudiando, en este último caso, el IGECEM expedirá un registro condicionado.
- IV.** Constancia de residencia efectiva en el Estado de México, cuando menos durante los seis últimos meses;
- V.** Constancia de registro y comportamiento emitida por una Asociación, Instituto o Colegio de especialistas en valuación inmobiliaria, radicada y registrada en el Estado de México;

- VI.** Certificación que acredite la actualización de conocimientos para la práctica de valuación inmobiliaria catastral, expedida por la Asociación, Instituto o Colegio de profesionales especialistas en valuación inmobiliaria radicada y registrada en el Estado de México;
- VII.** Currículum Vitae;
- VIII.** Tres fotografías recientes a color, tamaño infantil;
- IX.** Recibo de pago por concepto de la expedición del registro.
- X.** Demostrar experiencia profesional suficiente a criterio del IGECEM.

El IGECEM expedirá por una sola ocasión el registro condicionado, con vigencia máxima de seis meses, siempre y cuando el aspirante cumpla con lo que establece la fracción X de este artículo.

Artículo 69.- Para obtener la renovación del registro ante el IGECEM, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- I.** Solicitud por escrito dirigida al C. Director General del IGECEM;
- II.** La certificación del Instituto de haber participado en la práctica de avalúos en materia catastral, durante el ejercicio anterior;
- III.** Constancia de ejercicio de actividades en valuación inmobiliaria en los municipios del Estado de México, por un periodo superior a seis meses;
- IV.** Tres fotografías recientes a color, tamaño infantil;
- V.** Recibo de pago por concepto de renovación del registro.
- VI.** Documento que acredite el grado académico de especialidad o maestría en valuación inmobiliaria.

Artículo 70.- El especialista en valuación inmobiliaria deberá ejercer el registro otorgado de forma personal e intransferible, sin delegar facultades en terceras personas.

Artículo 71.- Los especialistas en valuación inmobiliaria, dentro de los 30 días hábiles previos a la terminación de su vigencia, deberán presentar al IGECEM la solicitud de registro o su renovación, que estarán sujetos a la aprobación por parte de la Dirección de Catastro, previo análisis de la documentación presentada.

Artículo 72.- Los especialistas en valuación inmobiliaria pagarán por concepto de aprovechamiento por el registro o su renovación ante el IGECEM, el costo aprobado por el Consejo Directivo del IGECEM y publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Tratándose del personal adscrito al IGECEM, no se causará el pago correspondiente.

Artículo 73.- El IGECEM publicará anualmente en la "Gaceta del Gobierno" dentro de los primeros 15 días de cada año, el padrón de especialistas en valuación inmobiliaria con registro vigente; así mismo, informará trimestralmente durante los primeros 15 días de los meses de abril, julio y octubre, a los ayuntamientos y al Colegio de Notarios, los registros realizados durante el trimestre, así como los nombres de los especialistas que se encuentren sancionados y el periodo de la sanción.

SECCIÓN SEGUNDA DE SUS OBLIGACIONES

Artículo 74.- Es obligación de los especialistas en valuación inmobiliaria que practiquen avalúos catastrales en el territorio del Estado, presentar el registro correspondiente emitido por el IGECEM.

Artículo 75.- Los especialistas en valuación inmobiliaria, deberán ejercer su actividad con eficiencia y estricto apego a las políticas, normas, formatos, papelería, metodología y procedimientos que al efecto establezca el presente Reglamento. El IGECEM podrá llevar a cabo revisiones periódicas a efecto de verificar su cumplimiento.

Artículo 75 BIS.- Los especialistas en valuación inmobiliaria, cobrarán por concepto de emisión de avalúos catastrales, de acuerdo a la tarifa que al efecto apruebe el Consejo Directivo del IGECEM.

Artículo 76.- Los especialistas en valuación inmobiliaria registrados, podrán en cualquier tiempo, solicitar al IGECEM o al Ayuntamiento la información sobre valores unitarios de suelo y construcciones u otros elementos estrictamente técnicos que requieran para el desempeño de sus funciones, debiendo acreditar el interés jurídico del propietario o poseedor del inmueble. El IGECEM sólo dará contestación a las consultas que le formulen sobre situaciones reales y concretas.

Artículo 77.- Tratándose de valuación de edificaciones, los especialistas en valuación inmobiliaria están obligados a aplicar las tipologías establecidas en el presente Reglamento.

Artículo 78.- Los especialistas en valuación inmobiliaria están obligados a proporcionar al IGECEM, copia de los avalúos catastrales que realicen, que deberán contener los datos técnicos requeridos para actualizar el registro alfanumérico, en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de la fecha de su emisión.

El IGECEM revisará semestralmente mediante selección aleatoria, los avalúos que practiquen los especialistas en valuación inmobiliaria, a efecto de verificar que fueron elaborados conforme a las políticas, normas, formatos, papelería, metodología y procedimientos establecidos en este Reglamento y en el Manual Catastral y los remitirá a los respectivos ayuntamientos para su revisión, validación y en su caso, la actualización del padrón catastral municipal.

La citada selección aleatoria se realizará con un intervalo de confianza de 95% y un error máximo permitido de 5%, por lo que el tamaño de la muestra se determinará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z)^2 N}{(Z)^2 + \frac{Ne^2}{\pi(1-\pi)}}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza (1.96 valor en tablas)

N = Tamaño de la población

π = $\frac{\text{Número de avalúos entregados en tiempo}}{\text{Número total de avalúos}}$

e = Error máximo permitido

Cuando el Ayuntamiento detecte alguna inconsistencia considerada como grave, lo informará al IGECEM dentro de los cinco días siguientes contados a partir de la fecha de recepción, a efecto de que se determine lo conducente.

Artículo 79.- Los avalúos catastrales que practiquen los especialistas en valuación inmobiliaria registrados, tendrán vigencia durante el año calendario correspondiente a la fecha de su emisión.

SECCIÓN TERCERA DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 80- Son infracciones a cargo de los especialistas en valuación inmobiliaria registrados, que con ese carácter realicen avalúos catastrales en el territorio del Estado de México:

- I. Actuar con negligencia, dolo o mala fe en la sustanciación de las solicitudes para obtener avalúos catastrales;
- II. Entorpecer los procedimientos para la emisión de avalúos catastrales en el territorio del estado;
- III. Impedir el acceso a la información que deba recabar o verificar el personal oficial del IGECEM;
- IV. Negar u omitir la entrega al IGECEM de las copias de avalúos, datos, informes o documentos, dentro del plazo establecido en este Reglamento;
- V. Emitir avalúos catastrales sin ajustarse a las políticas, normas, formatos, papelería, metodología y procedimientos establecidos en el presente Reglamento;
- VI. Emitir avalúos catastrales con datos equivocados, incompletos o incongruentes;
- VII. Emitir un avalúo con alteraciones, omisiones o deficiencias y su resultado presenta notables diferencias respecto al valor base obtenido en las revisiones realizadas por el IGECEM o el Ayuntamiento;
- VIII. Divulgar información confidencial o reservada en términos del LIGCEM;

Todas las infracciones previstas en este artículo serán consideradas como graves para efectos de su sanción administrativa.

Artículo 81.- Cuando a partir de las acciones de revisión enunciadas, se determine que los avalúos no se ajustan a las políticas, normas, formatos, papelería, metodología y procedimientos establecidos en este Reglamento, el IGECEM aplicará las sanciones previstas en el siguiente artículo, conforme a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Artículo 82.- Las sanciones aplicables a los especialistas en valuación inmobiliaria registrados que incurran en irregularidades, alteraciones u omisiones en la práctica de avalúos catastrales, serán las siguientes:

- I. Apercibimiento por escrito, cuando su conducta se apegue a la indicada en las fracciones I, II y IV del artículo 80 de este Reglamento;
- II. Suspensión temporal durante un periodo de tres meses, cuando su conducta se apegue a la indicada en la fracción III del artículo 80 de este Reglamento;
- III. Suspensión temporal durante un periodo de seis meses, cuando su conducta se apegue a la indicada en las fracciones V y VI del artículo 80 de este Reglamento;
- IV. Suspensión durante un periodo de un año, cuando su conducta se apegue a la indicada en la fracción VII del artículo 80 de este Reglamento;
- V. Cancelación del Registro, cuando su conducta se apegue a la indicada en la fracción VIII del artículo 80 de este Reglamento.

El especialista en valuación inmobiliaria registrado que se le cancele su registro o se suspenda temporalmente, no podrá realizar avalúos catastrales en la entidad a partir de la fecha de cancelación del registro y durante el periodo de suspensión, según sea el caso.

Artículo 83.- Contra las resoluciones mediante las que se imponga alguna de las sanciones a que alude el artículo anterior, proceden los medios de defensa previstos en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Artículo 84.- La relación de aquellos especialistas en valuación inmobiliaria que hayan sido objeto de cualquiera de las sanciones que establece el artículo 82 de este Reglamento, se hará del conocimiento de las siguientes instancias:

- I. Secretaría de Educación Pública;

- II.** Asociaciones, Institutos o Colegios de Especialistas en valuación inmobiliaria radicados, registrados y actualizados ante la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, en el Estado de México;
- III.** Dependencias que conforman la Administración Pública en el Estado;
- IV.** Instituciones que hayan extendido alguna constancia en su favor;
- V.** Ayuntamientos;
- VI.** Registradores Públicos de la Propiedad;
- VII.** Notarios Públicos.

Artículo 85.- En caso de que los especialistas en valuación inmobiliaria registrados, cometan alguna irregularidad distinta a las estrictamente técnicas para la determinación de los avalúos, se deberá hacer del conocimiento de las autoridades competentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Reglamento en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Reglamento, entrará en vigor al día siguiente de la fecha de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- El presente ordenamiento abroga al Reglamento de la Ley de Catastro publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado el día 22 de abril de 1998 y todas las disposiciones que se hayan sido emitidas con anterioridad y se le opongan.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días del mes de enero del año dos mil cuatro.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EI SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

APROBACION: 7 de enero del 2004

PUBLICACION: 7 de enero del 2004

VIGENCIA: 8 de enero del 2004

REFORMAS Y ADICIONES

Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman los artículos 7 primer párrafo y fracciones I a VIII; 47 párrafos trigésimo segundo al cuadragésimo octavo; 68 fracción III; 75; 76; 78 primer párrafo; 80 fracción V; 81 y 82 último párrafo; se adicionan los artículos 10 con un segundo párrafo; 68 con

la fracción X y último párrafo; 69 con la fracción VI y artículo 75 Bis; se derogan las fracciones IX a XIII del artículo 7 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado "Del Catastro". Publicado el 3 de enero del 2005 entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman los artículos: 2 en sus fracciones VI y XII; 5 en su segundo párrafo; 8 primer párrafo y fracciones I, II, III, IV y V; 10; 46 primer párrafo; 50; 53; 60 primer y segundo párrafos de la fracción I; 61 fracción I en sus párrafos segundo, tercero y cuarto; 68 fracción III y segundo párrafo; 69 fracción VI; 73; 76; 78; 79; 80 fracciones VII y VIII, y 82 fracciones I y II; se adiciona un segundo párrafo al 27; las fracciones III y IV al 43; la fracción IV al 44 y las tipologías de construcción EC4 y EL3 al 48 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios Denominado "Del Catastro. Publicado el 27 de diciembre del 2005 entrando en vigor el día primero de enero del 2006.